

SILVARINO GALARRDO Y C.

LIGA DE ACCIONES CÍVICAS

PARTIDOS POLÍTICOS



BIBLIOTECA NACIONAL
DE CHILE

Sección .. **Chilena**

Volúmenes de la obra ... **1**

Ubicación 10. **935- 23**

BIBLIOTECA NACIONAL

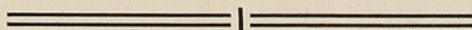


0367360

10(935-23)

X
GALVARINO GALLARDO NIETO

X
LA LIGA DE ACCION CÍVICA



LOS PARTIDOS POLÍTICOS



Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130
1912



BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CONTROL

ESPLICACION

Contiene esta recopilacion: una memoria sobre los partidos políticos, escrita hace muchos años, cuando no podia exhibir en el exámen de Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, sino estudio i paciencia; algunos artículos publicados en varios periódicos en el tráscurso de los últimos meses, en contra de la Liga de Accion Cívica i, principalmente, en contra de los pesimistas de prensa, que, a mi juicio, perturban el criterio de la opinion pública, debilitan la fe que necesitamos sentir en los destinos de la patria, difaman a Chile i a muchos de sus mas dignos servidores.

Van tambien en este volúmen otros trabajos, concurrentes al mismo propósito, que no han sido entregados, ántes de ahora, a las rotativas.

Sobre el deleznable propósito de ofrecer a la crítica un libro, ha prevalecido en mí, el deseo de insistir en una campaña de hostilidad contra instituciones o elementos que no hacen bien, i que pueden causar muchos daños.

El libro, por su naturaleza, prolonga la existencia del artículo de prensa. Tal convencimiento es la esplicacion de este volúmen.

Galvarino Gallardo Nieto.

Santiago, Marzo de 1913.



BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA



DEL POR QUÉ

A MUCHOS NO ENTUSIASMA LA LIGA DE ACCION CÍVICA

«Al murmurar de todo lo que en
» la actualidad tenemos, lanzamos
» con soberana inconsciencia, el
» más agudo de los reproches a la
» obra de nuestros padres».—RO-
BERTO HUNEEUS (*Sursum Corda*,
tomo 1, páj. XXXV).

I

En los últimos días, me ha derrotado Roberto en las partidas de billa con que distraemos algunas tardes de club, valiéndose de un recurso curioso: diserta sobre los beneficios de la Liga de Accion Cívica, i aunque sonrió al pensar en los próximos dividendos de la nueva institucion, indudablemente a la moda, el hecho es que me distrae, pierdo la puntería, el taco no apunta i Huneeus gana.

Creo poco en las Ligas: hubo una—hace años—contra la tuberculosis, que duró ménos que los microbios encargados de elaborarla; conocí otra que para propender a la simplicidad de los idiomas, pugnaba por abrir camino al Esperanto; languidece a nuestra vista i paciencia la Liga de Señoras, contra los desbordes teatrales, subiendo descotes i bajando faldas; finalmente, a nadie alarma la Liga Patriótica Militar, donde platican sobre gloriosos recuerdos ancianos bien humorados i no mal rentados.

No es tan sólo este escepticismo, abonado por la esperiencia, el motivo de mis sonrisas ante los ardores juveniles que provoca en el amigo Roberto la Liga Cívica.

Tampoco creo—como un amigo reservado—que esta Liga equivalga a un Congreso barato, alentado por el incontenible deseo de muchos buenos ciudadanos ansiosos de concurrir al estudio de los problemas de Gobierno, léjos de las Cámaras, sin cubrir la cuota electoral que precede a la investidura parlamentaria, reuniéndose en locales gratuitos como el Teatro Municipal, o los salones de un periódico, y todavía, sin responsabilidades respecto de los electores.

I mucho ménos puede inferirse a los organizadores de esta nueva institución, es decir, a sus socios liberados, el agravio de suponerles víctimas de un exhibicionismo patolójico o enfermizo.

II

Causa principal del desorden administrativo, financiero, y hasta social que se observa, es la desorganizacion de los partidos políticos. La frecuencia de las crisis ministeriales, las dificultades para elegir Presidente cada quinquenio, la falta de rumbo en las relaciones diplomáticas, la lentitud en el mejoramiento de las instituciones i en otros ramos de la vida nacional, son meros efectos, a juicio de todo el mundo, imputables a esa gran causa: desorganizacion de los partidos.

I se explica mui bien: los partidos no son entidades caprichosamente ideadas en los pueblos rejidos por instituciones representativas. Son organismos generados bajo el imperio espontáneo de la necesidad, en Europa como en América, en Japon como en Australia, que unen voluntades, combinan esfuerzos, uniforman criterios, facilitan la adopcion de medidas requeridas por intereses jenerales, dentro del concepto que prevalece en un momento dado.

Si faltan grandes partidos, sobreviene algarabía de opiniones, asoma la confusion de pequeños grupos, empieza el predominio de caudillos, o caciques, como denominan en otros paises a los conductores de facciones; nadie se entiende i nadie se respeta; todos hablan i proponen al mismo tiempo; desaparece el sentimiento de la subordinacion en los de

abajo; se encojen de hombros los dirigentes; i resulta, en último término, el fenómeno que ahora presenciarnos en nuestra política: perturbaciones de todo jénero que impiden el gobierno de mayorías compactas i bien orientadas.

¿Procura la Liga de Accion Cívica robustecer la vida de los partidos políticos, prestijiar su accion, enaltecerlos ante todos los ciudadanos, cifrar en ellos esperanzas de mejores dias?

¿O, por el contrario, encamina todos sus trabajos la Liga i lleva todos sus planes a la supeditacion de las actuales colectividades partidaristas, declarándolas en completa bancarrota, presentándolas como fracciones incapaces de auspicjar ninguna idea levantada, ningun pensamiento serio?

Mi amigo Roberto, culminante prelado de la nueva secta política, da la respuesta en folleto tan deplorable como reciente:

«El nacimiento de la Liga de Accion Cívica demuestra la falencia de los partidos en sus relaciones con el bienestar jeneral de la nacion.»

No cabe confesion mas enfática i perentoria de la antinomia evidente que existe entre la nueva Liga, alegremente impelida por el vientecillo de la moda, i los partidos políticos que necesitan, hoy mas que ántes, atmósfera en la opinion, disciplina en sus miembros, abnegacion en sus servidores, ideas primero que personas, i, sobre todo, benevo-

lencia i cortesía mutuas entre quienes comulgan con las mismas vinculaciones doctrinarias.

III

Los promotores del peregrino pasatiempo—así lo llama con mucha exactitud un diario de Valparaiso—han batido con buena táctica a la mayoría de los periódicos i los tienen conquistados: tambien supieron caminar de casa en casa, impetrando el concurso decorativo de venerables reliquias del pasado, murmurando al oido de cada anciano patriota el «*Caveant Cónsules!*», i logrando, así, agruparlos al conjuro malicioso o candoroso, de necesidades de salvacion públicas, mas ficticias que reales. Viejos patricios de nuestra vida republicana han tenido la debilidad de resignarse a exornar la nueva Liga, i ahí están, con el brillo de grandes i buenos servicios prestados al pais, adornando de magníficas cariátides al edificio.

Si hubiera habido mas estudio, ménos facilidad para dejarse seducir por el oropel de la fraseología en boga, habrian reflexionado aquellos esclarecidos servidores i habrian comprendido que se les invitaba a una aventura de dudosa seriedad, i de imposible eficacia, que no otra cosa importa una Liga que es, en realidad, la negacion mas audaz i desembozada de principios de disciplina i de lealtad políticas que tradicionalmente han justificado la existencia de los grandes partidos.

Chile ha logrado avanzar sendos pasos en su desenvolvimiento de un siglo de vida independiente i soberana, sin haber necesitado nunca separarse del camino trazado por la esperiencia de las naciones modelos del Viejo i Nuevo Mundo en la práctica de las instituciones representativas: en otros pueblos, de historia secular, no se cree posible gobernar fuera de los partidos o sin los partidos. Chile desbarató la confederacion de Santa Cruz, cuando el jenio de Portales empuñaba las riendas del Gobierno, amparado por los viejos pèlucones, i nadie creyó entónces que fuera menester contar con el concurso de los pipiolos que vagaban escondidos o errantes en el ostracismo. Chile alcanzó la consolidacion del órden público i del principio de autoridad, durante el decenio de don Manuel Montt, i tampoco pensó aquel insigne estadista que fuera preciso prescindir de los partidos o borrar sus fronteras, como hoi quisiera hacerlo la Liga. Chile, por fin, llevó la guerra del 79, bajo un gobierno de liberales i radicales: engrandecido fué el territorio, coronadas de glorias las banderas de la patria, sin que nadie tuviera la petulancia infantil de execrar a los partidos.

¡¡I hoi, sin peligros de guerras internacionales, en pleno desborde de las fuerzas productoras, casi en el vértigo de la prosperidad pública i privada, disfrutando los beneficios de la paz interior, rejidos por leyes que garantizan todas las libertades individua-

les, navegando viento en popa, sin nubes en el horizonte, aparecen los chunchos del acontecimiento, injuriando a unos, motejando a otros, terjiversando los hechos, llamándonos a la neurastenia y al pesimismo i diciéndonos que han encontrado un remedio maravilloso para curar todos los males, un tónico por excelencia, la piedra filosofal del siglo XX: basta suprimir los partidos, i hacer coro a los oradores, un tanto anacrónicos, de la Liga de Accion Cívica!!.....

I todo esto, en pleno día, i en poblado.....

IV

Esta nueva Torre de Babel de la Accion Cívica, donde imajinan entenderse radicales i conservadores, demócratas i nacionales, doctrinarios i balma-cedistas, podria enjendrar males efectivos si debiera —contra toda expectativa razonable—prolongarse, por mucho tiempo: a despecho de la sanidad de intenciones que domina a sus organizadores, introduciria hondos quebrantos en el criterio de las jentes pacíficas; las induciria a desconfiar de la eficacia i bondad de los partidos, engranajes fundamentales i esenciales en naciones gobernadas por el réjimen representativo.

No conviene dividir ni debilitar a los partidos, creando una nueva fuente de vacilaciones i de anarquía. Al pais interesa que, dentro de cada colecti-

dad política, se vigorice la disciplina, se busque la cordialidad, se respete a las personas, virtud cristiana hoy mui abatida por ahí..., para que no se agrave un desbarajuste mui próximo al desquiciamiento.

Pero creer que la Liga de Accion Cívica será mentora i redentora de los partidos, es algo tan lójico como si los zorzales se creyeran salvados frente a las escopetas.

V

Una última esplicación: sé de muchos que tambien sonrien cuando oyen hablar de esta Liga, enorme crisol donde el oro anda mezclado con bastantes impurezas.

La Liga de Accion Cívica, i que mas propiamente debiéramos llamar de Disociacion Política, aparece como un baluarte a donde han logrado penetrar, de contrabando, varios viejos pecadores, a quienes conviene no creer mucho: ¡oficiantes de última hora, incapaces de llevar dignamente la casulla de los regeneradores de buena fe, de quienes podria repetirse la vieja frase de que dan buenos consejos, cuando ya no están en edad de dar malos ejemplos!

Sin el saludable terror a la difamacion, muchos serian los dispuestos a poner los puntos sobre las *ies* para preguntar en virtud de que vida, con que título, en nombre de qué, se han introducido a los registros de tal institucion algunos pajarracos de larga i espeluznante cuenta.

Son peligrosas semejantes puntualizaciones; i luego, es tan estrecha i áspera la vida que sobrellevamos en este rincón del país, fresco i blanco en la altura de sus montañas como ardiente i sucio en el valle central, que no vale la pena llamar a cuenta a muchos de los principales figurones i esponentes de la Liga de Disociación Política.

I sobre todo, la inmensa mayoría de los afiliados en ese movimiento está formada, desgraciadamente, por jentes dignas de respeto, por personas que han servido al país, por hombres acreedores a la estimación de sus conciudadanos. No son estos responsables de la mercadería de contrabando.

Mientras tanto, Roberto, entusiasta, bueno, bien inspirado, mas como vate que como político práctico, habrá de comprender en el trascurso de los años, cuanta razón tenemos hoy para sonreír respetuosa i sinceramente de esta Liga, tan buena i tan inofensiva en apariencias.

Yo prefiero creer, como creía Roberto hace años, que *«la raza latina por ser la raza de los entusiastas, lo es también de las exajeraciones. A ella pertenecemos, i junto con algunas de sus virtudes, hemos heredado no pocos de los defectos que la caracterizan. Uno de esos defectos es el de quejarse amarga i constantemente de la suerte de la Patria»*.

Sursum Corda.—Tomo I.—página XXVII.



BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA



LOS CAMPEONES

DE LA LIGA CIVICA I SUS CONTRADICCIONES

«Los que se quejan de su patria, no son ciudadanos, sino verdugos». — Roberto Huneus. — *Sursum Corda*, tomo 2.º, página 40.

I

Cuando pienso en los esfuerzos de la Liga Cívica por llevarnos al convencimiento de que estamos en el apojeo de la corrupción pública i privada, viene a mi memoria algo que leí en «Las Mujeres Galantes» escritas por aquel célebre señor de Brantôme, del siglo XVI, amigo íntimo del duque de Alençon, sobre las vendimias napolitanas.

En un capítulo acerca de cómo no hai que hablar mal de las señoras, dice que a los maldicientes gus-

taria tener la libertad de los campesinos de Nápoles, los cuales durante la vendimia pueden permitirse injuriar a todos los pasajeros, grandes, medianos i chicos, príncipes o princesas, damas o caballeros, sin perdonar palabra obscena que no les digan, hasta hablarles de porquerías i lascivias. Ellas se rien oyéndolos i nada mas. Pero acabada la vendimia, nada mas se les permite, bajo graves penas.

Desde que empezó la Liga Cívica, comenzó tambien, entre nosotros, la vendimia de honras i reputaciones, i hemos visto cómo se injuria a todo el mundo, a los que han gobernado, o gobiernan, a quiénes se inician en la vida parlamentaria, o esperan entrar. Al propio Presidente de la República lo han tratado como deleznable orujo estos nuevos campesinos napolitanos que hoi mantienen en grave alarma la tranquilidad de los hogares i en serio peligro el buen nombre del pais.

Al dignísimo anciano que hoi sirve la Presidencia, ofrendando a sus conciudadanos los últimos restos de su actividad personal, le han dirigido ataques sin precedentes en nuestras peores épocas de agitacion política: uno de los campeones de la Liga Cívica,—Roberto— a pesar de su exquisita correccion de formas i de su reconocida caballerosidad, ha escrito estos conceptos ofensivos para el Excmo. señor Barros Luco:

«La necesidad del momento obligó a los convencionales de 1910 a una eleccion esencialmente *ne-*

gativa. No sabiendo elegir a un hombre, se prefirió la eleccion de un símbolo..... i fué proclamado el Excmo. señor don Ramon Barros Luco».

Si no han podido respetar la edad ni los merecimientos del venerable estadista que hoi desempeña la Jefatura del Estado, es mui lójico que toda nocion de respeto haya concluido en los inspiradores de la Liga Cívica respecto de hombres públicos que no alcanzan situacion tan elevada como S. E.

De ahí, que siga esta vendimia napolitana de honras i reputaciones, implacable como en sus primeros días, sin esperanza de que la cordura reivindicque sus fueros.

¡Es lástima que los vendimiadores de acá sean mas resistentes i tenaces que sus colegas, los campesinos de Nápoles, de quienes habla el señor de Brantôme!

II

Con sentimiento, sobreponiéndome a consideraciones que no quisiera borrar, creo un deber—¿por qué no decirlo?—un deber *cívico*, manifestar que mi amigo, el autor de *Sursum Corda*, en dos tomos, i del reciente folleto sobre *La Política de la Abstinencia i del Silencio*, ha incurrido en las mas inesplicables contradicciones, al referirse, en su última produccion, a la marcha de los partidos i a la política en general.

Si este abate Sieyes, de la Liga Cívica, no hubiera logrado acaudillar a varios jóvenes del Kindergarten terrorista de la calle Bandera, de la capital; si no hubiera tenido éxito tan inmediato su libelo contra el señor Valdes Valdes, libelo escrito para las futuras jeneraciones, pero que, seguramente, no llegará a su destino; si no fuera el autor de aquel evangelio nacional del optimismo, conocido bajo el nombre de *Sursum Corda*, en dos tomos; si no tuviera, en buenas cuentas, la abundosa i variadísima actuacion que le celebramos, en las letras, en la poesía, en la prensa i en los comicios públicos, muchos preguntarian el por qué de nuestro empeño en exhibir algunas de las innumerables contradicciones del amigo, tratándose de apreciar la fisonomía de nuestros partidos, del gobierno i de la administracion.

Es preciso que los muchos ilusos i dignos prosélitos de la Liga Cívica conozcan la frajilidad con que uno de sus mas ardorosos mentores ha juzgado ántes, i juzga hoi, los acontecimientos i fenómenos políticos mas interesantes de la Patria, que todos amamos con igual sinceridad: los que militan dentro de esa heterojénea acumulacion de buenas i malas pasiones que forma la Liga, i los que preferimos quedarnos al lado afuera de sus puertas.

III

Ya sabemos que el folleto sobre «La Política de la Abstencion i del Silencio» declara la bancarrota de las agrupaciones partidaristas: ha sostenido que el «nacimiento de la Liga de Accion Cívica demuestra la falencia de los partidos en sus relaciones con el bienestar jeneral de la nacion».

En cambio, hace pocos años, escribía todo lo contrario, en la página 135, tomo I de *Sursum Corda* diciendo lo siguiente:

«Reconstituyamos los dos partidos indispensables: el liberal i el conservador. Nuestras divisiones, junto con paralizar la marcha de las ideas, dan ocasion para que se formen i robustezcan nuevos i exóticos partidos, los cuales se producen mediante los despechos de políticos ambiciosos o fracasados. Semejantes grupos son los resumideros de las eliminaciones de los demas partidos. *De la amalgama de hombres, que llegan de todos i de los mas distintos campamentos, se constituyen centros sin ideas homogéneas, i destructores, por lo tanto, de toda unidad política.*»

No pienso que sea posible obtener la simplicidad absoluta en materia de organizacion de partidos, i que pudiera llegarse, algun día, a la existencia de dos grandes partidos: la vida contemporánea, en

Chile como en los demas paises civilizados, es fecunda en toda clase de problemas sociales, económicos, relijiosos, propiamente políticos, i de esa inevitable fecundidad de cuestiones surge naturalmente la multiplicidad de agrupaciones, radicales, conservadores, demócratas, libre cambistas, proteccionistas, obreros, socialistas, etc.

Imajinar que, no obstante la estupenda complejidad de factores que concurren a multiplicar los partidos, en el seno de cada pueblo, pudiera obtenerse el resultado que algunos vislumbran como *desiderátum* de la vida política, es decir, la existencia de dos únicos partidos, es no tomar en cuenta las condiciones actuales de los paises, i los elementos que determinan la multiplicacion de tales agrupaciones.

Pero ésta es cuestion aparte: lo interesante es que nuestro amigo condenaba las divisiones hace pocos años, cuando escribió su Evangelio optimista. A su juicio, tenían el inconveniente gravísimo de paralizar la marcha de las ideas. No comulgaba con esos grupos perturbadores que, en espresion despectiva, designaba como resumideros de los demas partidos.

Con mucha exactitud, observaba que nada bueno puede esperarse de la amalgama *de hombres que llegan de todos i de los mas distintos campamentos*: con claridad suficiente, precisaba el mayor daño de semejantes amalgamas, diciendo que ellas consti-

tuyen centros sin ideas homogéneas i destructores, por lo tanto, de toda unidad política.

Sin embargo, poco tiempo despues, el fervoroso predicador de la simplicidad i disciplina de los partidos, se convierte en intrépido campeón de la Liga Cívica, es decir, de una institucion que basa su razon de ser en la falencia de los partidos...

Antes creía que los pequeños grupos, las formaciones de nuevos i exóticos partidos, nacian de los despechos de políticos ambiciosos o fracasados: i ahora piensa que la Liga tiene derecho al respeto del pais, a las adhesiones de la opinion pública, a pesar de que viene a pontificar en nombre de la bancarrota de los partidos!!

IV

Hace pocos años—apenas nueve—flotaba el espíritu de nuestro publicista en la mas deliciosa bonhomía. Cada página de *Sursum Corda* era una accion de gracias, un cántico en honor del optimismo.

Artista consumado en el difícil arte de persuadir, escribió trozos admirables, para demostrar que no son ciudadanos, sino verdugos, los que se quejan de su Patria, i logró convencer a cuantos entonces disfrutamos el beneficio de tan sabrosa lectura, acerca de la injusticia con que nos injuriábamos dentro de este largo i estrecho conventillo de Chile; nos

evidenció las enerjías indomables de la raza, la solidez de las instituciones, el prestigio de sus dirigentes.

Pruebas en el acto: afirmaba *Sursum Corda* que habíamos avanzado en la sinceridad del cómputo de los sufragios, teniendo, por fin, la mas completa libertad en las elecciones (páj. 126, t. 1.º); que no debíamos abatirnos con la idea de que fuera Chile el único país incapaz de aprovechar algunos de sus bienes i algunas de sus victorias (páj. 233, t. 1.º); que nuestro pueblo, dotado de virtudes superiores, habia prosperado sin retroceder (páj. 418, t. 1.º); que aunque la comuna autónoma fué una reforma prematura, se notaban, sin embargo, mui grandes i jenerales síntomas de rejeneracion municipal (páj. 306, t. 1.º); que nuestra sociedad actual es horriblemente calumniada cuando se la apostrofa (páj. 6, t. 2.º); i, por fin a guisa de síntesis, decian algunos párrafos finales:

«Estudiad sociolojía e historia; i vosotros, los eternos enemigos de la esperanza; vosotros los incansables sepultureros de esas ilusiones que se reaniman con el alma de las verdades, no reneguéis de vuestra Patria sin calcular, anticipadamente, cual sería el país que os diera un refujio mas opulento a la crisis abominable del aletargamiento horroroso i criminal de vuestras almas. Vosotros, que pontificais ex-cátedra, i a domicilio, el espantoso desplome de nuestro Chile, vosotros etc., etc.».

Manifestaba el autor la mas profunda i convenci-

da repugnancia por los pesimistas; los motejaba en términos mui severos; los ridiculizaba con frases que sonaban como chasquidos de látigo. A su juicio, el país estaba en el mejor de los mundos; todo era Jauja; teníamos los acostumbrados recursos: el clima, las caídas de agua, el mar, el bosque, el combustible, el empuje de la raza, el salitre; nada nos faltaba. El ideal de un calavera...

V

Pasan nueve años, es decir, un trascurso brevísimo de tiempo en la historia de un pueblo: ¡ al cabo de ellos, como diría Espronceda, el alma apagada ¡ fría.

Ya no es el mismo país: los hombres son inmorales; las mujeres, livianas; los jóvenes, viciosos; la raza, anémica; los partidos en falencia; el cambio, mui bajo; los precios de las elecciones parlamentarias, mui altos; Ministros de Estado, los hermanos menores; diplomáticos en Europa, todo lo contrario; ¡ a poco más, nos pinta el querido vate, prosista, ¡ político, un país sin cordillera, sin el consabido cielo azul, ¡ sin el mar que tranquilo te baña...

¡Cuanta mudanza en nueve años!

Ahora resbala el arco sobre cuerdas de un violín a la sordina. Leer el reciente folleto ¡ evocar las notas de una marcha fúnebre es lo mismo.

Nos asegura que «debe atribuirse a la perversion

del sentido moral de los dirijentes la causa de las desdichas que van agotando las fuerzas del presente, sin cuidar de las reservas del porvenir»; declara que el organismo político se encuentra neciamente gobernado; que nos persiguen estadistas tan graves como inútiles; que son caricaturas de estadistas; que nada dicen porque nada saben; que nunca han ido a la Biblioteca Nacional, porque se llevan en disertaciones, no siempre filosóficas, en el Club de la Union, etc., etc.

Eso, i mucho mas, aparece en el reciente folleto...

¡Cuán lejanos aquellos tiempos, en que el autor, con mas juventud, con ménos canas i amarguras, con vision mas exacta del panorama i de los hombres, aconsejaba a todos que «no nos dejemos llevar por esos románticos políticos que, hipertrofiados con un pesimismo que está de moda, se limitan a jemir en vez de resolverse a ejecutar!!»

Entonces no le asustaban los problemas fundamentales de Chile, i respecto de los llorones que tanto abundan i remedan a los sauces de nuestra tierra, decia que siempre el buen suceso burlaba sus vaticinios. «I pasan los años—esclamaba—i la eterna elejía continúa en sus himnos de desesperacion i de mentira».

Corrompido está el pais—dice i repite; asfixiante el ambiente; inadecuados i en falencia los partidos; negativo el Jefe del Estado, señor Barros Luco; el

ex-presidente de uno de los grupos liberales señor Valdes Valdes sin las enerjías de Roosevelt; no contamos, aquí en Chile, con los estadistas de Francia: Poincaré, Burgeois, Briand, Millerand; murieron los puritanos con Lastarria i Manuel J. Irarrázaval; sepultados quedaron en la doble fosa de la muerte i del olvido, hombres como Matta, Carlos Walker, Pedro Montt, Eduardo Matte. Todos estos desastres resultan prolijamente registrados en el folleto pesimista que acaba de perpetrar nuestro distinguido amigo.

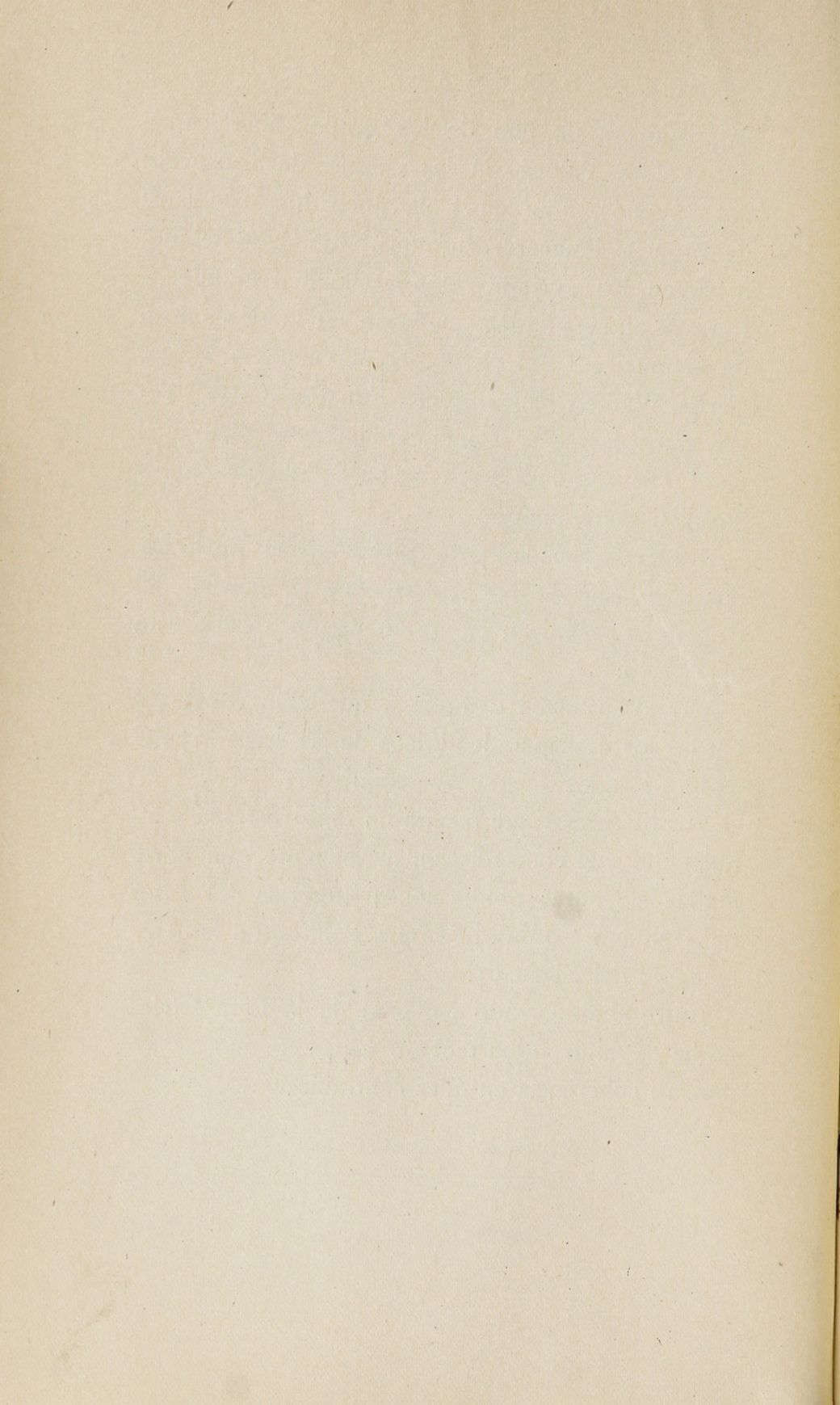
¡I estraña facilidad para contradecirse! En la página 8, a pesar de que la estructura primordial del trabajo es pesimista, en grado agudo, desliza esta afirmacion:

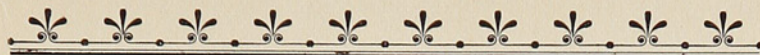
«Vendrán otros tiempos, i quedarán como cobardes los desesperados líricos de las crisis irremediables i de las desgracias definitivas.»

¿No es verdad que resulta un tanto estraña e inquietante esta contradiccion permanente que abruma las elegantes producciones literarias del autor de «Sursum Corda» i de «La Política de la Abs-tencion i del Silencio»?

Entre el abigarrado personal de la Liga Cívica no ha de faltar algun teólogo capaz de buscar armonía i coherencia en tales contradicciones.







CONFUSIONES DE LOS CÍVICOS

I

Resulta interesante examinar—siquiera de prisa—algunas de las muchas contradicciones i confusiones producidas ya en las filas de la Liga de Accion Cívica, porque unas i otras concurren a patentizar el incomprensible infantilismo que ha presidido la organizacion de un movimiento que no podía arribar a resoluciones precisas, capaces de conciliar todos los intereses i tendencias, sobre los problemas de mas importancia i actualidad.

Respecto, por ejemplo, de la reforma electoral, fué base de la Liga privar a las Municipalidades de toda injerencia en la jeneracion del poder electoral. A la sesion solemne de la Liga en 21 de Agosto último, en el Teatro Municipal de Santiago, concurrió el señor don Abdon Cifuentes, i ese día que-

dó acordada la declaración de principios. Trascurren dos meses, i en el Centro Conservador del Club Fernández Concha dá una conferencia un jóven hijo del señor Cifuentes para demostrar que no conviene quitar a las Municipalidades su intervencion en la jeneracion del poder electoral: así lo reconoció la unanimidad del Centro, en acuerdo que acaba de ser publicado.

En la Liga figuran, a título de directores, los señores: Blanco Viel, Díaz Besoain, Echenique, Gutiérrez, González Errázuriz, Pereira, Subercaseaux, Santelices, Salas Edwards, Fóster Recabárren, Valdes Riesco, Concha Subercaseaux i otros. ¿Aceptan estas prestigiosas personalidades los acuerdos de la Liga o las conclusiones del Centro Conservador del Club Fernández Concha?

La Liga opta por inscripciones electorales en las cabeceras departamentales, miéntras los conservadores del Congreso prefieren las inscripciones comunales: ¿a qué carta quedan los conservadores cívicos?

La Liga ha proclamado—como si todos sus prohombres vinieran despeñados de la Luna—que debemos propender al establecimiento del voto público, fórmula que garantiza mejor que ninguna otra la eficacia del cohecho. ¿Tambien la admiten los conservadores cívicos?

Afortunadamente, son tan manifiestas las inconveniencias de esta intromision cívica en los detalles

de la reforma electoral pendiente, que *El Diario Ilustrado*, donde brilla la pluma de mi amigo i contradictor don Misael Correa P., ha creído oportuno llamar editorialmente al órden i a la cordura a los depuradores *art nouveau* diciéndoles, con afable benevolencia:

«Pero la Liga, a nuestro juicio, se aparta un poco de su acción propia, indicando a los Poderes Públicos un número de ideas excesivo, como sus aspiraciones en lo relativo a la reforma electoral... La índole práctica de la Liga no se aviene con programas complicados que susciten discusiones i puedan entorpecer los objetivos fundamentales... La Liga ha ido mucho más allá, entrando en cuestiones que a veces separarán a los partidos, i a veces podrán ser resueltas de manera diversa por aquellos de nuestros políticos que se han formado un criterio propio en estos asuntos... Para llegar a resultados prácticos, el prestigio de la Liga debe hacerse valer en las cuestiones fundamentales en que puede haber acuerdo jeneral o casi jeneral.»

Todas estas reprimendas a la Cívica aparecen en el editorial de *El Diario Ilustrado* del día 2 del presente mes, i es de presumir que merecerán algún respeto a mi amigo don Misael Correa P., director de ese periódico i reciente apoderado de *Sursum Corda*, en dos tomos.

Por lo ménos, convendrá dejar testimonio de que, según el ilustrado criterio de *El Diario* id., no debe

la Liga Cívica entrar a esas cuestiones que separan a los partidos, i francamente, no son mui pocas.

II

Los congresales en ejercicio i los *in-partibus* que forman la Liga, tambien han llevado cucharas al problema salitrero, con motivo de la próxima subasta de la «Peña Grande» i del proyecto de veintitantos diputados que desearian nacionalizar a la minuta i sin suficientes capitales propios, esa rama de nuestra actividad productora.

El respetable jurisconsulto señor don Miguel A. Varas empuñó la campanilla, hizo sonar lo que el señor Romaní—de Valparaiso—llamaria el *somaten catalan*, toque de alarma i defensa comun de que habló en el Teatro Municipal en el concierto del día 21 de Agosto. El señor Varas vió el peligro, temió el sablazo al Erario Público, comprendió lo que significaría el pago escalonado de la «Peña Grande», la preferencia anticipada a una sociedad chilena i, seguramente, vislumbró la futura condonacion de intereses i hasta del saldo de capital. Invitó, por fin, a todos los venerables a combatir contra los temibles enamorados de la «Peña Grande».

Acaso creyó el señor Varas que sus ideas encontrarían aplausos unánimes, i por cierto que no debió ser insignificante su sorpresa cuando empezó a oír tan inesperada como formidable refutacion de la-

bios de don Guillermo Subercaseaux, cívico tambien, pero convencido partidario de doctrinas económicas diametralmente opuestas a las del señor Varas.

I ahí tenemos de nuevo a la Liga en un callejon sin salida, porque miéntras unos sospechan como el señor Varas, que se pretende lucrar a espensas del Fisco, con el simpático pretesto de la nacionalizacion de la industria salitrera, otros estiman, como el señor Subercaseaux, que debe estudiarse este problema en la intelijencia previa de que nadie debe dudar de la sinceridad ajena, porque todos nos debemos mutuas consideraciones de lealtad i de respeto.

Pero es imposible, como fácilmente se comprende, que hombres dominados por un pesimismo arraigado, se resuelvan a creer que los demas meditan, proyectan i discurren con honradez, sin otros móviles que los de un patriotismo químicamente puro. Habremos, pues, de presenciar el desarrollo ulterior de esta controversia entre dos grandes e inconciliables tendencias: optimistas que proyectan sobre la base de que los Poderes Públicos proceden bien inspirados, i pesimistas que en cada prójimo divisan un traficante escapado de Calabria.

Del propio modo que, acerca de la reforma electoral, ha correspondido al *Diario Ilustrado*—donde luce, como he dicho, la pluma de mi amigo don Misael Correa P.—la oportunidad de dar otro tiron

de orejas a la Liga Cívica, en el editorial del 6 del presente mes. Ha dicho, en efecto, lo siguiente:

«Tratándose de la Liga de Accion Cívica, nos parece que su accion es amplia en el aspecto moral, en que los acuerdos jenerales son mas fáciles; i por la fuerza de las cosas, ha de ser restringida en las cuestiones económicas. Estas, muchas veces, dividen de buena fe a los hombres honrados. *Entrando en este campo, la Liga correria el riesgo de esterilizar su accion.*»

Para dificultar mas el pronunciamiento de la Liga sobre la nacionalizacion del salitre, han comenzado ya algunos diputados bromistas, como don Aníbal Mena Larraín, a remitirle memoriales estensos, publicados en la prensa, i es de suponer que los secretarios cívicos darán cuenta de todos ellos a tantos i tan respetables caballeros que siguen creyendo, como ciertos adolescentes precoces del Centro Liberal, que Chile es mísera guarida de malhechores.





EL LUJO I LA LIGA CÍVICA

I

Hai, un tema viejo i escabroso, planteado en las reuniones de la Liga por el señor Romaní, de Valparaiso, i que ha conseguido atraer las voluntades jenerales, sin discrepancias: tema arduo i complejo, mas propio de filósofos i moralistas, que digno de las meditaciones de patriotas reunidos, en instantes que llaman de salvacion pública, para conjurar los grandes males de ésta—como diria Roberto—*patria que jime, que se desangra, i que desespera en la prosecucion de restaurar sus viejas glorias de honradez i de virtud...* (Centro Liberal, 4 de Noviembre).

Ese tema es la condenacion del lujo!

Aquí si que fué posible aunar las opiniones de

todos los cívicos, conservadores i radicales, liberales i balmacedistas.

El señor Romaní no tuvo contendores como los encontró, tan impensadamente, el señor Varas.

Escuchemos al señor Romaní en 2 de Agosto, en el Teatro Municipal de Santiago:

«Levante bandera la Liga Cívica contra los negociados administrativos, i *aplique cauterio de fuego con derechos verdaderamente prohibitivos para corregir los desenfrenos i locuras e insensateces del lujo, i el pueblo le entenderá, i el pueblo le seguirá, i del uno al otro extremo de la tierra chilena, se hará oír i sentir un solo grito, un solo clamor, un solo deseo: ¡Es preciso salvar a la patria!*»

Todavía vibraban en los oídos de los asistentes a esa fiesta, los bíblicos acentos de esta arenga contra el lujo, cuando nuevamente, en 26 de Octubre último, vuelve el señor Romaní en el teatro Victoria de Valparaíso a la carga contra el mismo adversario, con mayores argumentos, i acaso apurando mas la vena literaria.

En obsequio de la brevedad, haremos un fiel extracto de aquel discurso: declaró el orador que seguía con interés el movimiento feminista, «pero temo que el movimiento fracase estorbado por las torpezas del lujo i de la moda»; recordó que «el lujo desatentado en el vestir i en las costumbres es retorno a la vida pagana, es la vuelta descarriada a la abyección»; que el lujo insensato conservará al

hombre el predominio despótico que hoy todavía tiene; que la malandanza de nuestro país es, en gran parte, enjendro del lujo; que del lujo con su ansia de placeres viene la gestión administrativa fraudulenta; que el poderío de grandes acciones empezó a declinar con los primeros brillantes resplandores del lujo; i, finalmente, «Chile está en peligro, ofrezcédle el sacrificio del lujo en lo que tiene de censurable».

Para ser perfectamente exacto, debemos agregar que el señor Romaní, en su bien inspirada prédica contra el lujo, dijo, refiriéndose a las damas que le escuchaban:

«...podriais fundar ligas para combatir los excesos i liviandades de la moda, i ser a la vez hermosas i honestas i elegantes, reinas del vestido, i no esclavas de tal moda i el trapo. Vosotras podeis salvar a Chile, haciendo que sea verdad la leyenda de nuestra moneda de cobre: «Economía es riqueza».

La campaña del elocuente orador contra el lujo, iniciada en el Teatro Municipal de la capital, seguida en el Teatro Victoria de Valparaíso, i que acaso continuará más tarde en otros coliseos de provincias, habrá de reunir todas las voluntades cívicas, pues, hasta este momento no hai noticias de que haya encontrado adversarios dentro de la Liga, i si no fuera por la pícara gracia que exhiben las líneas femeninas, ya sea con la *jupe entravée*, o sin ella,

entre lazos, cintas i encajes, tambien prestaríamos nuestro mas desinteresado concurso a esta tesonera —aunque un poco anticuada—cruzada contra el lujo.

Sin embargo, me asaltan algunos temores acerca de la eficacia práctica de esta parte del programa de la Liga, tan bellamente espuesta por el señor Romaní, porque recuerdo haber leído algo que me hace dudar, en ese magnífico devocionario de la razon humana, que Voltaire escribió con el título de «Diccionario Filosófico».

II

El incomparable escritor i filósofo—tal vez mas conoedor de las flaquezas humanas que el señor Romaní—pregunta si gastó lujo el primero que se hizo un par de zapatos en el país donde todo el mundo iba descalzo; si no fué hombre sensato e industrial el que usó la primera camisa. «En cuanto al primero que la hizo blanquear i plancharla, le creo un jenio con muchos recursos i capaz de gobernar un Estado. Sin embargo, los que no estaban acostumbrados a llevar camisas blancas, le tomaron por un rico afeminado que corrompía a la nacion».

Sostiene que se han escrito muchísimos volúmenes sobre el lujo; pero esos libros ni lo han disminuido ni lo han aumentado. Se está declamando —observa—contra el lujo hace mas de dos mil años, en verso i en prosa, i el mundo siempre le ha tenido aficion.

Decidme de buena fe,—continúa,—si cuando muchos marinos ingleses se enriquecieron con la toma de Pondichery i de la Habana, hicieron mal en disfrutar en seguida de todos los placeres de Lóndres, como recompensa de los trabajos i de las escaseces porque pasaron en Asia i en América.

«Esos necios declamadores quisieran que enterraran sus riquezas los que las amontonan por la suerte de las armas, por la agricultura, por el comercio i por la industria. Como prueba de lo que dicen, citan a Lacedemonia: ¿porque no citan tambien la República de San Marino? ¿Qué beneficio proporcionó Esparta a la Grecia? ¿Acaso tuvieron en Esparta su cuna Demóstenes, Sófocles, Apeles i Fidias? El lujo de Atenas produjo grandes hombres de todas clases. Esparta sólo tuvo capitanes, pero en menor número que las demas ciudades de Grecia.»

Por eso, pensaba Voltaire que, si entendemos por lujo gastar mas de lo necesario, el lujo es la consecuencia natural de los progresos de la especie humana. Creía, tambien, que si por lujo debe entenderse lo supérfluo que sólo un reducido número de individuos puede gozar, entónces el lujo es la consecuencia necesaria de la prosperidad, sin la que ninguna sociedad puede subsistir, i es el resultado de la desigualdad de las fortunas, que dimana, no del derecho de propiedad, sino de las malas leyes.

Perdóneme el señor Romaní si prefiero atenerme a las opiniones de Voltaire acerca del lujo, sobre

todo cuando dice que «es contrario a la naturaleza humana que todos los ricos de una nacion renuncien por virtud a proporcionarse, a espensas del dinero, los goces del placer o de la vanidad».

Créanos, señor Romani i señores de la Liga Cívica, que es mui cierta la fórmula de Voltaire: *lo supérfluo es cosa mui necesaria*.

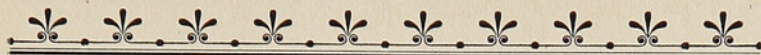
Leroy-Beaulieu observa que el deseo del lujo ejerce una accion estimulante en la produccion en jeneral («*Precis d'Economie Politique*», p. 337). Está citado por Gide.

Charles Gide, profesor de Economía Social en la Universidad de Paris, dice en la pajina 825 de su curso de Economía Política:

«La opinion pública, para apreciar el lujo, considera únicamente la cantidad de dinero gastada; pero este criterio no tiene valor alguno... el dinero que sale del bolsillo del pródigo es simplemente trasladado al de sus proveedores, al de su mayordomo, de sus jockeys, o al de los parásitos que viven a costa suya.»

A pesar de todo, ésta que no sabemos si llamar una plaga o una simple modalidad social, que ha sido tan discutida, por los ingenios mas esclarecidos de todos los tiempos, ha logrado dentro de la Liga Cívica, una solucion tan unánime como encantadora, una solucion demasiado sumamente...





DEPURADORES CÍVICOS...

I

Año 1830, en París. Nos encontramos en presencia del Jeneral San Martín, el glorioso proscrito, pobre, casi olvidado, anciano a los cincuenta i dos años de vida.

Su interlocutor, don Vicente Pérez Rosales, joven chileno que estudia en el colejio Silvela, refiere la conversacion que tuvo con el libertador «*pasando el sol a la sombra de los hermosos árboles de las Tullerías*», i cuenta haberle oido estas preguntas:

—¿Qué se decía en Chile de los argentinos, cuando usted salió para acá? ¿Se acordaban del ejército de los Andes?...

I luego de algunas respuestas equívocas del muchacho, insiste San Martín:

—De manera que mi pobre reputacion, por igual motivo, no andará de lo mejor parada por allá?

Pérez Rosales no se atrevia.

—«Atrévase usted, querido, dijo entónces, animándome, haga usted cuenta que está hablando con un condiscípulo suyo.»

Hubo de revelarles lo que hubiera deseado callar:

«...ni faltan tampoco malas lenguas que atribuyan a usted poca pureza en la administracion de los dineros que Chile ponía en sus manos para que atendiese con ellos a la libertad del Perú....»

II

Leamos a Pérez Rosales (Recuerdos del Pasado, páj. 96):

«Eché San Martín, al oír esto, su rostro con violencia entre ambas manos, i tanto rato permaneció en esta nerviosa situacion, que así podía significar evocacion de dolorosos recuerdos, como el disgusto amargo que siempre causa en corazones bien puestos la humana ingratitud; i ya comenzaba yo a arrepentirme de haber sido tan sobradamente franco al contestarle, cuando enderezándose i aspirando el aire con violencia, i fija la vista como distraido, en las copas de los árboles, exclamó a media voz, i como hablando para sí:

«Gringo badulaque, Almirantito, que cuánto no podía embolsicar lo consideraba robo!... Dispense

usted, querido colejial, continuó, no se donde se me habia ido la cabeza. ¿Con qué todo eso dicen por allá?...

«En cuanto a lo de la poca pureza, prosiguió con triste sonrisa, despues de echar una sarcástica mirada sobre su ropa i de contemplar, dándolos vuelta sus gruesos guantes de gamuza, ya lustrosos por el uso: ¡A la vista está!»

Páj. 94.—«El jeneral San Martin, el héroe de los Andes, en 1817, el soldado que desechó en Chile una presidencia, i en el Perú una corona, aquél abnegado patriota que, *segun emponzoñadas lenguas*, habia acumulado en el Banco de Inglaterra caudales debidos a su puesto i a sus no mui honrados manejos, durante la brillante epopeya de nuestra independendencia, prolongaba aun en Europa, solo, ignorado, i pobre, el voluntario destierro que con tanta fuerza de voluntad se habia impuesto, cuando ya no tuvo en América enemigos que vencer.»

III

Durante el quinquenio presidencial de don Aníbal Pinto—1876 a 1881—sirvieron las carteras Ministeriales ciudadanos dignísimos: José Victorino Lastarria, José Alfonso, Miguel Luis Amunátegui, Rafael Sotomayor, Belisario Prats, Vicente Reyes, Augusto Matte, Manuel García de la Huerta, Julio

Zegers, Antonio Varas, Domingo Santa María, José Antonio Gandarillas, Eusebio Lillo, Manuel Recabarren, José Francisco Vergara, Jorje Huneeus i otros.

¡Qué espléndida galería de personalidades!

¡A cuál de todos mas patriotas, mas honorables i mas acreedor al respeto de sus contemporáneos i a la gratitud de la jeneracion actual!

Deberíamos pensar que estuvieron, en aquel quinquenio, acompañados por la consideracion de todos los partidos i de todos los hombres públicos: deberíamos creer que nadie sospechó del civismo de tan esclarecida pléyade de chilenos, que hubo confianza en el criterio, severidad i hombría de bien de esos virtuosos ministros que estuvieron, en el trascurso de cinco años, manejando los destinos de Chile, en vísperas de la guerra que habria de engrandecer nuestras fronteras i de colmar de gloria el nombre de la Patria.

IV

Grave error cometeríamos al suponer que se hacia justicia a esos grandes servidores del pais.

Tengo a la mano un folleto sobre la convencion conservadora del año 1878, meses ántes de la guerra del 79, i leyéndolo con la debida atencion he podido penetrarme una vez mas de cómo se perturban las intelijencias mas claras, cómo exajeran los luchadores políticos, cuánta facilidad manifiestan para juzgar de todo con implacable amargura.

En el manifiesto de los secretarios conservadores, don Carlos Walker Martínez i don Anjel Custodio Vicuña, se afirma la desmoralizacion administrativa que reinaba en el quinquenio del ilustre don Aníbal Pinto; se habla del «*mortal egoismo que domina a hombres i partidos, haciéndolos impasibles ante las desgracias de la Patria*»; de la relajacion i bajeza de los caracteres; de la puja del servilismo de algunos círculos políticos; del profundo decaimiento en que se encuentra el pais; de su antiguo bienestar i preponderancia, etc., etc.

En aquellos años, cuando el liberalismo ponía a contribucion la probidad, intelijencia i patriotismo de hombres como Lastarria, Reyes, Alfonso, Lillo, Santa María, Varas i Amunátegui, tenían el desenfado de observar los secretarios conservadores:

«Recibió una administracion pura i honrada que habia sido el secreto de la grandeza i prosperidad de Chile. ¿Qué ha hecho de ella? ¿Como la ha conservado?»

«¡Ah! Si tratáramos con mano imprudente de descorrer el velo que hoi cubre la profunda desmoralizacion de nuestras oficinas de hacienda, etc.

«El bandolerismo recorre organizado e impune nuestros campos i alarma nuestras poblaciones, contando ayer con complicidades que no eran estrañas al poder mismo!

«Comprendemos que haya anarquizado nuestra administracion interior, descuidado el amparo que

debía a nuestras vidas i propiedades, comprometido nuestras finanzas, i hasta arruinado nuestro bienestar; pero que no haya cuidado del honor de la patria, de ese delicado tesoro que siempre fué el mas rico patrimonio de los chilenos, eso jamas lo habríamos comprendido!!»

¿No es verdad que las quejas de los miembros de la Liga, del autor de *Sursum Corda*, en dos tomos, de todos los cornetas i abanderados de los tercios que luchan por la *depuracion cívica*—fracesilla de moda—contra las supuestas calamidades del momento que vivimos, resultan pálidas, descoloridas i pueriles, si hubiéramos de compararlas con las iracundas censuras que los secretarios conservadores del año 1878 dirijian contra la probidad i el patriotismo del Presidente Pinto i de sus Ministros, precisamente en los instantes en que ellos dirijian los esfuerzos nacionales al éxito de la guerra mas difícil i afortunada que jamas habíamos tenido?

El mas sobrio i elocuente de los oradores en esa gran convencion, decia entónces:

—«Señores convencionales: despues que hayais desempeñado vuestro mandato, id a decir a los que os enviaron que habeis asistido a un espectáculo consolador, que ha reanimado nuestra fe, nuestro patriotismo i nuestras esperanzas. Id a decirles que aun no está perdido todo, porque todavía hai corazones que guardan como un tesoro una fe inquebrantable en los destinos de la República.

«Es cierto que hemos retrocedido mucho en pocos años; es cierto que la inseguridad reina en los campos, la miseria en los hogares i la incertidumbre en todas partes; es cierto que la desorganizacion cunde i la corrupcion nos invade; es cierto que al empuje perseverante de los pigmeos bambolea sobre sus cimientos el edificio que parecia inconmovible porque habia sido levantado por brazos robustos de una jeneracion de jigantes; es cierto que estamos viviendo las horas amargas de la duda, del excepticismo i del desaliento; es cierto que entre las angustias de un presente doloroso i los presentimientos de un porvenir siniestro, todo lo que sabemos es que el rumbo del puerto está perdido, que nuestra enerjía moral está quebrantada, que nuestra prosperidad ha pasado a ser un recuerdo, i nuestra grandeza un nombre que vá olvidándose. Es cierto aun que los mismos hombres que nos han hecho recorrer esa larga i dolorosa vía-crucis en que hemos dado tantas caídas, nos reservan todavía la vergüenza de la bancarrota, i tal vez la ignominia de la deshonra.»

¡I tanta música oratoria cuando gobernaban hombres incorruptibles! ¡I pesimismo tanto en 1878, cuando se aproximaba la jornada internacional, el heroismo del 21 de Mayo, los combates de Chorrillos i Miraflores, la ocupacion de Lima!...

V

Seríamos, pues, mui benditos si olvidáramos—hoi que soplan vientos de *depuracion cívica*—que es ya vieja i gastada táctica aquella de suponer horrible el momento en que se vive, como medio de dar oxígeno a ideas, instituciones o tendencias que, por sí solas, son incapaces de llegar a buen término en el concepto reflexivo de la opinion pública.

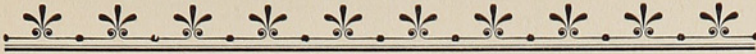
Es tan contraria a los buenos principios la Liga que hoi pretende desprestijiar a los partidos, suplantarlos i aun señalarlos al desden del país; hai tanta falta de lójica en pretender mejorar la marcha política i administrativa, suprimiendo la disciplina de los partidos, únicos factores que pueden, debidamente organizados, poner orden en todos los ramos del servicio público; es tan frágil la existencia de una institucion como la Liga Cívica—invariablemente fracasada en otros países mas cultos que el nuestro,—desde que necesitaria la comunión intelectual de hombres separados por abismos de ideas, aspiraciones i credos, que no han podido sus promotores recurrir a otro arbitrio, en sus tareas de propaganda, que al manoseado expediente de difamar la moralidad de hombres i partidos, exhibiéndonos ante propios i estraños, como un pueblo torpemente gobernado, con Cámaras en mal oliente putrefaccion, con ajente administrativos detras de

cada puerta ministerial i con traidores por todas partes.

Que algunos jóvenes e inespertos periodistas liberales, que honran las columnas de la prensa conservadora, crean inocente i hasta ventajosa una Liga Cívica que propende a debilitar el sentimiento de la disciplina en los partidos, i a dañar los cimientos sobre los cuales descansan las agrupaciones i conveniencias lejitimas del liberalismo, se explica: hai juventud, plétora de ilusiones, fácil adaptacion a las modas, por fujitivas que estas sean para quienes prefieren pensar un poco mas.

Pero que viejos i experimentados políticos del liberalismo, hagan atmósfera a una Liga Cívica, que abate los deslindes entre liberales i conservadores, que predica la cesacion e inutilidad de las contiendas doctrinarias, i que procura anchas vías a los conservadores para proseguir incansablemente sus esfuerzos en la enseñanza, en la prensa, en la política militante i hasta en la sociedad, eso no se explica: eso desazona i sorprende, tanto como puede desazonar i sorprender a mi contradictor i amigo don Renato Valdes que el Gobierno compre cañones a Krupp i no a Ehrhardt...





ILUSIONES DE LOS CÍVICOS

I

Gustavo Le Bon, aplaudido autor de «La Psicología de las Multitudes», acaba de publicar otro libro: «Las Opiniones i las Creencias», destinado al estudio de las ideas individuales i colectivas, donde es fácil ver cómo nacen, viven i desaparecen, en perpetua movilidad, fórmulas, imágenes, ilusiones, modas i teorías.

Capítulos de tal obra que bien calzan a los cívicos son los relativos a la influencia de la moda en la vida social, i al inmenso valor en determinados casos de ciertas frases o fórmulas.

A juicio del autor, hasta los espíritus mas independientes—digamos, por ejemplo, los periodistas señores Misael Correa, Renato Valdes i Luis Alberto Ca-

riola—son incapaces de sustraerse al influjo de la moda: tan poderosa es su accion inconsciente, agrega, que nos lleva a admirar cosas sin interes, que algunos años mas tarde parecerán de extrema fealdad. Se ve a menudo, continúa, que la moda impone cosas inverosímiles, manifestándose en algo tan abstracto e ilusorio como la creacion de una lengua, la reforma de la ortografía. Cita la rápida desaparicion del *Volapük*, su reemplazo por el *Esperanto*, i su inminente sustitucion por el *Ido*.

En cuanto al valor de las frases-fórmulas i al entusiasmo que suelen provocar en las multitudes, aunque no tengan en sí mismas mucha importancia, recuerda Le Bon un caso típico: tratábase de impedir en Paris la venta de una porcion del parque de Saint-Cloud, llamado bosque de Villeneuve l'Etang: fracasaban las jestioncs i artículos de prensa; los dias corrian; una semana faltaba para la venta. Sabedor Le Bon de que el único adquirente serio era un judío aleman, hizo publicar en un gran periódico una corta noticia intitulada: «Venta del parque de Saint-Cloud a los alemanes». Sobrevino una explosion en la prensa; interpelaron en las Cámaras al Ministro; i, por fin, la propiedad no fué vendida.

II

Hace tiempo concibieron liberales i radicales el pensamiento de llevar a la Presidencia a don Pedro

Montt. Ardua i difícil empresa, en apariencias, que debería romper la tradicion de los gobernantes salidos del Partido Liberal; repugnaba al radicalismo en provincias i tenia el inconveniente de envolver ciertos compromisos con importantes elementos del conservantismo.

Las dificultades fueron vencidas mediante frases-fórmulas, como diria Le Bon. Los servidores de la candidatura Montt, fueron de pueblo en pueblo, predicando la auspiciosa nueva de la rejeneracion administrativa i de la tregua doctrinaria.

Radicales, liberales i balmacedistas habrian podido entenderse sobre la base de un candidato salido de cualquiera de los tres grupos. La imposibilidad de tal acuerdo permitió a diestros maquinistas de esa época, obtener fácil beneficio de la fórmula escojida, i en nombre de la rejeneracion administrativa i de la tregua doctrinaria, se llegó hasta el estremo de combatir la probidad personal del Excmo. señor Riesco, en busca de un menguado contraste artificial con el candidato señor Montt.

Los rejeneradores triunfaron, entónces, como Le Bon con la venta del parque de Saint Cloud a los alemanes, i hoi día, con la esperiencia cosechada, con los años trascurridos, valdria la pena preguntar si en esa jornada, como hoi con los cívicos, no se trataba sino de levantar un caudillo, de aplastar los deslindes de partidos, de meter bulliciosa alga-

rabía con frases-fórmulas atrayendo incautos i utilizando tanta bilis a domicilio, que siempre están dispuestos a derramar los fracasados i despechados de la política i de los negocios...

III

El abuso pertinaz i fastidioso de frases retumbantes, alcanza desmesuradas proporciones en las campañas periodísticas de los agentes de la Liga: sus defensores en la prensa aseguran, por ejemplo, que la embrionaria institucion ha dado ya una batida a los jectores administrativos; que ha suministrado tisforina a ciertos impacientes jovencitos para algunas batallitas de *depuracion politica*; que ha conseguido de la conciencia pública que levante cabeza; que ha enjendrado «una moralidad ambiente que satura los corazones de anhelos de rejeneracion»; i hasta mi querido amigo don Luis Alberto Cariola, alejándose bastante del mundo en que peregrinamos, ha tenido un arranque de lirismo astronómico, digno de Flammarion, para decirnos que esta Liga desarrolla, como astro del mundo sideral, un movimiento de traslacion alrededor del sol, que en este caso es el país.

Perdon, respetados ilusos, si apelo a la vieja frase: *Risum teneatis?*

¿Será posible convenir en la verdad de prodijios tan maravillosos, operados por fraseólogos i ora-

dores cívicos, en el corto lapso de tres meses de existencia, i destinados a convertir a Chile en la purísima República de Platon?

Deberemos creer que sólo les falta a estos gigantes de Lilliput, señalar la puerta al Excmo. señor Barros Luco, i reemplazarlo por alguno de los directores cívicos?

¡Inaudito poder de las ilusiones!

En ménos de tres meses, a contar desde el parto del Teatro Municipal, ha logrado la nueva criatura, batir a los jectores administrativos, envalentonar a unos chicos traviesos i consentidos, transformar en buenos a los malos, hacer santos a los pícaros, moralizar el ambiente, i como decía *El Diario Ilustrado*, el día 8 del presente mes, ha hecho «*surjir la conciencia pública adormecida por la cantilena patriotertera de los sicofantas políticos*».

Gracias a los denodados depuradores cívicos, si hemos visto esfumarse en la perspectiva de las cosas idas para no volver a los musicantes, ya afónicos, de la rejeneracion administrativa i de la tregua doctrinaria, nos quedan, en cambio, los ruidos de estos nuevos artistas ambulantes, que tanto recuerdan los organistas que con flautas, pitos i guitarras, ofrecen conciertos nocturnos a turistas que desde los hoteles de Nápoles sueñan despiertos contemplando el azul del cielo i del mar.

Sujestionados por ilusiones adorables, imaginan los cuáqueros del Mapocho que nos brindan la

suprema redencion del pais, mediante esta Liga de hombres sabios i virtuosos i nada mas cómico que la indignada protesta de sus prregoneros en la prensa contra los bárbaros que todavía no creemos en la seriedad, en las excelencias i promesas de un organismo que no resiste al mas lijero exámen de las verdaderas conveniencias públicas.

Armarnos de buen humor, miéntras gritan: mal ciudadano, sofista de prensa, espíritu volteriano, dañino elemento. Están convencidos de que hablan i escriben en servicio del pais. No merecen nuestro enojo.

IV

Creen posible aunar todas las voluntades en favor de la inmediata resolucion de grandes cuestiones de interes nacional, olvidando que son mui escasas, casi insignificantes, las materias susceptibles de semejante acuerdo colectivo, porque en Chile, como en Jaen, ha querido Dios entregar el mundo a las disputas de los hombres, i porque aun en aquellos problemas donde pudiera creerse mas cierto el comun consenso, resulta i estalla la disparidad de opiniones dentro i fuera del Congreso, en la prensa, en todos los centros donde el cráneo no es pretesto para llevar sombrero.

Ilusion fundamental de los soñadores cívicos es considerar numerosas las cuestiones de importancia nacional capaces de confundir las opiniones, encau-

zándolas derechamente a un desenlace satisfactorio e inmediato.

Hai—dicho sea sin ofender a nadie, i ménos a los escritores de la Liga—evidente exceso de candor en olvidar la realidad de las cosas: si vamos al detalle de los asuntos mas urjentes e interesantes, en el momento actual, veremos que hai hueco para todos, ménos para las ilusiones cívicas, porque así es la verdad.

Hagamos una rápida indagacion i comprobaremos este aserto.

V

En la cuestion internacional, aunque la Liga ha reservado pronóstico i diagnóstico, sabemos que no hai acuerdo. Basta decir que los señores Joaquin i José Miguel Echenique, miembros ámbos de la institucion, andan tan disconformes en ella como *El Diario Ilustrado*, en sus editoriales, i mi amigo don Misael Correa en el modo de apreciar las facultades de la misma Liga.

Tampoco tiene opinion formada sobre la reorganizacion ferroviaria, pues miéntras unos optan por el arrendamiento de las líneas férreas del Estado, otros prefieren la situacion actual.

Acerca de la reforma electoral—una de las tésis mas socorridas de los cívicos—hai sustanciales diferencias entre la doctrina, ya manifestada por los conservadores, i las ideas de otros partidos.

Respecto de la nacionalizacion de la industria salitrera—frase-fórmula puesta como tentadora etiqueta sobre la Peña Grande—basta comparar los discursos de los señores Varas i Subercaseaux.

Tampoco hai acuerdo posible en esa Liga sobre proteccionismo o libre cambio; sobre aranceles aduaneros; sobre primas a la esportacion de ciertos productos; sobre tratados comerciales; i mucho ménos acerca de si deberemos alcanzar el ideal de la moneda metálica de valor fijo, mediante continuas emisiones fiduciarias, o a virtud de una conversion violenta, apuntalada con empréstitos.

¡Para qué referirnos al concepto esencial del Gobierno, cuando allí en la Liga campean por sus fueros los parlamentaristas, los voceros de un sistema presidencial, i los partidarios de nuevas incompatibilidades entre funciones lejislativas i ministeriales!

Aun respecto de la nivelacion de gastos i entradas, sé de políticos influyentes de la Liga que prefieren los déficits, saldados con empréstitos, porque consideran exigua todavía la deuda esterna...

¿Se atreverian los cívicos a decir qué piensan sobre el gravísimo problema de la educacion pública i del Estado docente? ¿Están todos de acuerdo acerca de si debe ser gratuita i laica la enseñanza secundaria i superior? Levanten sus voces, si pueden, los señores Bannen, Fernández Peña, Quezada, Oyarzun, Muñoz Rodríguez, Bonilla i otros radicales

de verdad, i digan si no tienen plena conciencia de que en el directorio de la Liga hai peligrosos i formidables enemigos del Estado docente, defensores apasionados e irreductibles de la instruccion sectaria de ciertos establecimientos congregacionistas.

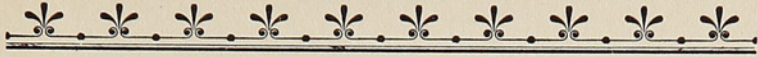
Seria útil saber si los señores Ballesteros, Reyes, König, Tocornal, Mathieu, Gandarillas Matta, Martínez i otros, se sienten satisfechos en el sanhedrin cívico, al lado de quienes desearian importar a Chile, libres de derechos, todas las órdenes relijiosas espulsadas de naciones mas previsoras que la nuestra; i si están dispuestos esos prestigiosos hombres del liberalismo a seguir alegremente tomados de las manos conservadoras, en el fatigoso camino de los últimos años, inflando el presupuesto del Culto, i rebajando en mística compensacion los ítems de la enseñanza pública.

VI

Si fuera efectivo el acuerdo jeneral sobre la mayoría de las grandes cuestiones de interes público, estarian ya resueltas. Si no lo están, ese acuerdo es pura ilusion.

No falta probidad ni civismo en los partidos, ni abundan en ellos los réprobos: hai debilidad en la funcion de Gobierno, por obra de la indisciplina partidarista, i esto no se corrije con Ligas.





OPINIONES DEL SEÑOR MAC-IVER

«Si, los partidos políticos son un
» bien; i hemos de esperar que, así
» como en otras partes han podido
» i sabido cumplir con su fin jurí-
» dico, manteniendo su carácter,
» obedeciendo a sus banderas i sir-
» viendo los intereses públicos, se
» robustecerán en Chile, i serán las
» sólidas columnas en que se apo-
» ye el edificio de un gobierno li-
» bre i la prosperidad i engrande-
» cimiento de la patria».—*Enrique*
Mac-Iver.— Conferencia leída en
la inauguración del Club Radical
el año 1888.

I

Los inquietos politiqueros que concibieron las bases de la Liga de Accion Cívica, ántes de arrojar sondas en los grandes diarios para medir la profun-

didad del mar en que pensaban navegar, fueron en busca de prestigiosos veteranos de la vida pública a solicitar un concurso que debería ser la brisa de los primeros instantes.

Llegaron al bufete del señor Mac-Iver, i abriéndose paso entre clientes que sin cesar renuevan sus consultas, lograron que este príncipe del foro i de la tribuna parlamentaria les diera una respuesta llena de promesas.

No es extraño: sorprendieron al político en uno de esos momentos en que el ánimo empieza a rendir tributo al cansancio de muchos años de improbas labores, cuando el frio de las decepciones, el hábito de la duda, de esa duda que alguien llamara hija predilecta de la esperiencia, entumece el alma, nubla la vista, destruye la vision exacta de los sucesos.

Es indudable que hai una época de la vida humana que corresponde al invierno, como la primavera a la juventud; i es evidente que cuando empiezan las inclemencias invernales, comienza tambien el desconsolador inventario de los años desvanecidos en lo que fué i no vuelve.

Si es feliz privilegio de los que aun no despiden las alegrías primaverales, regocijarse en cuanto observan, bañarse en ilusiones, irradiar luces i entusiasmos, tambien es triste, penoso i desconcertante fardo de los peregrinos que vienen descendiendo la cumbre, ignorar el optimismo de los que

aun no tienen limitado el horizonte por aquella obsesión que el bardo español llama «pensamiento fúnebre i tirano».

El señor Mac-Iver, raro ejemplar de vigor intelectual despues de larga vida bellamente consagrada al servicio del pais, del liberalismo, i del nobilísimo hogar que preside, ha debido incorporarse *malgre lui* a las filas de los descontentos, o como diria Roberto, a las huestes de «los desesperados líricos de las crisis irremediables i de las desgracias definitivas».

La naturaleza humana cede como todo a la acción destructora del tiempo. Los espíritus mejor dotados, las inteligencias mas bien estructuradas, criterios que nunca resbalaron en cascarillas, van recibiendo insensiblemente la oxidación de los años. El carácter individual, animoso, capaz de afrontar cualquier obstáculo, en otra época, se debilita, cambia, i en ocasiones, bajo la injuria del tiempo, tambien se arruga como la frente tersa i fresca de la juventud se quiebra en sinuosas líneas cuando asoman los deslindes de la vejez.

Los años, unos tras otros, en inexorable marcha, depositan en el alma un sedimento inevitable de amargura i desconfianza, de pesimismo i displicencia. Ha querido la misteriosa fuerza que nos impele a nacer, vivir i morir, que la ancianidad tenga su justificación en la carencia de enerjías para la lucha, en la imposibilidad de apurar su fatigoso camino

con estériles devaneos. El anciano de todo recela, en poco abriga fe, vive rodeado de tristezas, errando entre sombras, i si por momentos quiere sentir algo como racha de juventud, recordando el pasado, comprende luego que eso no le seduce, porque nada dice a sus fuerzas debilitadas, nada brinda a quienes tan léjos se encuentran de la temporada en que el hombre sueña i rie.

Los emisarios de la Liga supieron tocar la cuerda sensible: pintaron ante el encanecido maestro de la elocuencia, un cuadro dantesco, plagado de horrores, con jestores administrativos en los Ministerios, con *símbolos negativos* en la Presidencia de la República, con peculados, fraudes, i todo jénero de exacciones en la administracion de los dineros nacionales.

Agregaron cuánto puede forjar la imajinacion juguetera de artistas refinados en semejantes prestidijitaciones, i aunque el señor don Marcial Martínez —Moneda 856— acaba de asegurar en *El Mercurio* del 15 de Noviembre último que «somos un país organizado, trabajador, progresista, i de alma vigorosa i patriótica i no somos un país de cretinos...», el hecho fué que los cívicos probaron al señor MacIver que Chile está volviéndose loco o tonto, que todos son malvados sin esperanzas de enmienda, que no hai mas vírjenes que las poco incitantes de la Liga i del centro liberal de la calle de Bandera, i, en resúmen, que era llegado el momento preciso de

consagrarse al saneamiento total de los partidos i de la política.

Abandonaron la amplia sala del austero jurisconsulto, llevando el convencimiento de que ya contaban un magnífico auxiliar. Cerró el señor Mac-Iver voluminosos espedientes, echó llaves a severos estantes de encina, donde duermen i despiertan alternativamente clásicos comentadores del Derecho Positivo de todos los pueblos cultos.....

Preparaba próximas filípicas contra la decadencia del país, i en pró de la Liga de Accion Cívica.

Fácilmente puede verse el completo acuerdo de sus recientes visitantes con las propias ideas de hondo pesimismo que trabajan la intelijencia de este simpático i virtuoso soñador, sin nexo aparente con la realidad que él sabe acaso mejor que la mayoría de los contemporáneos.

El señor Mac-Iver, profundo conocedor de la historia política i social, industrial i financiera de Chile, durante los últimos cincuenta años; testigo presencial de los innegables i rápidos progresos alcanzados por nuestro país, en todos los órdenes de la actividad humana; colaborador influyente; i en múltiples ocasiones director principal de la marcha gubernamental de los treinta años corridos, despues de la guerra contra el Perú i Bolivia, ha llevado sus miradas al cuadro de conjunto, perdiéndose en detalles ingratos, olvidando las líneas salientes del edificio improvisado apénas en una centuria para con

traer la atención i apurar el análisis en pedazos insignificantes de la cornisa.

Su temperamento escoces ha burlado su patriotismo de chileno: sin esfuerzo, obedeciendo quién sabe a qué atávica influencia de algun ancestral neurasténico, ha creído desde tiempo atras que va caminando nuestro país al revés, que sufre una crisis moral mui peligrosa, que todo está perdido i ya no somos ni pálido reflejo de lo que ántes fuimos.

II

El señor Mac-Iver era el filósofo del pesimismo nacional mucho ántes de que el desencantado autor de «*Sursum Corda*» fuera a requerir el auxilio de su prestijio, de su talento i de su palabra en favor de la Liga de Accion Cívica.

Allá por el año 1900 pronunció el señor Mac-Iver un discurso admirablemente cincelado en el Ateneo de Santiago, sobre la «crisis moral de la República», i para convencernos de que desde entónces era un pregonero de la decadencia nacional, bastará que recordemos algunas de sus palabras:

«Me parece que no somos felices; se nota un malestar que no es de cierta clase de personas ni de ciertas rejiones del país, sino de todo el país i de la jeneralidad de los que lo habitan. La holgura antigua se ha trocado en estrechez, la enerjía de la lucha de la vida en laxitud, la confianza en temor, las

espectativas en decepciones. El presente no es satisfactorio i el porvenir aparece entre sombras que producen la intranquilidad.

«¿Incurriré en error si digo que contemplo detenido nuestro progreso, perturbados los espíritus, abatidos los caracteres i estraviados los rumbos sociales i políticos? Yo quisiera ser víctima de un engaño i atribuir al pesimismo de cierto período de la vida el aspecto desfavorable con que se presentan las cosas; quisiera creer que así como el viajero sin mas vista que la del cielo i del mar, no percibe la carrera de la nave que lo conduce, no noto yo que el país marcha al cumplimiento de sus altos destinos cuando le miro en enfermiza estagnacion.»

Creia, por ejemplo, el señor Mac-Iver en la crisis moral del país porque el bandolerismo ahuyentaba de los campos a los labradores, exactamente como el año 1878 los señores Carlos Walker Martínez i Anjel Custodio Vicuña, secretarios del Partido Conservador, cuando decian: «El bandolerismo recorre organizado e impune nuestros campos i alarma nuestras poblaciones». Para que no se crea que exajeramos, oigamos al señor Mac-Iver: «El bandolerismo ahuyenta de los campos a los labradores, al agente principal de la produccion agrícola, en un país que desde hace veinte años no sabe donde está el fondo de sus cajas».

Es de suponer que el señor Mac-Iver habrá visto con íntima complacencia como, de entónces a esta

fecha, hemos avanzado enormemente en esta materia, mediante la accion del Cuerpo de Carabineros, fuerzas diseminadas del norte al sur del territorio, que han conseguido llevar la tranquilidad a todos los agricultores. La decantada crisis moral de la república no ha sido inconveniente para que la accion preventiva i represiva de la autoridad se haga sentir, como nunca se manifestó en las épocas pasadas, esas que hoi nos describen como la edad de oro del pais.

Esa misma crisis moral que lleva ictericia a las pupilas de muchos observadores, tampoco ha sido impedimento para que aumente la poblacion escolar; para que siga la construccion de vías férreas; para que estén concluidas importantes obras públicas; para que se empiece el nuevo dique de Talcahuano, el Puerto de Valparaiso; para que vaya el ferrocarril de Arica a la Paz, a su próxima inauguracion; para que haya continuado la obra codificadora en materias procesales; para que hayamos adoptado la Comision Revisadora de Poderes en las elecciones de diputados, que ha puesto fin a las vergonzosas dualidades de otros tiempos.

Esa crisis moral que aletarga el espíritu de empresa de nuestros compatriotas, que les impide llevar nuestros productos a las costas americanas del Pacífico i de las islas de la Oceanía del hemisferio austral, que nos aleja del oro de California, del cacao del Ecuador i del café de Centro América, como en

tónces decia el señor Mac-Iver, no ha sido, en cambio, obstaculo para que tengamos actualmente en construccion dos poderosas naves de guerra que mantendrán la posicion de Chile en este continente; ni ha sido parte a detener la avalancha efectiva de capitales chilenos que permiten arrancar en la lejanía boliviana el estaño i otros metales preciosos al corazon de cordilleras inclementes, azotadas sin cesar por los estruendos del rayo i las fulguraciones del relámpago.

Esa imajinaria crisis moral—enjendro lamentable de un pesimismo absurdo—tampoco se ha logrado ver en la iniciativa profundamente previsoras de los Congresos de los últimos años en materia de habitaciones obreras; i miéntras ántes vejetaban las clases proletarias en infectas habitaciones i repugnante promiscuidad de sexos, hoi dia, cuando deberíamos respirar los miasmas del fango, a ser cierto cuanto dicen los chunchos del acontecimiento, resulta que por doquiera, en Santiago como en Valparaiso, en Talca como en Concepcion i en todas las ciudades de alguna importancia, se levantan estensos barrios de habitaciones para obreros, construidas en conformidad a las indicaciones de la mas escrupulosa hijiene, en condiciones que permiten a las familias de modestos recursos adquirir paulatinamente la propiedad del inmueble i a bajo precio.

No hai para qué proyectar densas sombras so-

bre el criterio moral de legisladores que destinan partes considerables de las rentas públicas a esa magna obra de redención popular que mejorará nuestra raza, elevando sus aspiraciones, ahogando en jérmen tendencias destructoras de la armonía i quietud social.

El señor Mac-Iver debería pensar que, en épocas pasadas, cuando nuestro pueblo iba a extraer el oro de las minas de California, o a dejar la osamenta entre los durmientes del ferrocarril de Panamá, o «cuando bajaba hasta el fondo de las aguas en persecución de la codiciada perla», procedía en esa forma, i dejaba el suelo i el cielo de la patria, para morir mui lejos de nuestros valles i montañas, precisamente porque aquí no encontraba ni el sustento intelectual de la escuela o del taller, ni el sustento material del salario: necesitaba entónces sacrificar las mas santas afecciones del terruño, porque hoi como ayer, como siempre, la lucha por la existencia es férrea lei que oprime sin tregua a todos los mortales.

III

Debería tambien ser mas equitativo en la esplicación de la inmoralidad eleccionaria, porque si repugnante i funesto vicio es el cohecho que hoi impera, no puede negar que indigna i punible farsa fué el réjimen antiguo de la intervención de los gobiernos

en las elecciones. El señor Mac-Iver parece olvidar aquellas monstruosas adulteraciones del sufragio popular, cuando las papeletas de inscripciones iban a las agencias i montepíos, i de ahí a las policías, cuando desde la Moneda se designaban diputados i senadores, cuando se fabricaban con cínico desparpajo listas apócrifas de mayores contribuyentes, cuando se robaban las urnas i garroteros apaleaban a los escasos ciudadanos independientes que osaban acercarse a las mesas a cumplir el deber de votar.

Todo eso olvida, al decir en sus disertaciones sobre la crisis moral:

«¡Cuántos esfuerzos i cuántos sacrificios costó el derecho electoral! Esa conquista del trabajo de muchos años, ese fruto de las lágrimas de nuestras mujeres i de la sangre de nuestros conciudadanos, ese premio de la enerjía i perseverancia de nuestros políticos i del pueblo, esa base de nuestras instituciones, del buen gobierno i del orden público, es mercancía que se compra i que se vende, materia que se falsifica, tema de una burda i siniestra comedia. I si mal funciona el poder electoral en su jeneracion ¡qué triste es su desempeño en lo que llamaremos su fiscalizacion o control! Ya no se califican elecciones sino que se justifican fraudes.»

Librenos Dios de negar que en Chile, como hasta hace mui poco tiempo, en Inglaterra i Estados Unidos, el derecho electoral ha sido maleado por la venalidad de las masas i la impudicia de los que co-

hechan. Pero no se niegue que con venalidad i todo, es mil veces preferible que todos los partidos i todos los ciudadanos tengan espedito el camino para pugnar por un asiento dentro del Congreso, ántes que la antigua farsa eleccionaria de aquellos tiempos en que bastaban las órdenes de cualquier Ministro instalado en el Palacio del Gobierno para que solamente pudieran llegar a los cargos parlamentarios, miembros tales o cuales de un partido o de otro.

La pureza del sufragio popular es una de esas aspiraciones relativas que jamas pueden ser realizadas en condiciones ideales, porque está en la fragilidad de la naturaleza humana que siempre haya electores dispuestos a venderse i candidatos prontos a comprar. En Inglaterra i en algunos estados de la República del Norte se ha llegado hasta a limitar la cuota de gastos permitida a los candidatos. Suprimirla seria prácticamente imposible. I si en naciones tan adelantadas como Inglaterra i Estados Unidos, Francia i Suiza, Italia i Béljica, solamente ahora o desde hace poquísimos años, se ha logrado refrenar en parte los excesos del cohecho i los abusos de las autoridades llamadas a velar por la sinceridad del sufragio, ¿qué estraño puede ser que en un pais tan jóven como Chile, con tanta poblacion analfabeta, estemos todavía poco mas atrasados que esos grandes paises?

Hace apénas cuatro años, en 1908, promulgó

una lei severísima la legislatura de Oregon (Estados Unidos de América), contra la venalidad electoral: exige esa lei que los libros de la contabilidad de cada tesorero de un partido político estén durante la campaña eleccionaria a disposicion de los tesoreros i del Presidente de los demas partidos i organizaciones. La misma lei prohíbe a todo editor de diario insertar un artículo político de pago, sin anunciar que ese artículo ha sido pagado; por otra parte, tanto el que entrega como el que recibe dinero por un editorial en que se defienda o se ataque el nombramiento o eleccion de un candidato, están sujetos a penas fijadas para los actos de corrupcion.

De modo que casi en nuestro tiempo vemos la comprobacion material de que en Estados Unidos se trabaja lejislativamente por alcanzar esta pureza del sufragio popular que nosotros tampoco tenemos sino en mui insignificante proporcion, i no hai, en consecuencia motivos serios para desesperar del porvenir, para afirmar que estamos corrompidos sin vuelta i que todo va a la ruina.

Hemos avanzado considerablemente, porque concluyó la intervencion del Gobierno en las elecciones; porque todos los partidos tienen opcion efectiva a los cargos parlamentarios; porque no hai periódicos ni políticos capaces de negar la existencia de los fraudes electorales i la urgencia de arribar a una pronta i eficaz reforma: porque ya se ha conseguido suprimir las dualidades en las elecciones de diputa-

dos i hai acuerdo para ampliar el mecanismo salvador de la Comision Revisora de Poderes a las elecciones senatoriales, i, en síntesis, porque todos desean los beneficios de una nueva era de verdad i justicia que nos aproxime a cuánto ya han logrado otros pueblos, tras siglos de luchas infatigables.

IV

El señor Mac-Iver, a pesar de su innata facilidad para encontrar defectos e inconvenientes en cuanta lei o reforma se realiza en Chile i se incorpora a la realidad de las instituciones, i olvidando tambien innumerables consultas, molestias i tropiezos con que hubo de fastidiarse cuando fué Ministro del Interior, en el quinquenio del Vice-Almirante don Jorge Montt, para poner en vijencia la Lei de Municipalidades inspirada por don Manuel José Irarrázaval, declaró en aquel discurso sobre la crisis moral que la comuna autónoma habia fracasado en Chile, a pesar de que el pueblo no resistia ni perturbaba la accion de las autoridades locales.

Agregó que la autonomía comunal no encontraba un escollo en las ideas, costumbres i sentimientos del pueblo. «Elementos personales de sobra, con ilustracion mas que suficiente, ha habido para el desempeño de las funciones del gobierno local; nadie podria con verdad sostener lo contrario, sobre todo tratándose de nuestras principales ciudades, de las

ciudades que mas brillantes escándalos han dado. ¿Por qué entonces el desgobierno local, el desaparecimiento de los servicios municipales i la vergonzosa conducta de las Municipalidades? ¿*Por qué el fracaso de una reforma tan anhelada i que tantos beneficios hacia esperar?* Investíguese, o mejor dicho, véase si ha habido moralidad en el ejercicio del poder local i se tendrá la respuesta. I bien, un país en que el gobierno comunal se corrompe, en que sólo por escepcion se encuentra una municipalidad que sirva con honradez al fin de su instituto, *es un país cuya masa social está moralmente enferma o es un país cuya moral pública se halla en quiebra.*

Sin duda que ha fracasado en Chile el réjimen de la comuna autónoma, i nadie podria discutir que, en jeneral, las municipalidades no han sido probas en la administracion de las rentas locales. Pero este fracaso, i esta fraudulenta jestion de los intereses de las comunas no autorizan para decir que la reforma impuesta por la porfía infinita de don Manuel José Irrarrázaval, comparable solamente a su doctrinarismo de biblioteca, fué una *reforma anhelada* por el país o una solucion propiciadora de grandes beneficios. La comuna autónoma, a la cual parece ofrendar hoi el señor Mac-Iver lastimera benevolencia, fué imposición de circunstancias, cuando las agrupaciones que mantenían la oposicion contra el Presidente Balmaceda, en los últimos años de su gobierno, necesitaron el concurso del Partido Con-

servador, acaudillado por el señor Irarrázaval. Si el Presidente Balmaceda hubiera aceptado esta reforma, a la cual vinculaba importantes ventajas políticas el jefe conservador, las agrupaciones liberales no habrían contado con los adversarios ni con las influencias de la Iglesia para la revolución del año 1891.

No es efectivo que el país, en 1890, tuviera mucha fe en la reforma municipal propuesta por el señor Irarrázaval. El año 1889 manifestaba este hombre público absoluto optimismo en la eficacia de un cambio tan considerable, porque creía, con indudable confianza, que al radicar la jeneracion del Poder Electoral en los municipios autónomos, obtendría un doble resultado: poner término a la antigua intervencion de los gobiernos en las elecciones i garantizar la pureza del sufragio popular.

Fué en vano que don Isidoro Errázuriz, Ministro de Justicia de esa época, i figura brillante del Partido Liberal, patentizara en elocuentes discursos, las ilusiones del leader conservador. Pensaba el señor Errázuriz, con criterio de verdadero estadista, que junto con el desarrollo de la libertad electoral, es preciso educar al pueblo que la practica; que los remedios contra los males deben buscarse en el tiempo, en el estudio, en la consagracion i abnegacion de los partidos, porque la influencia de las leyes es tardía; favorece el desenvolvimiento, el desarrollo del jérmen; nada inventa ni

sana la dolencia cuya estirpacion se desea. No halagaba al señor Errázuriz la idea de que la autonomía comunal fuera base de todas las libertades ni tampoco el único remedio, ni la sola valla contra la intervención de los gobiernos. ¿Hasta qué punto—preguntaba en sesión del Senado de 27 de Noviembre de 1889—esta comuna autónoma, improvisada, nacida como planta de conservatorio al calor de la vida pública, sería buen custodio del derecho electoral? ¿Hasta qué punto progresaría dónde han fracasado los mayores contribuyentes i dónde la justicia de Chile, soberana e independiente, ha fracasado tambien de una manera lastimosa?

Despues de recordar que fué uno de los períodos mas tristes porque ha atravesado el derecho electoral en Chile, aquel en que el municipio fué llamado a presidir las elecciones, se referia al peligro de que abandonado el sistema antiguo de los mayores contribuyentes, i volviendo al sistema de las municipalidades, se verian éstas invadidas por las corruptelas partidaristas i pasiones políticas dentro de su propio recinto. Ponia en duda la afirmacion de que esos cuerpos pudieran consagrarse con perfecta tranquilidad al cumplimiento de su mision, si hubiera de llamárselas a intervenir de nuevo en las contiendas de los partidos. La intervencion del Ejecutivo—agregaba—en los actos electorales no es mas que un síntoma, es una de las apariencias de la enfermedad, i yo aconsejaria a los facultativos que no se

encarnizaran en estos chupones del cuerpo político donde ha venido a tomar forma lo corrompido de la sangre, sino en purificar ésta.

Con admirable conocimiento de la situación de entonces, resumía sus opiniones el Ministro liberal en estos términos de una clarividencia acabada:

«Por eso he dicho que el remedio de esta enfermedad está en el desarrollo del vigor de la opinión pública, está en fortalecer por todos los medios posibles i por la acción social i política, la conciencia del deber en los ciudadanos i su fiel cumplimiento. Será sólo entonces cuando el Ejecutivo no abuse; pero la Cámara me permitirá abrigar el temor de que, aun suprimida la intervención del Ejecutivo en las elecciones, otros abusos han de venir, contra otros poderes habrá que poner barreras, los partidos abusarán, las juntas encargadas de recojer los votos habrán de cometer fraudes idénticos a los que han producido hasta ahora.»

Creía imposible el señor Errázuriz, por mui alta idea que se tuviera del adelanto i progreso de los departamentos, que las municipalidades de Chile llegaran a encontrar la fuerza suficiente para resistir los embates de la seducción del Gobierno, i no podría negarse que tuvo sin duda la visión profética del porvenir al sostener que regresaríamos vertiginosamente a los momentos mas dolorosos de nuestra historia electoral, entregando a las municipalidades la jeneración del sistema eleccionario.

Están realizadas al pie de la letra las predicciones del Ministro liberal de esa época, porque la reforma debida a las ilusiones políticas del señor Irrázaval resultaron un vasto i perjudicial fracaso en el camino de las innovaciones: en casi todas las ciudades el réjimen no es, lo que aseguraba su autor, comunal, sino como lo calificaba con exacto humorismo don Carlos Luis Hübner, un réjimen descomunal, donde aparecen robados los fondos públicos, perdidos los registros, asaltadas las bóvedas que guardan documentos esenciales al funcionamiento de las mesas, donde surjen bandoleros sin conciencia, contratistas clandestinos, secuaces de arrabal, agentes envilecidos de prostíbulos i cantinas.

La famosa comuna autónoma, ofrecida a los candorosos de esta tierra—hace veintitres años—como fruto de bendicion para toda democracia bien organizada, háse convertido en monstruoso escándalo que se prolonga desde que entró en vijencia la malhadada lei que el señor Mac-Iver considera «una reforma anhelada i que tantos beneficios hacia esperar».

V

En la primera asamblea de la Liga de Accion Cívica, en el Teatro Municipal de Santiago, habida el 21 de Agosto último, i ántes de que terminara el acto, habló el señor Mac-Iver: i si bien un visible ma-

lestar físico opacó ese día las excepcionales dotes oratorias del tribuno, alcanzó a dar unas cuantas i vigorosas pinceladas, oscuras como de costumbre, sobre la situación jeneral del país i de la política. Peroró en el mismo, exactamente en el mismo sentido que cuando creyó poder probar la efectividad de una crisis moral en la república; i alcanzó a fustigar, de paso, pero con severidad, a los partidos, fuerzas desvanecidas, elementos incapaces de dar orden, unidad, prestigio a la función del Gobierno.

Momentos después, a solas con mis libros, tomé «los discursos políticos i parlamentarios» del insigne orador, i volví a leer la conferencia que dió sobre los partidos políticos el año 1888 en la inauguración del Club Radical.

Oigamos al señor Mac-Iver:

«El partido político no es una creación artificial, ni es el fruto de las diferencias i discordias sociales; es un organismo natural, casi necesario, del sistema representativo, que fortifica el poder público, populariza los principios, legitima los intereses, facilita el gobierno e impulsa el progreso.»

Observa, en seguida, que los partidos se orijinan de la diversidad de criterios, como se juzga la extensión de las funciones del Estado, de su organización i del modo de dirigir el Gobierno; existen, porque existen distintos principios, reglas i sistemas de organización pública i de gobierno, i porque la voluntad social tiende a hacerlos prevalecer en

las leyes, por medio de la acción común de una porción más o menos numerosa de individuos

A su juicio, no tenemos derecho electoral; no elige el pueblo; no existe en verdad el gobierno representativo. «Por esto son débiles nuestros partidos, tan débiles que como los tísicos buscan el aire de las alturas para robustecerse».

«Los partidos, como se ha dicho, no son otra cosa que órganos de la manera de pensar i de sentir de los pueblos i órganos de sus intereses i aspiraciones, en cuanto se relacionan con los arreglos sociales i políticos. De modo que preguntar si son un bien o un mal los partidos, es preguntar si es un bien o un mal que las ideas i los sentimientos, los intereses i las aspiraciones de los individuos, en lo que respecta al gobierno de la sociedad, a su propio gobierno, tengan medios poderosos de hacerse valer i de influir legalmente.»

«Los partidos uniforman las opiniones, unifican los propósitos, concentran los esfuerzos, i *dan así vigor a los gobiernos i consistencia a las oposiciones.*»

«Sin los partidos la opinión pública que no es sino la reunión de las opiniones individuales, carecería de influencia en la dirección de los negocios, propiamente no existiría. Las opiniones individuales me semejan las gotas de agua que caen de las nubes; si no encuentran lecho que las reciba, reuna i encauce, se pierden en el mar, se congejan en las cumbres, se descomponen en los llanos. Lecho i

cauce son los partidos, de esas gotas de agua que forman así corrientes poderosas que limpian i fecundan el campo social.»

Afirmaba el señor Mac-Iver «que los partidos políticos tienen, acemas, a ventaja de ser garantía contra el gran peligro de las democracias i gobiernos populares: el cesarismo i la dictadura. Ellos levantan jefes de poderosísima influencia; pero nó césares ni dictadores. Ni podrian levantarlos o hacer césares o dictadores, sin suicidarse; *i los partidos son mas cuerdos i valerosos que los hombres*; se combaten rudamente entre sí, mas no se suicidan».

«No pocos daños han hecho tal vez al pais nuestros principiantes partidos políticos; *pero no es escasa la deuda de gratitud que tiene para con ellos la República.*»

«Sí, los partidos políticos son un bien; i hemos de esperar que, así como en otras partes han podido i sabido cumplir con su fin jurídico, manteniendo su carácter, obedeciendo a sus banderas i sirviendo los intereses públicos, *se robustecerán en Chile* i serán las sólidas columnas en que se apoye el edificio de un gobierno libre i la prosperidad i engrandecimiento de la Patria.»

Seria difícil encontrar una defensa mas vigorosa de los partidos que la hecha por el señor Mac-Iver, i mucho mas difícil armonizar esas opiniones con el concurso i las simpatías que en estos últimos tiempos ha dispensado a un movimiento como el de la

Liga de Accion Cívica, disolvente, perturbador del criterio de grupos i hombres, amparador del torrente nauseabundo de injurias lanzadas contra las Cámaras, i contra los hombres públicos de mayor figura en la política militante.

Ha debido comprender el señor Mac-Iver que nada bueno podía derivar de la asociacion de individuos pertenecientes a los mas opuestos partidos, so pretesto de servir propósitos i aspiraciones de seriedad i orden en el Gobierno i en la Administracion, que todos amparan i que, si en ocasiones quedan frustrados no es por otra causa que la debilidad de los partidos, la indisciplina i fraccionamiento que los destruye.

Los defensores de la Liga han creido, a pesar de reconocer como el señor Mac-Iver, la absoluta necesidad de partidos bien organizados, que para mejorar la accion gubernativa, conviene confundirlos a todos en favor de determinadas soluciones: i esta creencia, profundamente errónea, les impide dominar la realidad del fenómeno, o sea, que si hai yerros que corregir, rumbos que variar, exigencias de bien público que satisfacer, deben empezar los partidos por restablecer la disciplina, en las propias filas, propendiendo a una demarcacion mas definida de las tendencias de las agrupaciones que actúan dentro de las Cámaras, i levantando las cuestiones debatidas en el recinto parlamentario.

Si el Gobierno fuera hecho con partidos podero-

sos, bien cohesionados, sometidos a severísima disciplina, los resultados favorables no se harían esperar, porque la experiencia universal demuestra que, sin ellos, no hai orden, unidad de acción, principio de autoridad, tradiciones, en una palabra, garantías.

Es equivocación manifiesta pensar que bastaría tener, en el Gobierno i en el Congreso, hombres sanos i preparados, con carácter i espíritu de sacrificio para hallar orientaciones mas ventajosas.

La imprevisión en el manejo de los dineros públicos, la facilidad con que a veces se violan las leyes, cierta relajación en las funciones administrativas, el indiscutible desarrollo de la empleoamía, dolencia que parece conducirnos a un socialismo del Estado, son hechos anormales, sin duda, i de ningún modo peculiares de Chile, que no provienen de un político ni de dos o tres. Bastaría cambiar unos cuantos hombres para estirpar esos males si fuera efectivo que la responsabilidad era de muy pocos.

Los defectos, las corruptelas, las enfermedades— si se quiere exajerar— que aquejan la organización política i administrativa de nuestro país, no son imputables a la acción personal o aislada de un individuo ni de varios: son consecuencias lójicamente encadenadas a causas mas amplias i jenerales, como la desorganización de los Partidos, el debilitamiento de la disciplina partidarista, el menosprecio por las luchas doctrinarias que abaten las confabulaciones del interés particular, i elevan, en cambio, las cues-

tiones fundamentales que plantea, en todas las naciones cultas, el inestinguible afán del progreso intelectual i material.

Los ciudadanos que hoi sirven en la Presidencia de la República, en el Senado, en la Cámara de Diputados, en los Tribunales Superiores de Justicia, en todos los órdenes de la actividad oficial—por decirlo así—son tan patriotas, preparados i probos como los que estuvieron en esos mismos cargos, hace medio siglo, hace treinta i veinte años.

El amor a las instituciones, el sentimiento de la conservacion de las leyes esenciales, ha sido tan poderoso hace veinte años, como lo fué en tiempos de Portales i de Montt, cuando éstos se esforzaban por cimentar el orden i el principio de autoridad. ¿No hemos presenciado una guerra civil iniciada para salvar el prestigio de la Constitucion Política del año 33? ¿Acaso no vimos, precisamente en el año 1910, cuando celebrábamos la primera centuria de pueblo libre i soberano, que hubo varias trasmisiones del mando supremo, sin que sufriera alteracion alguna la tranquilidad del país?

La observacion de esas dos grandes jornadas, la del 91 i de 1910, demuestra que se mantiene intacto el fondo de buen sentido, de legalidad i de prudencia que han sido honrosas características de Chile, mal que pese a quienes creen preferible, para servir el prestigio de nuestro país ante los extranjeros, exhibirnos en pésimas condiciones.

Deciamos, a este respecto, en *La Mañana* (27 de Febrero de 1912):

«Cómo explicarse que mantengan el desorden en las finanzas del Estado, los mismos Congresos que, en sus trabajos legislativos, revelan tener mas conciencia de sus deberes, mas ilustracion que los Congresos pasados, mas exacta comprension de las necesidades materiales e intelectuales del pais? Las Cámaras antiguas ignoraban los problemas sociales; poco sabian de los rumbos científicos de la educacion pública, i descuidaban exigencias mui importantes del mejoramiento jurídico i social de la colectividad. Las Cámaras de estos tiempos dictan leyes sobre habitaciones obreras, agua potable i desagües para todas las ciudades de cierta poblacion; procuran legislar en favor de las industrias nacionales; autorizan garantías i primas que permitan establecer negocios nuevos que requieren injentes capitales extranjeros; envían cada año centenares de profesores i alumnos, militares, marinos, injenieros, artistas i aun obreros a Europa i Estados Unidos con el objeto de que perfeccionen sus conocimientos i puedan regresar, mas tarde, para seguir impulsando la cultura del país, en todos los ramos de la actividad humana.

«Es injusto, en consecuencia, decir que no hai Cámaras patriotas, capaces de servir los intereses jenerales.

«Tampoco podrá negarse que el actual Presiden-

te de la República, Excmo. señor Barros Luco, es uno de los estadistas mas probos i competentes que nos ha trasmitido el pasado histórico de Chile, i, sin embargo, no puede mucho en el sentido de evitar los despilfarros, i algunas lijeras irregularidades que suelen aparecer en la Administracion.

«Dirán que el cansancio de una larga vida, cargada de merecimientos, impide al Jefe del Estado borrar esas manchas de detalle que no destruyen el conjunto: ¿acaso pudo mas la actividad febril del Excmo. don Pedro Montt, o la buena voluntad, plácida i serena, del Excmo. señor Riesco?

«¿Cree, por ejemplo, don Renato Valdes que si llegaran a la Presidencia hombres como don Vicente Reyes, don Miguel A. Varas, don José Tocornal, don Manuel Ejidio Ballesteros, don Raimundo Larrain Covarrubias, o cualquiera de figuracion equivalente, podrian imprimir otra marcha a los asuntos de Gobierno?

«Podrá decirse, dentro de la debida seriedad, que voluntades tan animosas como don Juan Luis Sanfuentes, flexibilidades tan sutiles como don Ismael Valdes Valdes, enerjías tan contradictorias como don Rafael Sotomayor i empujes tan juveniles como don Agustin Edwards, tendrian alguna probabilidad de éxito en la Moneda si fueran llamados a desempeñar la Presidencia de la República?

«Voluntad, enerjía, flexibilidad, juventud o experiencia, todo es inútil en un Presidente, tal como

hoi se encuentra la situacion política, i por muchas i mui brillantes que puedan ser las características del sucesor del Exmo, señor Barros Luco, a la espiracion del presente quinquenio presidencial, resultará impotente para correjir todo lo que correccion necesita, porque la causa de los males observados en la direccion de los negocios públicos, no está en los hombres ni en las leyes, como cree don Renato Valdes: hai una causa mas honda i mas evidente.

«La causa del desconcierto reinante, el principal oríjen de las perturbaciones dentro del Congreso, en el seno de los Ministerios, en el interior de las oficinas públicas, i hasta en las relaciones de los funcionarios administrativos, debe buscarse en la falta de partidos bien organizados.

«A consecuencia de la desorganizacion creciente de todos los partidos, plaga de la que tampoco van librando el conservantismo i los demócratas, surjen pequeños grupos, al frente de éstos toman proporciones personajes de dudosa valía, que van incrementando sus influencias, mediante puestos públicos obtenidos para los íntimos, amigos, i aun para estraños que pueden servir de tentáculos dentro de otros grupos mas o ménos afines.

«Es la marcha hácia el cacicazgo, en sus formas mas insolentes e injustificables; es el caudillaje de unos cuantos individuos que por vanidades, cálculos o meras ambiciones presidenciales subordinan el movimiento de todos los negocios del Estado a sus

conveniencias particulares; es, en suma, la destruccion del principio superior que debe informar la existencia i organizacion de los partidos de ideas, la resultante mas inmediata del alzamiento de personalidades que han venido haciendo piruetas i chacota con cuánto puede significar lealtad, firmeza i adhesion a las doctrinas.»

Ha ido desapareciendo la lucha doctrinaria, que ennoblece a hombres i colectividades, empujándolos a la serena rejion de las aspiraciones, de los principios, de todo éso que los superficiales i miopes conceptúan como inútiles declamaciones,

Muchos aventureros de la política—los hai en todos los grupos—han querido engañarse i tambien engañar a los demas con la inepticia de que es mejor borrar o suprimir las fronteras de los partidos, cada vez que se quiera resolver grandes cuestiones. Por desgracia, han sido muchos, i no disminuyen, los periodistas que de buena o mala fe, hicieron i continuan haciendo coro a esas audacias e inepticias que perturban el criterio de la opinion pública, i que facilitan diversas combinaciones de partidos, sin ninguna base seria.

Estamos en plena desorganizacion de partidos. La fiscalizacion parlamentaria se resiente. Los grupos en constante anarquía acallan sus quejas cuando están en el Poder; molestan, inquietan i dificultan la accion de Gobierno, cuando van a la oposicion; el influjo de las ideas, el prestigio de las doc-

trinas, la fuerza de la propaganda, ceden el paso a las intrigas de pasillos, a seducciones de la amistad personal, a la fascinación del interés particular.

Divididos los partidos, decepcionados los luchadores, en el auge de las corrientes pesimistas que desalientan a individuos bien inspirados, ¿qué otra anomalía que una Liga de Acción Cívica podía resultar de esta crisis momentánea, i pasajera que atravesamos?





LOS ESTRAGOS DEL CONTAJO

«La buena fe se presume, es-
» cepto en los casos en que la lei
» establece la presuncion contraria.

«En todos los otros la mala fe
» deberá probarse.—«Art. 707 del
» Código Civil.»

I

Desde los lejanos tiempos de la Roma conquistadora, pensaron los clásicos jurisconsultos que la propiedad no es un derecho que se refiera únicamente a los bienes, raices o muebles, sino tambien al conjunto de facultades de ejercicio personalísimo que hacian al hombre libre *sui juris*.

I entre los mas respetables derechos figuraba, hace muchos siglos, uno que parece inalienable en todos los paises bien organizados: el derecho a la

propia honra, esto es, la obligacion correlativa que los demas tienen de no despojar a nadie de su crédito ante las jentes de bien.

Podria decirse que el grado de civilizacion de los pueblos se halla en razon directa del respeto que inspira el honor individual: creamos que en las tribus antropófagas que aun manchan el progreso en ciertas islas abandonadas de la Oceanía, es tan lógico ignorar lo que la honra de cada cual significa, como distinguir un beafsteak de vaca de un costillar humano.

En las capitales enropeas importa un caso inductivo a duelo servir a un compañero de mesa con la mano izquierda, o no retribuir un saludo en presencia de testigos.

En cambio, en nuestro pais,—donde las jentes sensatas no pueden ni deben andar a palos con las águilas—hai quienes creen preferible un término medio: no gastan la carne del prójimo como los salvajes oceánicos, ni refinan el respeto a los demas, hasta servir siempre con la mano derecha, pero están dispuestos a dudar de que algo valga el honor de los individuos, por mui serios títulos que tengan a la consideracion jeneral.

Son productos lejítimos de las enseñanzas, tendencias i ejemplos acumuladas en ésa que llaman Liga Cívica, i que parece encaminar todos sus esfuerzos al establecimiento de este nuevo principio, mui digno de los antípodas del Océano: el honor

del individuo es un bien mostrenco, algo de lo que los romanos llamaban *res nullius*, sin dueño conocido.

II

Desde que algunos despechados de la política supieron amalgamarse con otros fracasados de los negocios, para encontrar, mediante engañosas frases i capciosos argumentos, el concurso de veinte—no mas—respetabilísimos personajes de la vida pública de Chile, pudo aparentar cierta vida próspera esa institucion de la Liga de Accion Cívica, monstruosa estravagancia que ha creído hallar base, brisa favorable i prenda de éxito en el desprestijio de los partidos, en la difamacion del nombre del pais, en la injuria sistemática contra hombres de culminante figuracion en la política.

Ha correspondido a los inquietos aspirantes que manejan las interioridades de esa Liga el triste privilejio de entregarse de lleno a la mas innoble detraccion contra los partidos, contra los congresales, i hasta contra los pocos hombres de buena voluntad que hemos creído cumplir un deber de probidad manifestando las contradicciones, absurdos i múltiples peligros de la campaña anarquizadora i de mala lei emprendida por esos elementos.

Miéntas tanto, la algazara pseudo-redentora de comediantes que no desearian otra cosa que una

eleccion parlamentaria gratuita, ha contagiado a jóvenes luchadores de prensa, honradamente dispuestos a buscar i decir la verdad, a encontrar i amparar las conveniencias públicas.

Ese contagio me hace el mismo penoso efecto que puede sujerir el espectáculo de la inocencia virjinal maculada por tunantuelos de arrabal: son jóvenes que empiezan la vida, cerebros que aun ignoran los cálculos malvados que saben disfrazarse al amparo de nombres llamativos, víctimas casi indefensas de menguadas intrigas. Tipos sin lastre, incapaces de encontrar apoyo en la parte sensata de la opinion pública, consiguen presentarse ante los jóvenes desprovistos de malicia, llevan las manos enguantadas, para que nadie comprenda que en las uñas tienen el talento, les hablan de bien público, de la corrupcion del ambiente, de la necesidad de que se unan los ciudadanos patriotas, terjiversan la historia, falsifican la hora actual, encanallan la especie humana, i obtienen el envenenamiento del criterio de la juventud.

Lamentable la trata de blancas, que arrebatá ángeles al hogar, prostituyendo el corazon de alguna que pudo ser madre de un Graco.

Mas lamentable, infinitamente mas repugnante, la mísera labor de quienes finjen servir altos intereses de la Patria, corrompiendo el criterio de jóvenes, que asoman al balcon de los negocios públicos, para

decirles que por doquiera se sienten perfumes de estercolero.

III

La atmósfera jelinosa i nauseabunda que han sabido formar, en torno del buen nombre del país i de la seriedad de la vida política de Chile, estos desgraciados fumadores de la honra ajena, está surtiendo sus naturales efectos, sus inevitables estragos: hemos llegado a una perturbación tan efectiva en el criterio de la colectividad, que basta una delación para sentar plaza de culpable; basta una sospecha para caer en desgracia; basta una calumnia para saciar a calumniadores i necios.

Para esos cívicos como para sus juveniles discípulos, no tiene razón de ser el precepto de nuestro Código Civil, o sea, que la buena fe se presume i que la mala fe deberá probarse: para ellos, es lo contrario, porque debe entenderse que todos son malos o próximos a serlo. Diríase que por haberse dificultado tanto en la vida contemporánea la beatificación i canonización de los devotos, no hai el derecho de tener confianza en la santidad de nadie...

Moda del día es dudar del prójimo. Si alguien propone en la Cámara de Diputados una franquicia elemental, pero que podría lesionar la susceptibilidad de los agrarios, no faltan bienaventurados resueltos a quebrar lanzas contra el insensato que propone lo que

es obra de estricta justicia. Hace poco, sostuvo el diputado don Luis Izquierdo lo mismo que patrocinaba el Excmo. señor Barros Luco en un mensaje, esto es, que debiera darse a la lei aduanera la intelijencia de permitir el tránsito libre del ganado que pueda ir a establecimientos frigoríficos fundados por valiosas empresas comerciales de chilenos. Inmediatamente, saltaron los alumnos cívicos obedeciendo la leccion o consigna i tuvieron el atrevimiento de insinuar dudas sobre uno de nuestros hombres públicos que encarna en su vigorosa personalidad, con talento i con mérito propio, las mismas inspiraciones de patriotismo i cordura de los mas brillantes estadistas de Chile.

Llegó al Ministerio de Hacienda, despues de haber desempeñado ántes otra cartera ministerial, don Samuel Claro Lastarria: tradicionalmente habian estado al frente de las finanzas nacionales, respetables ciudadanos, vinculados a la buena marcha de las instituciones bancarias, por ejemplo, don Augusto Matte, don Alejandro Vial, don Agustin R. Edwards, don Manuel Salustio Fernández, don Pedro Lucio Cuadra, don Francisco Valdes Vergara, don Cárlos Riesco, don José Francisco Fábres, don Guillermo Barros i otros muchos. Cuando no teníamos la Liga Cívica, podia discutirse la conveniencia o inconveniencia de que fueran Ministros de Hacienda los jerentes, consejeros o abogados de Banco, sin que jamas se pusiera en duda la honorabili-

dad de quienes, a pesar de sus vinculaciones bancarias, entraban en los Gabinetes a esa cartera. En el nuevo régimen de difamacion, es otra la concepcion de los pseudo-redentores i no se ha vacilado en herir la hombría de bien del señor Claro Lastarria. ¡Exijencias cívicas!

IV

En otros tiempos, cuando el Gobierno acordaba la renovacion del armamento del Ejército o la construccion de nuevas obras navales, partian al Viejo Mundo, marinos como Latorre o don Jorje Montt, sin que nadie tuviera el antojo de suponer maquiavelismo utilitario en los hombres designados por el Ejecutivo.

Ahora, si el Gobierno resuelve, con acuerdo de las autoridades navales, que construya el Dique de Talcahuano una u otra de las firmas proponentes, es porque hubo primas, cohecho, granjerías indecorosas.

Los cívicos i sus secuaces no pueden comprender que el Gobierno proceda de buena fe, desde que han derogado de hecho esos depuradores populacheros aquel principio de nuestro Derecho Civil, fiel trasunto de una doctrina jurídica de carácter universal i en cuya virtud la buena fe se presume.

Se trata de comprar cañones, i nuestros gobernantes, sin discrepancia, dirijen sus miradas a una

fábrica constructora de reputacion mundial, que ha inundado con sus productos a Alemania, primera potencia militar de Europa, i al Japon, primera potencia militar i naval del Oriente.

¡Fraude, peculado, corrupcion administrativa!

Se ensayan los cañones de las casas competidoras: los unos apuntan, son estables, i no sufren deterioros, mientras los otros apuntan en dispersion, i comprueban defectos gravísimos.

¿Prefiere el Gobierno de Chile los primeros sobre los segundos?

Nuevamente, esclaman los cívicos: ¡fraude, peculado, corrupcion administrativa!

¿Algún jeneral chileno, despues de haber ofrendado su vida en los campos de batalla, despues de haber vivido largos años de pobreza espartana, despues de haberse aproximado al término glorioso de una existencia ejemplar, tiene el atrevimiento de espresar que piensa como las autoridades técnicas de Alemania i del Japon, i que debe preferirse este cañon sobre aquel otro?

¡Pobre jeneral!

No sabe los peligros que corre: deberá resignarse a oír lo que nunca le dijeron los enemigos de la Patria en inolvidables combates; deberá saber que sus sacrificios, sus heroísmos, sus horas de estudio i de meditacion nada valen ante el crimen de no haber estado de acuerdo con los ajentes de otros cañones, aunque éstos no den en el blanco, i aun-

que hayan experimentado la mas ridícula i desastrosa esperiencia.

Sepa ese viejo jeneral, a quien hoi querrian extraerle la libra de carne que pedia Shylock en Venecia, en vísperas de un viaje al extranjero, que no son malos quienes le combaten esta mezquina satisfaccion de la gratitud nacional: son jóvenes de alma bien puesta, corazones bien inspirados, temperamentos luchadores que creen servir los mejores intereses de la Patria. Son jóvenes activos, sanos, capaces de grandes abnegaciones, pero que están sufriendo los estragos del contagio cívico.

Han tomado en serio aquella mentira convencional de la corrupcion administrativa...





LA NEUROSIS PESIMISTA

« A coté de l'unpractical man
» il n'i a pas d'etre aussi digne
» de mépris qu'un *pessimiste*. Il
» est presque un malfaiteur pu-
» blic, il souille la source ou la
» société se rafraichit et puise des
» forces nouvelles pour ses luttes
» de tous les jours».—Ostrogors-
ki-La Democratie et les Partis
Politiques.—Páj. 599.—Ed. Cal-
mann Levy.—1912.

I

El Ministro Plenipotenciario de Chile en Italia, señor Aldunate Bascuñan, festejado anoche por representantes de todos los partidos políticos, personalidad todavía jóven, sobre cuya frente jamas silbó el viento del pesimismo, tuvo oportunidad de pro-

nunciar el sábado último en la repartición de premios del Cuerpo de Bomberos, un discurso oportuno i sensato, claro i significativo.

Después de cinco años de ausencia—dijo el señor Aldunate Bascuñan—he notado en Chile quejas de muchos, voces que desalientan, algo así como un mal-estar vago pero muy jeneralizado. El espíritu de la crítica exajera, i yo pienso que no debemos mirar las sombras, sino las luces del oriente, las claridades del porvenir. El presente es lisonjero, porque cuenta nuestro país con instituciones como el Cuerpo de Bomberos de Santiago, de Valparaíso i demás pueblos, con sociedades como la Instrucción Primaria, i cien más que ántes no existían, i que ahora cuidan a los obreros, a los desvalidos, a los ancianos, a los niños, a cuantos necesitan el auxilio ajeno.

Todas esas instituciones—agregó el señor Aldunate Bascuñan—todos esos esfuerzos humanitarios i patrióticos, demostraciones vivas i palpitantes de que no ha muerto el espíritu público en Chile, desautorizan el *escepticismo malsano i pasajero* que hoy perturba a muchos, i comprueban que se hallan en toda su lozanía i vigor los anhelos persistentes i tradicionales que siempre nos han llevado a trabajar por el país, por el bien de la colectividad.

¡Ahí tienen, bellamente condensada, la verdadera filosofía del momento actual, ciertos jóvenes neuróticos, incapaces de mirar con fe i alegría el horizonte, a pesar de hallarse en la época más interesante

de la vida, i no obstante los múltiples factores que evidencian i proclaman el progreso cierto e incontrarrestable de la Nacion!

Algunos de esos jóvenes maleados por la neurosis del pesimismo, i otros, ménos jóvenes, envenenados por mezquindades, no acompañaron anoche al señor Aldunate Bascuñan en el banquete ofrecido en el Club de la Union por centenares de personas pertenecientes a todos los partidos políticos.

Pero hoi, en el almuerzo que los elementos díscolos e inquietos de una parte de la juventud obsequiarán al señor Aldunate Bascuñan, sería mui útil que los manifestantes de última hora recapacitaran en el hermoso significado de las frases pronunciadas por el digno i prestigioso diplomático en contra del «*escepticismo malsano i pasajero*» que han sabido poner a la moda ciertos profesionales del periodismo.

Si es natural que los cultivadores del nuevo jénero desconfien de quienes sabemos librarnos del contagio cívico, i si se esplica que se estravien hasta el extremo poco caballeroso de atribuir fines mezquinos a quienes pugnamos por llamarlos a la cordura, desde las columnas de la prensa, en cambio no podrán oír con recelos los consejos del señor Aldunate Bascuñan, estadista sereno, reflexivo, que ha podido durante cinco años contemplar la suerte de Chile, i la marcha de su Gobierno con la serenidad que procuran la distancia, el alejamiento, en una palabra, la perspectiva.

Algunos jóvenes sabrán discernir, i recojerán con provecho las advertencias e insinuaciones del señor Aldunate Bascuñan.

Este cultísimo político i diplomático ha sabido formarse situacion propia, invulnerable, en el Partido Liberal, despues de haber luchado muchos años en defensa del liberalismo: él, que ha triunfado sin personalizar las grandes jornadas doctrinarias; él, que ha unido voluntades, apretando filas, atrayendo partidarios, está en el deber—i sabrá cumplirlo—de insinuar el camino derecho a tantos que hoi creen servir la causa liberal, difamando a sus sostenedores, arrojando al surco la semilla de la indisciplina i de la rebelion.

II

Es preciso que el señor Aldunate Bascuñan con la diplomacia que tan bien conoce, exhorte a los jóvenes que hoi quisieran convertirlo en *Ecce Homo* de la depuracion cívica.

Seguramente les recomendará la obra de Mr. Bryce sobre un reciente viaje a traves de Sud-América, que acaba de comentar con acierto i galanura don Carlos Silva Vildósola. Al decir de este escritor, considera Mr. Bryce que «La república cuya individualidad se ha desarrollado mas completamente es Chile»; que «de todos los estados latino-americanos, el que mejor responde a las

nociones europeas o norte-americanas de una nacion libre i constitucional es Chile»; que «todo le parece revelar en Chile la existencia de una nacion *bien organizada*, séria, con una raza homojénea, con ideales nacionales bien definidos, ya formada».

Un libro de esta especie—dice el señor Silva Vildósola—insospechable en su imparcialidad, con la firma de un gran pensador europeo, que nos declara la nacionalidad definitiva de Sud-América, el único país con un réjimen político respetable, el pueblo que une a un progreso material ordenado i sólido, un desarrollo moral vigoroso, vale mas que todas las propagandas de pega con que se pretende dar a conocer a Chile en el extranjero».

I un libro semejante—agregaria por mi parte—optimista i halagador para Chile, debe llegar cuánto ántes a manos de jóvenes que sufren prematuras impacencias de una ambicion, nociva si no está, como dice Cervantes, dentro de la lei del razonable discurso: ciertos muchachos precoces, dispuestos a llorar desgracias de la Patria cuando está en envidiable prosperidad: resueltos a no creer sino en las virtudes i excelencias de un pasado que no conocieron; próximos a decretar la ruina de Chile porque un Municipio fué disuelto; porque un tesorero se robó la caja de fondos, porque hai fraudes electorales o porque el cañon Ehrhardt fracasó ruidosamente, deben comprender, una vez por todas, que no hai ni sombra de lójica en jeneralizar sobre la

base de casos aislados e inevitables en todos los países del orbe, desde remotos tiempos.

Muchos de esos pregoneros de la decadencia, son simplemente casuistas, que indagan i esponen casos prácticos, como si fueran peculiares de Chile, i que discurren con la misma amplitud de aquél forastero recién llegado a una capital i ve al tranvía que a un perro mutila una pata: aquí—escribia a su terruño—todos los días cortan todos los carros todas las patas a todos los perros...

¿Un gobernador, en Osorno, un tesorero, en Castro, han sido acusados de robos? ¿La Municipalidad de Santiago ha sido disuelta? ¿Algún o algunos congresales no son personas perfectamente probas? ¿La decantada artillería Ehrhardt, esa que quiso cohechar la adhesión del país, ofreciendo primas a la Beneficencia i otras instituciones, en forma de cesión gratuita de honorarios, resulta el más estupefaciente i colosal de los fracasos después de severísimos ensayos?

Pues, señores: todos los gobernadores, todos los tesoreros, todos los municipios, todos los congresales i todos los cañones, de campaña i de montaña, son malos, detestables, absurdos, imposibles!!

¡Casuistas que jeneralizan! ¡Pesimistas que no se rinden!

Para la modesta rumiación intelectual de una parte de la juventud que flota en este fango de pedantería pesimista es algo de insanos o de perversos.

sos, tener confianza en los destinos de Chile, en la honorabilidad de las jentes, en la sinceridad de quienes afanosamente ganan la vida.

Los únicos probos, de algunos años a esta fecha, los únicos capaces de inspirar crédito, están aquejados por la neurósis del pesimismo: han sabido declararse depositarios exclusivos de las antiguas (?) virtudes i es menester creerles. Los demas ciudadanos, que acostumbran trabajar en las tareas que el destino les señalara sin perder cinco minutos en probar ante nadie que son honrados i patriotas, resultan mentecatos. ¿Cómo es posible que puedan ser probos cuando nunca lo han declarado?

¡Insanos o perversos, porque no hacemos coro a los voceros del majadero *yoismo* de la probidad personal!

«Aquél—dice Jeremías Bentham, en su obra sobre los *Sofismas*—que por un sentimiento habitual desempeña todos sus deberes i está acostumbrado a esta honradez, de que jamas se aparta, no hace alarde ni abulta para que los otros lo tengan en mas de lo que es: *la ostentacion es casi siempre máscara de una calidad que no se posee*».

III

Tambien pienso que mi respetado amigo el señor Aldunate Bascuñan podria recomendar ademas del libro de Mr. Bryce, otra obra tonificante a al-

gunos jóvenes propagandistas que proclaman ex-cátedra la ruina i descomposicion del pais: «*L'Australie-Comment se fait une Nation*» escrita por John Foster Fraser. Acaba de llegar a la Biblioteca del Congreso Nacional.

Foster Fraser describe el continente australiano como tierra de promision, donde todos trabajan, prosperan i ahorran, en alas del mas incondicional optimismo: los australianos tienen fe ciega en la actividad intelectual de Adelaida, en los negocios de Melbourne, en las delicias de Sidney.

La rejion meridional de esa inmensa isla, poco conocida del mundo hace un siglo, llena de misterios para nosotros los sud-americanos, es comarca encantadora, segun Foster Fraser: jentes agradables i hospitalarias, clima delicioso, que no debilita las enerjías, trabajo, alegría, bienestar, esperanzas indestructibles en el porvenir.

El extranjero llega, poco a poco,—dice el autor,—a darse cuenta de que «Australia, considerada en su conjunto, experimenta una especie de desdén o menosprecio por el resto del mundo, espcion hecha, quizás, de los Estados Unidos de América».

Es tanta, tan excesiva la confianza, adhesion i optimismo de los australianos en cuanto a ellos concierne, que un día interrogó a John Foster Fraser, un caballero de Melbourne, si conocia alguna ciudad mas linda... ¿Lóndres? ¿Qué tiene de mejor

que Melbourne?... ¿La Abadía de Westminster?... Pues bien, no creo que será mui superior a nuestra Catedral... Preguntóle, entonces, Foster: ¿Usted conoce la Abadía de Westminster?—Nó, le contestó el interlocutor, pero supongo que no será mejor...

¡I aquí, en Chile, en condiciones evidentemente superiores a los australianos, debemos escuchar, casi diariamente, a llorones i desencantados que aun no logran pasatiempo mas llevadero i de mejor gusto que enlodar el nombre de Chile, con discursos i artículos de prensa en que nuestra patria queda como antro de sapos i culebras!

Si en el almuerzo de hoi, lograra el señor Aldunate Bascuñan dar algunas recetas contra la neurósis pesimista que aqueja a muchos de sus manifestantes de última hora, haria oportuna i santa obra. Se la tendríamos en buena cuenta innumerables chilenos.





QUIEREN GRANDES HOMBRES!...

« Nó, mil veces nó; el pesimis-
» mo no está justificado por la
» ciencia. Lo que ella nos hace
» conocer de las leyes del universo
» prueba, por el contrario, que no
» se opone ningun obstáculo a
» nuestros progresos. El pesimis-
» mo es un asunto de temperamen-
» to personal, i en nuestros días
» cosa de diletantis i nada mas.—
» *Novicow. — El Porvenir de la*
» *Raza Blanca.*»

I

Durante la reciente crisis ministerial—leyendo de madrugada los periódicos, i sin la presion fisiológica que a otros induce a escribir diariamente—he podido convencerme de que ha habido una especie de con-

signa en las filas pesimistas para reclamar la entrada de *grandes hombres* al Ministerio.

Aunque parece algo pedantesco exigir en un país joven i de limitada vida intelectual como Chile, la actuacion de grandes hombres, es decir, de personalidades a lo Poincaré, Briand o Clemenceau, deberemos convenir en que efectivamente tenemos la fortuna mui señalada de contar con eminencias políticas dignas del respeto jeneral.

Siendo liberales democráticos i liberales los partidos de centro encargados de suministrar a los Gabinetes el personal de estos *grandes hombres*, obsesion morbosa de quienes esperan culminar deprimiendo al prójimo, justo será dirigir las miradas al elenco de esas agrupaciones en demanda de lo que se busca.

Podríamos llamar *grandes hombres* de Chile a estadistas que han hecho dignamente larga vida pública, i así explicado el concepto, pareceria fácil reconocer ese privilejio entre los liberales democráticos, i por vida de ejemplos que no escluyen, a los señores Enrique Salvador i Juan Luis Sanfuentes, Luis Antonio Vergara, Emilio Bello Codecido; entre los liberales, a los señores Vicente Reyes, Marcial Martínez, Ismael Valdes Valdes i otros.

Si tratáramos de radicales pensaríamos en don Enrique Mac-Iver i don Manuel Ejidio Ballesteros; si de nacionales en don Miguel A. Varas i don Luis

Dávila Larrain; si de conservadores en don José Tocornal i don Ventura Blanco Viel, etc.

¿Aceptarian, en las condiciones actuales de la vida pública, organizar algun Ministerio esos políticos?

Creo no equivocarme al contestar negativamente.

II

Está en la naturaleza humana el anhelo de la tranquilidad personal, i se comprende mui bien que hombres consagrados, despues de dilatada figuracion política, por el respeto i el favor de la opinion, no quieran el desempeño de cargos laboriosos sino cuando se sienten convencidos de que serán amparados.

¿Iria, entónces, don Vicente Reyes, don Miguel A. Varas, don Enrique Mac-Iver u otro cualquiera de los indicados a ocupar la jefatura de un Ministerio, a sabiendas de que al dia siguiente habria lecciones de declamadores dispuestos a poner en tela de juicio la probidad, el talento o, en ocasiones, hasta el patriotismo del jefe del Gabinete?

Del propio modo que un caballero procura no ir a centros donde el respeto a la honra ajena sea un mito, así tambien los grandes hombres de nuestra política se alejan deliberadamente del desempeño de puestos, honrosos en sí mismos, pero ocasionados a sinsabores que desalientan i a calumnias que emponzoñan la vida.

¿Acaso no hemos visto cómo fué ofendido hace muy poco tiempo el Presidente del Partido Liberal, don Ismael Valdes Valdes, estadista irreprochable en la sinceridad de sus convicciones, en el entusiasmo de sus esfuerzos, en su cultura injénita dentro i fuera de la agrupacion que presidia?

¿Acaso no se ha dicho públicamente i no se ha repetido en un folleto sobre la política de la abstencion i del silencio que el Excmo. señor Barros Luco era un símbolo negativo i que se le elijió en cuanto cero?

¿No es un sistema, injuriar a las Cámaras, lanzar denuestos a senadores i diputados, encontrar delinquentes en cada Ministro de Estado?

¡I quieren grandes hombres!

III

Si los mismos que piden grandes hombres dieran garantías de no entrar a saco en la honra de los hombres públicos, no hablarian cómicamente de esta majadería, i serian, por otra parte, innumerables los políticos de valer efectivo dispuestos a sacrificar su tranquilidad personal yendo a la Moneda a servir una cartera de Estado.

Son muchos, muchísimos los ciudadanos capaces de ir al Congreso, o al Poder Ejecutivo a concurrir ventajosamente en la confeccion de las leyes, i en la atencion inmediata de las labores administrativas;

se abstienen, prefiriendo las comodidades opacas, pero consoladoras, de la vida privada, porque se sienten desalentados en presencia del cuadro miserable que brinda un movimiento político en que es mui raro el hombre que no recibe salpicaduras del charco.

Cuando silenciosos obreros del hogar ven las injusticias de tantos profesionales del insulto sistemático que huronean por todas partes en demanda de carne humana, deben experimentar asombros, perplejidades i amarguras meditando en quienes, a pesar de todo, luchan dentro i fuera de las Cámaras i del Gobierno, por el triunfo de sus doctrinas, por el progreso del país, por el mejoramiento social i político.

¿Cómo evitar esas impresiones contradictorias ante la figura de tantos ciudadanos que se levantan en el concepto público, i pugnan por la marcha ordenada i consciente de los asuntos de interés jeneral, a pesar de que ayer fueron sindicados de ladrones, hoi de negociantes i mañana—seguramente—de traidores?

¿Ha habido algun estadista en Chile que haya logrado escapar a esa maledicencia roedora que cuenta con operarios i cultivadores incomparables en esta tierra?

¿No es verdad que tenemos el derecho de poner un punto interrogativo en frente de los merecimientos de cualquiera de los grandes servidores de

nuestro país que alguna vez no se ha visto injuriado, calumniado, o maldecido por la canalla?

IV

Como la contemplación de los paisajes naturales i de las obras artísticas, requiere mucha perspectiva la exacta comprensión del valer personal de los hombres públicos.

Los contemporáneos—se ha dicho hasta el cansancio—nunca son jueces muy imparciales ni los mejores testigos para apreciar los merecimientos de los políticos.

Es preciso que el tiempo haga su camino; que los años derriben muchas animosidades; que las horas restablezcan las nociones de equidad.

En los primeros momentos que siguieron a la guerra de la Independencia de Chile, los partidarios de O'Higgins execraban a los hermanos Carrera. Los defensores de éstos repudiaban a O'Higgins. Carrera murió fusilado, i mas tarde exhaló sus últimos suspiros el rival, lejos de la patria, devorando en el ostracismo muchas miserias e ingratitudes. Extinguidas las pasiones de la época, reivindicó sus fueros soberanos la posteridad, i quedaron ámbos luchadores consagrados en monumentos públicos que nadie discute.

A mediados de la última centuria, aparecía don Manuel Montt como tiranuelo vulgar: millares de

ciudadanos, ilustres mas tarde, buscaban la aurora de las libertades públicas en motines i batallas campales; miéntras tanto, hoi está sancionada la reparacion histórica i ella dice que aquel fundador de pueblos, subido al gobierno entre las conmociones de un sacudimiento revolucionario y bajado del Poder a raiz de una guerra fratricida, supo colocar los primeros rieles, construir las primeras escuelas, i echar las bases de la prosperidad nacional entre una i otra agitacion.

Aunque todavía no hemos retrocedido bastante en la perspectiva del tiempo, ¿quién seria bastante osado para anticipar el fallo de la posteridad respecto de la figura del Presidente Balmaceda? Podremos discutir las teorías constitucionales de aquel patriota, pero nadie podrá dudar del admirable impulso que supo dar al engrandecimiento de Chile un hombre que hubo de abrirse las puertas de la nada con la serenidad de varones esclarecidos que enorgullecieron a Atenas i honraron a Roma.

V

Cuando fueron, por primera vez, Ministros de Estado los señores Vicente Reyes, Augusto Matte, Pedro Montt, Enrique Mac-Iver i cien otros, estaban mui léjos de figurar en cuanto grandes estadistas: se les presentia como tales para un porvenir, mas o ménos próximo.

Hoi nos dicen los superficiales que no son estadistas de alto vuelo, que parecen mas bien mediocridades *bon marché* don Maximiliano Ibáñez, don Ismael Tocornal, don Rafael Orrego, don Guillermo Barros, don Pedro N. Montenegro, don Enrique A. Rodríguez, don Javier A. Figueroa, don Luis Izquierdo, don Ricardo Cox, y muchísimos mas que figuran, en primer término en la vida pública.

¿Podremos adelantarnos a la obra reguladora del tiempo, sometiéndonos incondicionalmente a esos juicios?

¿Será sensato afirmar que ninguno de todos esos hombres públicos, cuando peinen canas, podrá ser clasificado en la categoría de *grande hombre* dentro de los estrechos límites de nuestro terruño?

El pesimismo irracional que sirve de tinta a las plumas de muchos, les impide aceptar siquiera la posibilidad de que algun hombre del dia pueda, andando los años, tener la altísima investidura moral que hoi tienen, por ejemplo, don Vicente Reyes, don Miguel A. Varas, don Jorje Montt.

Deberian ser mas reflexivos esos pesimistas. Podrian, tambien, por vía de ejemplo palpitante y fresco, recordar que muchos, ahogados en las flatulencias del despecho, consideraban un escándalo que se hubiera nombrado Ministro de Estado, hace años, a don Emiliano Figueroa Larrain, hombre joven, tranquilo, incorregible jugador de billa en el Club de la Union, eterno fumador de cazadores

Partagas, enemigo de hacer discursos, incapaz de hablar de su personalidad moral:—¿cómo pueden hacerlo Ministro?—oí decir muchas veces a criticones que nunca faltan en los corredores i patios de los clubes. Ha bastado mui poco tiempo para que todos sepamos los servicios valiosísimos que el fumador de buenos puros ha prestado al país.

¿Quieren saber algo mas los propagandistas del pesimismo enfermizo? Me refirió en cierta ocasion el señor don Julio Zegers, que en los comienzos del 79, siendo él Ministro de Hacienda i uno de los firmantes de la declaracion de guerra, llamó su atencion la figura de un personaje, perdido en la sombra de un rincon de la antesala presidencial, i en quien reparó días despues: reconoció a don Patricio Lynch, de quien era amigo.—¿En qué anda por aquí Patricio?—Le contestó, mas o ménos estas palabras:

—«Aquí estoi, mui triste i me siento avergonzado: pido i deseo que me manden al norte, quiero servir a mi país; creo que puedo ser útil. Ayúdeme, Julio».

Le prometió don Julio empeñarse con don Belisario Prats, jefe del Gabinete, i tuvo esta respuesta cuando le habló:—«Yo tambien creo que Lynch puede ser mui útil i que tiene excelentes condiciones; pero no lo quieren en la Marina; tal vez le tienen celos...»

Cuando uno es jóven—me agregó don Julio, con

serena i amarga filosofía—no parece creible que se produzcan obstáculos de tan triste índole contra hombres que tienen títulos suficientes para elevarse sobre los demas; pero los años, i con ellos la experiencia, su hija primojénita, van demostrando que efectivamente los celos, ménos nobles que las emulaciones, hunden, desalientan i abaten a muchos luchadores de mérito. Eso le pasaba a Patricio Lynch.

Hoi dia, si se tratara en un caso semejante de otra gloria como Lynch, no habria faltado alguien dispuesto a negarle prestijio, probidad i patriotismo.

Las purulencias del pesimismo dan para todas esas miserias.





EL SUCESOR DE DON JOBST HINNE (1)

I

En los últimos ocho meses—casi desde el día mismo en que un jóven depurador resolvió consagrar todas sus enerjías, en forma altruista, a los cañones de una pequeña fábrica alemana—empezó a imperar en la prensa algo que podríamos llamar el réjimen del terror, si no fuera mas exacto llamarlo el de inaudita i pueril majadería.

Antes que los cañones de esa ignorada fábrica, ansiosa de hacer sus primeros ensayos con el Gobierno de nuestro país, hubieran recibido la consagracion de alguna guerra en cualquiera parte del or-

(1) Con motivo del artículo anterior, acentuó don Renato Valdés la defensa que venia haciendo de la Liga de Accion Cívica, en las columnas de *El Diario Ilustrado*, i dirijió contra el autor de este trabajo, observaciones que motivaron la represalia del presente i del que aparece en páginas posteriores bajo el rubro: *Agresion esperada i ventajosa*.

be civilizado, los agentes que tenia asalariados en Chile hacian una labor tranquila, pacífica, no intentaban mancillar la honra de ningun jeneral, ni pretendian tampoco el monopolio exclusivo de la verdad i de la correccion.

Marchaban los antiguos agentes de la oscura i principiante fábrica—lójicamente empeñada en seguir la ruta tentadora de las antiguas usinas que fundara el viejo Krupp—con el paso mesurado, juicioso i digno de jentes que esperaban en calma las sorpresas del porvenir. Soñaban aquellos oscuros i resignados agentes de nuevos fabricantes de cañones en la evolucion natural de los acontecimientos, i no desconfiaban de que, a la vuelta de cincuenta o mas años, podrian hallarse en condiciones de competir honrosamente con rivales que secularmente habian trabajado por vencer en todas las rejiones del planeta, en Oriente como en Occidente, en Japon como en Alemania.

II

Decretó un mal dia la peor suerte de esa modesta fábrica de cañones que su flemático i antiguo agente en Chile, don Jobst Hinne, entrara en negocios, aparentemente de índole académica, abnegada i si se quiere patriótica, con un jóven luchador de prensa, tan justificadamente satisfecho de la sinceridad

de sus móviles, como de la obligacion en que todos los demas se encuentran de servir de blanco a sus proyectiles.

¡El problema entraba en un nuevo período!

Tendrian que disparar mejor los cañones de la secundaria i ántes resignada fábrica; sabrian conservar estabilidad; habrian de transformarse fácilmente en divisibles, i, por fin, desgraciados de los jenerales, Ministros, oficiales, congresales, i aun de los periodistas que se atrevieran a poner en duda la bondad i las incomparables condiciones de esos cañones que tan poco sonaban en manos del inalterable caballero señor Jobst Hinne, domiciliado en calle de las Rosas número 1055.

Fueron, en efecto, mui sabias las precauciones de que supo armarse el temible gladiador que recojia la desvalorizada herencia de don Jobst Hinne; una de ellas, acaso la que mas importancia tenia en concepto del jóven i sedicente táctico, se refirió a la cuestion de honorarios: quedó noblemente zanjada en una escritura pública estendida ante el notario don Marcelino Larrazábal Wilson, de esta capital, en 17 de Junio de 1912. Renunciaba el sucesor de don Jobst Hinne a toda remuneracion en beneficio de las siguientes instituciones:

«Una sesta parte a la Liga Protectora de Estudiantes Pobres; una sesta parte a la Sociedad Protectora de la Infancia; una sexta parte a la Sociedad de Asilos Maternales i la mitad restante será entre-

gada al señor Director de *El Mercurio* con la obligación de destinarla a la suscripción abierta con el fin de adquirir aeroplanos para el Ejército.»

La otra preocupación, de carácter ménos altruista, pero mas trascendental para las jornadas que se disponia a librar, consistia en un procedimiento, como ya hemos dicho *terrorista*: combatir a quienes no se manifestaran dispuestos a preconizar humildemente la superioridad de cañones llamados a desparramar tanto óleo en numerosas i simpáticas instituciones de bien social. Si eran jenerales, clasificarlos entre los grandes traidores a la Patria; si Ministros de Estado, proclamarlos inconscientes o concusionarios; si congresales, llamarlos ilusos i menguados retóricos; si hombres de prensa, despreciarlos, tratándolos bajo la pierna como optimistas insanos o perversos.

Por si acaso resultaran débiles e impotentes esas precauciones, quedaba una tercera: pedir socorro a la Liga Cívica i a la sucursal juvenil de la calle Bandera de esta ciudad, conocida bajo el nombre de Centro Liberal. Estas corporaciones no podrian rehusar su concurso a un luchador que desde tiempo atras imaginaba haber descubierto el secreto de monopolizar sin peligros las virtudes públicas i privadas.

III

Examinemos, siquiera de paso, la armadura del sucesor de don Jobst Hinne en esta larga i fatigosa campaña, tan desastrosamente terminada para quienes, como él, no deseaban, en primer término sino servir al Ejército, i despues, por sextas partes, a varias instituciones de filantropía.....

Cuando las fábricas europeas vienen a estos países sud-americanos a ofrecer paños, buques, pianos o cañones, acuden a tan lejanos mercados por una razon digna de Pero Grullo: porque les conviene.

Crear que esas fábricas de cañones, pianos, buques o paños envían sus muestrarios i remuneran sus agentes viajeros únicamente por lo que don Juan Enrique Lagarrigue llamaria «amor a la Humanidad» seria perfectamente candoroso, algo inferior a la mentalidad de Cacaseno.

¿Podria una fábrica, regularmente dirigida, encomendar su *réclame* comercial a héroes capaces de atravesar mares i montañas solamente por hacer la caridad en éste o en aquel país?

¿Podria una fábrica sería ejercer control, fiscalizar, llamar al órden, pedir cuentas, en una frase, a individuos que la representaran en comarcas distantes, sin ningun propósito de lucro?

Es absurdo, es contra toda práctica elemental de

buena organizacion comercial i financiera exigir la prestacion de servicios a quien nada podrá ganar por sus esfuerzos.

Es la teoría cierta i razonable en estas materias.

Calcúlese ahora el concepto que debe inspirar una modesta i principiante fábrica de cañones que aborda el rudo problema de la competencia en condiciones tan contrarias a las tradiciones invariables del comercio humano!

¿Con qué derecho ha podido esa modesta fábrica someter a una abnegacion tan esforzada como es la lucha periodística de ocho meses, a un jóven pobre que empieza la vida? ¿Por qué pudo aceptar que todos los sacrificios de estudio, de tiempo, de talento i de prestigio de su jóven representante en Chile no significara otra recompensa que un prorrato de sextas partes para las instituciones designadas en la escritura pública de 17 de Junio de 1912?

IV

La injusticia del procedimiento puesto en práctica por la embrionaria fábrica de cañones es notoria.

El ajente comercial *in-partibus* de aquella fábrica ha necesitado escribir durante ocho meses en *El Diario Ilustrado* para demostrar que sus cañones eran buenos, espléndidos i aun mejores que todos los adoptados en las naciones mas cultas.

El desinteresado sucesor de don Jobst Hinne ha

tenido, por fuerza, que convencer a todos de que él no lleva mas interes en estas jornadas que el bien público, i no desearíamos negarle investidura tan digna de colocarle bajo palio, envuelto en nubes de perfumado incienso.

Ha debido soportar una lejion de contradictores, naturalmente desprovistos de razon, sin competencia ni probidad, ya que el privilegio esclusivo de todas esas cualidades debió adjudicárselas *per se* ántes de empezar la lucha.

Se ha sentido arrastrado a ruidosas i cansadísimas polémicas con jenerales, con Ministros, con miembros del Congreso i con muchos compañeros del oficio en otros periódicos.

Ha llegado hasta el estremo de abandonar la atencion de sus propios asuntos e intereses personales, a trueque de servir *in partibus* los de esa nueva fábrica que prefirió desentenderse de don Jobst Hinne.

¿I los resultados?

V

El Gobierno ha sido tan torpe como el Gobierno de Alemania i del Japon: ha creido mas discreto seguir con Krupp, el viejo proveedor de cañones, despues de innumerables ensayos demostrativos de la superioridad de éstos.

De modo que las sextas partes de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, de la Sociedad Pro-

tectora de la Infancia, de los Asilos Maternales, i lo que es peor, la mitad reservada al director de un diario de esta capital a fin de incrementar los fondos destinados a la adquisicion de aeroplanos para el Ejército, han quedado en sueños, en ilusiones, en lo que un brillante literato llamaria «*humo dorado*».

El balance de la jornada librada durante ocho largos i pesados meses por el sucesor de don Jobst Hinne no ha podido ser mas estéril: nuestro Ejército seguirá uncido al yugo de este fabricante a quien llaman detestable como Krupp, a quien todavía toman en serio grandes paises del mundo; i las mas simpáticas instituciones de filantropía de nuestra República continuarán acariciando como promesa de redencion i bonanza la fecha en que el sucesor de don Jobst Hinne logre enderezar la intelijencia i el buen sentido de nuestros gobernantes.

I, por otra parte, los jenerales, Ministros, congresales, periodistas que han visto ajada la dignidad personal, deberán comprender que habria sido imposible para el ajente *in partibus* confitarlos i exornarlos en otra forma.

Si el cañon entregado a los esfuerzos intelectuales del sucesor de don Jobst Hinne no daba en el blanco o disparaba mal, era lójico que alguien i muchos pagaran las consecuencias.

Para todos hai el mismo consuelo, porque si otro hubiera sido el desenlace, todos habrian pasado bajo arcos de frescos laureles...



AGRESION ESPERADA I VENTAJOSA

«Los hombres de letras deben
» cuidar de sus palabras i sus pen-
» samientos, ya que no dejan otra
» cosa al mundo».—SAINTE BEU-
» VE, *Juicios i Estudios Litera-*
» *rios.*»

I

El jóven sucesor del señor Hinne leyó en los diarios de anteayer el discurso elocuente i sensato del diputado don Ricardo Cox Méndez, sobre los cañones de nuestro Ejército. Leyó tambien un artículo, casi festivo, pero profundamente sincero, escrito por mí acerca del contraste habido entre el antiguo i silencioso ajente señor Jobst Hinne, i el bullicioso escritor que viene trabajando, hace ocho meses, por mejorar el crédito comercial de la artillería Erhardt.

Lo dicho por mí era algo escrito en tono zumbon, dada la incapacidad en que me hallo de tomar en serio al jóven ajente. En cambio, oigamos algunos párrafos del discurso del señor Cox:

«Pero yo no puedo terminar, señor Presidente, sin levantar mi protesta indignada contra esta campaña de *escándalos i de calumnias* que tanto deprimen el honor del pais ante nosotros mismos i en el extranjero.

»Desde hace algunos años se viene erijiendo en sistema, aceptado puede decirse por la opinion pública, la funesta costumbre de poner en tela de juicio la conducta de los hombres de Gobierno cada vez que firman un contrato o invierten los dineros públicos en la forma autorizada por las leyes.

»La sospecha insidiosa, la insinuacion malévola, la calumnia vil, empañan reputaciones antes intactas i rodean de espesas sombras nombres prestigiosos i limpios.

»¡Ai del Ministro jóven i pobre que firme un contrato cualquiera! ¡Desventurado de él si ese contrato representa millones!

»Ese Ministro está vendido i vendidos, probablemente, sus colegas de Gabinete, i vendido quizas el Presidente de la República.

»Escándalos, negociados, peculados, primas, saqueos de las arcas fiscales, ese es el desayuno, el almuerzo i la comida de la opinion pública entre nosotros.

»Este pobre país está enfermo de maledicencia aguda que ya se ha convertido en crónica.»

Terminó el señor Cox Méndez con estas palabras:

«Mientras tanto, señor Presidente, para devolver al Gobierno su honor i también el suyo a ese bravo militar, el general Bari, que durante ocho meses ha soportado impasible, en actitud serena i digna, *el fuego de la calumnia*, como en los campos de batalla el fuego del enemigo, tengo el honor de proponer a la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

«La Cámara, en vista de la documentación oficial que obra en su poder, estima que en el contrato de 1.º de Julio de 1911, sobre adquisición de artillería, el Gobierno ha cautelado los intereses del país.»

Habría sido lógico que el heredero de don Jobs Hinne, i sostenedor del fuego contra el general Bari i contra todos los que no piensan de acuerdo con su campaña periodística de ocho meses, hubiera llamado a cuentas al diputado don Ricardo Cox Méndez, ya que este digno leader de los conservadores calificaba en forma tan severa distinta la actuación de aquel periodista.

Ha virado, haciéndose el desentendido de esos tremendos latigazos dados desde la tribuna parlamentaria; i ha preferido mostrarme los puños, a mí, que solamente he lamentado que haya trabajado él durante ocho meses sin recibir la remuneración de sus esfuerzos...

¡Curioso fenómeno i mui ejemplarizador!

El escritor que, durante ocho meses no ha hecho sino arrojar dudas, injurias i ataques de todo jénero contra la probidad i sinceridad de quienes no pensaban como él, salta hoi herido en la parte mas vulnerable, solamente porque supone que no estoi del todo dispuesto a reconocerle acierto, suerte i honorarios!!

II

Imposible negar que aguardaba con cierta impaciencia la agresion personal que tan *cultamente* me dirige: la dósis de vanidad que todos llevamos dentro—aunque no acostumbremos confesarla—exijia para mí siquiera ese cartel de desafío, que acaba de ser publicado en dos periódicos de ayer.

En momento mui oportuno llega este reto a descomunal batalla, porque es nueva i vibrante demostracion experimental del pesimismo que nubla la vista, ofusca el criterio, debilita i aun apaga las mas elementales nociones de buena crianza i de respeto mutuo entre caballeros.

Mi buen humor—fruto esclusivo de la salud i de las cuentas arregladas sin perjuicio de terceros—me llevó a una serie de filosofías sobre la injusticia de la modesta fábrica de cañones que desearia competir con Krupp: me parecia mui contrario a las nociones de equidad que esa fábrica no remunerara al jóven sucesor del señor Hinne, por un trabajo

que siempre es pagado en todos los países. Bastó semejante estudio, desarrollado con el debido respeto a las personas, para que el nuevo agente se sulfurara, perdiendo el equilibrio, i justificando una vez mas la vieja fórmula: *Quos vult perdere Júpiter dementat.*

Por mi parte, con apacible serenidad, habré de masticar el guiso que nos ofrece en el delirio nervioso que debe experimentar, despues del discurso del señor Cox Méndez i del voto de la Cámara, ámpliamente reparador para el Gobierno, para el Ejército i para el señor jeneral Bari.

En estos casos parece preferible atenerse al consejo de los Sanchos rurales de nuestra tierra, cuando despiden al compadre diciéndole: Al paso i con buena letra.

III

Mi contradictor fué enviado, apénas terminó sus estudios en la Escuela Militar, por cuenta del Gobierno, al Ejército aleman, i allá permaneci6 varios años, tambien por cuenta del Fisco. Dentro de su convenio, qued6 obligado a servir por algun tiempo en las filas; tuvo concesiones especiales, fuera de sueldos, pasajes, ropa, alimentacion, porque hasta los libros le fueron costeados por el Gobierno. Todo aquello le signific6 algunos miles de libras esterlinas. Apénas regresado al pais, por cualquier

motivo abandonó la vida de cuartel; i quedaban malogrados los sacrificios pecuniarios irrogados al presupuesto fiscal de muchos años por la educacion del inquieto oficial.

Empleado, mas tarde, en la redaccion de sesiones de la Cámara de Diputados, se vió en la necesidad de renunciar por desintelijencias con algun o algunos congresales, i como despues he sabido, por notoria incompetencia.

Por aquel tiempo, le procuré un empleo subalterno en el finado *Ferrocarril*, donde escribia cortos artículos sobre cualquier fruslería, para ganar de doscientos a trescientos pesos mensuales, porque entónces no consideraba—como hoi—que desmerecen i se degradan los periodistas que reciben cualquier sueldo de una imprenta.

Andando los años, a mi regreso de Europa, volví a encontrarlo cerca de don Alfredo Irrázaval en *La Mañana*, i siguió escribiendo articulitos, tasados a veinte o quince pesos cada uno, hasta que, a principios de 1912, o fines de 1911, emigró de ahí, por cualquier desacuerdo, entiendo que por no aceptar la nueva direccion de ese órgano que atacara, personalizando, a los directores del Partido Liberal.

Siguió rodando por ahí hasta que encontró nueva i hospitalaria acogida en *El Diario Ilustrado*, donde para compensar la falta de libertad en temas propiamente políticos, ha seguido su infatigable labor de

articulista, desempeñando sus obligaciones de sucesor gratuito del señor Hinne.

Debo suponer que sus colaboraciones serán pagadas, ya que no es posible mandar a la plaza ni comprar pan, si siempre hubiéramos de obsequiar a la beneficencia el centavo producido por el bíblico sudor de la frente...

IV

Premunido de la superioridad moral que espontáneamente fluye de los antecedentes relacionados, formula los siguientes cargos:

1.º *Don Galvarino Gallardo Nieto (mal caballero) «injurio por la prensa a una señora respetable, a un mandatario íntegro i a don Agustín Edwards, hasta el día en que recibió quinientas libras esterlinas de cuenta fiscal para emprender un viaje de paseo a Europa».*

Jamas he olvidado las consideraciones debidas a cualquier señora, i sabe demasiado bien el sucesor del señor Hinne que, cuando estuvo bajo mis órdenes en el *Ferrocarril*, siempre insistí en no tocar el honor de ninguna dama.

Nunca injurié ni al Excmo. señor Montt ni a ninguno de sus Ministros: con frecuencia ejercité el derecho i el deber de fiscalizar, sin ofender las personas con suposiciones indebidas, i nunca tuve tam-

poco la peregrina jenialidad de creerme el único hombre sincero i honrado de Chile.

Si hubiera injuriado—como se afirma sin verdad—al señor Montt i al señor Edwards, no habrían tenido ni uno ni otro la falta de dignidad de nombrarme visitador jeneral de los Consulados de Chile en el extranjero. Es preciso que el sucesor del señor Hinne sepa: que yo tenia resuelto el año 1909 emprender viaje a Europa; que contaba con los medios propios suficientes para acometer ese viaje; que no gestioné nombramiento alguno ante el Gobierno; que fueron mis respetados amigos los señores Ismael Tocornal i Jorje Matte quienes insinuaron al Gobierno, en el curso de una conversacion en la Moneda, la idea de ese nombramiento; que pasaron *muchos dias* despues de estendido i publicado el respectivo decreto, sin que yo me apresurara a cumplir con el deber de ir a presentar mis agradecimientos por ese honor no solicitado, al señor Montt i al señor Edwards, hasta el estremo de que se creyó que yo renunciaria tal designacion.

Si el alcance de ese nombramiento hubiera sido el de una ausencia retribuida, habria sido imposible para mí la satisfaccion honrosísima de ser despedido con un almuerzo en el Club de la Union, el dia 16 de Agosto de 1909, al cual concurrieron, entre otros, los siguientes caballeros: Ismael Tocornal, Maximiliano Ibáñez, Alfredo Irrarázaval Zañartu, Pedro N. Montenegro, Fidel Muñoz Rodríguez, Claudio

Vicuña Subercaseaux, Jorje Matte, Alcibíades Vicencio, Daniel Riquelme, Aníbal Rodríguez H., Ruperto Vergara, Jerman Valenzuela Basterrica, Roberto Sánchez García de la Huerta, Cárlos Velasco, Oscar Viel, Enrique Balmaceda, Domingo Tocornal, Enrique Bermudez, Luis Orrego Luco, Enrique Zañartu Prieto, Alberto Quesney Mackenna, amigos con quienes he sabido mantener i vigorizar leales i buenos lazos de amistad.

Si hubiera podido bastardearse la significacion de aquel nombramiento i de ese viaje, no habria tenido la jentileza *El Mercurio* de publicar el mismo día en que yo me alejaba, un editorial de despedida, lleno de elojiosos conceptos para mí, que puede buscar el sucesor del señor Hinne en el día 16 de Agosto de ese año.

V

Segundo cargo: «Don Galvarino Gallardo Nieto defendió los intereses de la casa Gibbs en la construcción del ferrocarril de Chucumata, debido tambien al pago de cierta gruesa suma de libras esterlinas».

Es efectivo, aunque deploro que la suma de libras no haya sido mas gruesa. Entré a reemplazar a un respetabilísimo hombre público i jurisconsulto en la tarea de hacer una defensa de aquella línea férrea, ligada en mi concepto i en el de muchos, a fines de verdadera conveniencia pública.

No era miembro del Congreso, ni tenía impedimento para escribir ese folleto que servía, por lo demás, convicciones personales arraigadas desde tiempo atrás en mi espíritu.

Cuando alguien me demuestre que hicieron mal en percibir honorarios por esa clase de trabajos profesionales, que exigen alguna competencia, tantos esclarecidos ciudadanos que siempre merecieron el respeto de la opinión pública, crea seguro el sucesor del señor Hinne que estaré arrepentido de haber imitado los grandes modelos, creyendo que tenía yo derecho para trabajar, con la frente levantada, formándome la independencia que todos necesitamos para no ser amenaza contra nadie.

¿Desde cuándo no necesitan trabajar los padres y los suegros que, en horas oportunas, deben librar a los suyos de la quiebra mediante el pago de cuantiosas sumas?.....

¿Desde cuándo están exentos del deber que impone la lucha por la existencia todos los jóvenes que no quieren vivir parasitariamente?

VI

Tercer cargo: «Don Galvarino Gallardo Nieto defendió la elección senatorial de Colchagua en las elecciones últimas, no tanto por los intereses del liberalismo, como por el honorario de cinco mil pesos que recibió del candidato defendido».

Llegaron un día a mi escritorio los respetables caballeros señores José María Valderrama i José Domingo Jaramillo i me dijeron:

«Lo necesitamos, en cuanto abogado i como liberal para que nos haga un alegato defendiendo la eleccion, porque los partidarios del señor González Errázuriz acaban de escribir un folleto. Una de las cuestiones mas serias es la relativa a la dualidad de Palmilla, que Ud. deberá estudiar en el aspecto jurídico. Ud. fijará su honorario porque venimos a verlo, le repetimos, como abogado.»

Apelo al testimonio de ámbos dignísimos caballeros.

Trabajé durante cuatro dias, mañana, tarde i noche: me auxiliaron con datos i argumentos los señores José Francisco Echáurren, Ismael Vicuña Subercaseaux, Carlos Larrain Claro, Armando Jaramillo, al testimonio de todos los cuales tambien apelo. Al quinto día, inclinado sobre una mesa de la Imprenta Universitaria, corregia yo las pruebas del folleto. El señor Valderrama me canceló con un cheque por cuatro mil pesos.

¿Falté a mi deber?

Vaya el sucesor del señor Hinne a preguntar al señor Valderrama, al señor Jaramillo, al señor Echáurren, al señor Vicuña Subercaseaux, al señor Larrain Claro, si procedí con irreprochable delicadeza o si incurrí en la mas lijera incorreccion.

¿Podrán decir todos, con la misma franqueza, de qué viven i con qué mantienen su independencía?...

VII

El sucesor del señor Hinne ha podido hacerme un cuarto cargo: alegué en la Corte de Apelaciones pidiendo la anulacion de ámbas municipalidades duales de Palmilla i obtuve un resultado favorable, a pesar de la versacion i justificada aureola que ya rodea a mi contendor en esa jornada, el jóven abogado don Cárlos Aldunate Errázuriz. Tuve un honorario de dos mil pesos hace pocas semanas.

¿No será justo que lo devuelva?

VIII

El ajente *ad-honorem* de los cañones que tanto han desesperado a quienes querian convertirse en benefactores públicos, mediante la cesion gratuita de comisiones, ha creido mejor táctica disimular las heridas causadas por los latigazos parlamentarios del señor Cox Méndez, enredándose conmigo: ha soñado incomodarme; ha supuesto que tomaria en serio sus extravíos; habria deseado que, en vez de sonrisas, le enviara injurias de burdel.

Error! Inocencias!

¿Habrá pensado que le mandaria o que le admiraria padrinos, antes de que se ponga a las derechas con el señor Cox?

¡Qué esperanza!

Un mal caballero como yo, un hombre que incurre en la extravagancia de pagar sus deudas, cuando las contrae en cualquier Banco, i que tiene hasta el candor de cubrir los intereses, no puede pretender llegar hasta eso que llaman el campo del honor, i mucho ménos para ponerse al frente de todo un sucesor *in-partibus* del señor Hinne...

Aceptaria un duelo a cañon, reservándome el derecho de escojer el unitario Krupp, siempre que mi antagonista tuviera el heroismo de emplear esos otros, los divisibles, que al cabo de media hora, i medio balde de parafina, se abren, para disparar con frecuencia hácia atras...

XI

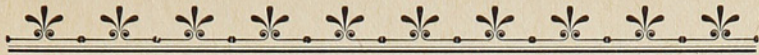
El 14 de Noviembre último, (1) en un artículo publicado en *El Diario Ilustrado* me consideraba el sucesor del señor Hinne en los términos mas elojiosos: hoi, cuando él se halla aplastado por la reprobacion casi unánime de las jentes sensatas, me ofrece su desprecio...

Cuando yo pienso en que gano, sin misterios, i prospero sin comedias, me pregunto:

¿Me tiene desprecio o causo envidias que no puedo evitar?

(1) Año 1912.





EL RÉJIMEN PARLAMENTARIO

I LOS CÍVICOS

« El pesimismo se arraiga en
» esta tierra que debía ser dichosa
» i alegre, i un viento helado de
» duda, de destruccion sopla sobre
» todos nuestros viejos ideales de
» progreso, de patria i de honor».
Abraham König.—Discurso pro-
nunciado en la Asamblea de la
Liga de Accion Cívica, en 21 de
Agosto de 1912.

I

En los primeros tiempos de la organizacion constitucional de Chile, cuando aun no estaban definidas las tendencias propiamente políticas o doctrinarias que en el trascurso de los años, deberian servir de base al nacimiento de los partidos, libraban batalla

hombres, grupos i corrientes en torno de problemas sustancialmente diversos de los que despues han regulado las luchas i cambios de la vida pública.

En los años que sucedieron a la consolidacion del Estado independiente, discutian unitarios con federalistas, o'higinistas i carrerinos, partidarios de Santiago i de Concepcion; ninguna importancia revestia esa otra cuestion, mas antigua, trascendental, i propia de un desenvolvimiento político infinitamente superior conocida bajo nombre de Gobierno parlamentario, i que se refiere de un modo esclusivo a deberes i atribuciones de los Poderes Públicos.

Fué preciso que el afianzamiento del órden social, el desarrollo de las fuerzas económicas i la práctica de las libres instituciones surtieran sus naturales efectos, para que al amparo de comunes garantías, empezaran en Chile, como ántes en otros pueblos que nos precedieron, partidos políticos con programas bien demarcados, los unos al servicio de aspiraciones reformistas de carácter avanzado, i los otros consagrados a defender principios e intereses tradicionalistas.

Con este nuevo factor de partidos verdaderos, sin ningun rol en los comienzos de la vida pública de Chile, empezaron las reformas secularizadoras de la lejislacion, en materia de matrimonio civil, cementerios laicos, separacion de la iglesia i el Estado, abolicion del fuero eclesiástico, i en otras análogas, con las obligadas consecuencias de crear lo que ántes

no habia existido, esto es, el deslinde preciso i tangible entre liberales i conservadores.

La filiacion auténtica de los hechos históricos, acaecidos en nuestro pais, durante los años que precedieron a la revolucion de 1891, demuestra sin ningun jénero de dudas que nunca existió lucha, ni siquiera desacuerdo apreciable—prescindiendo de accidentales desinteligencias—acerca de lo que posteriormente fué fundamental disidencia entre réjimen parlamentario i sistema presidencial.

En las épocas anteriores al conflicto de atribuciones entre el Presidente de la República don José Manuel Balmaceda i el Congreso Nacional, es decir, ántes del año 1891, los partidos trabajaban por llegar al Gobierno i salir de la oposicion; buscaban, a falta de atmósfera propicia en las masas populares, prácticamente desinteresadas del jiro impreso a los negocios públicos, el apoyo oficial; sobrevenia el derumbe de combinaciones ministeriales a causa de divisiones o deserciones entre los de arriba; subian los de abajo, mediante el apoyo de unos u otros; lograban ciertos jefes enarbolar el estandarte de una reforma de índole doctrinaria, i mantenian la cohesion dentro de las propias filas, miéntras necesitaban triunfar. A raiz de la victoria, cuando satisfacciones del éxito obtenido, i prestijios conquistados relegaban a segundo término las exigencias de la disciplina partidarista, optaban los dirijentes por el descanso, creian suficiente labor la realizada, prefe-

rian dejar a otros el perfeccionamiento de reformas alcanzadas, o en ocasiones, llegaban hasta sentir recelos contra los sucesores, al punto de que mui frecuentemente, grandes reformistas de otros tiempos llegaban a ser reaccionarios de mas tarde.

No hai verdad en las afirmaciones de quienes han pretendido retrotraer la fecha inicial de las controversias sobre el réjimen parlamentario en Chile a una época mui anterior al año 1891. Fueron víctimas de sus entusiasmos, en cuanto polemistas de guerrilla, muchos escritores empeñados en hacer creer que, desde el año 1833, habia existido alguna contradiccion, cualquier problema o debate respecto de la preponderancia del Congreso sobre el Poder Ejecutivo, o de éste sobre aquel. Hubo ciertamente un propósito fundamental en el sentido de que convenia robustecer el principio de autoridad, como fruto de una organizacion constitucional sábiamente elaborada que permitiera la accion conjunta i concurrente de todos los Poderes Públicos. Egaña, Portales, i demas fundadores del Estatuto del año 1833 entendieron por principio de autoridad lo que propiamente debemos considerar Gobierno, esto es, la existencia de funcionarios, normas, trabas, i garantías que consolidaran el órden i caucionaran el mantenimiento del mecanismo institucional que tuvieron la fortuna de idear, hasta hoi subsistente, sin modificaciones radicales.

Publicistas mediocres, con ribetes de profundos

conocedores del Derecho Público, han sostenido otra tésis, afirmando que los constituyentes del año 33 quisieron i entendieron establecer en Chile el llamado sistema presidencial, a la usanza norte-americana, como réjimen contrapuesto al parlamentario o de gabinete, cuando la verdad es que nada de eso hubo.

La historia ofrece una demostracion abundantísima de todo lo contrario, i dice que no hubo otro pensamiento que el órden público, mas aspiracion que el principio de autoridad, ni otro ejemplo que las prácticas constitucionales de Inglaterra, en donde habian recibido sus conocimientos los principales redactores de la Constitucion.

¿Cuál fué la significacion de aquel réjimen centralizado i de ése principio de autoridad? ¿Era acaso la de colocar al Presidente de la República sobre una especie de trono, desde el cual le fuera posible hacer i deshacer del Congreso o de la opinion pública, convertirlo en dictador legal, en funcionario omnímodo?

Crear semejante cosa seria olvidar: que la propia Constitucion de 1833 declara que la soberanía reside esencialmente en la nacion, i su ejercicio en las autoridades que ella establece; seria ignorar que creó en resguardo de los miembros del Congreso las inmunidades parlamentarias; que le otorgó las atribuciones mas amplias, no solamente las de fijar anualmente los gastos de la administracion

pública, imponer contribuciones, fijar las fuerzas de mar i tierra, contraer deudas, i demas que prolijamente enumeró, sino aun la de «declarar, cuando en los casos de los artículos 74 i 78 hubiere lugar a duda, si el impedimento que priva al Presidente del ejercicio de sus funciones es de tal naturaleza que deba procederse a nueva eleccion». Suponer o decir que el espíritu de los constituyentes del 33 fué imitar el sistema de gobierno de los Estados Unidos, ignorado casi completamente en esa época, equivaldria a desconocer que esos legisladores cuidaron de subordinar la eleccion misma del Presidente a la intervencion decisiva del Congreso; entrabaron la accion del Jefe del Estado refiriéndola casi en todo a la voluntad del Congreso, i si bien dijeron que era atribucion especial del Presidente «nombrar i remover a su voluntad a los Ministros del despacho», quedó natural i obviamente subentendido que el ejercicio de esa prerrogativa no era ni podria ser, en ningun momento, capricho sultanesco de mandón asiático, sino prerrogativa discreta i racional hecha valer dentro del sistema práctico i ponderado que la Constitucion estableció, asignando rol preponderante al Congreso.

Cuanto se ha dicho o se diga en sentido contrario a estas afirmaciones no tiene ni tendrá asidero de ninguna especie en la historia fidedigna del establecimiento de esa Carta, porque antecedentes comprobados demuestran, como dejamos dicho, que

los autores de esa magna obra no intentaron copiar ningún sistema, ni someterse a imposiciones de ninguna doctrina. Afortunadamente, en el propio preámbulo de la Constitución del año 1833 se encuentran estas frases que disipan cualquier duda:

«*Despreciando teorías tan alucinadoras como impracticables, sólo han fijado su atención en los medios de asegurar para siempre el orden i tranquilidad pública* contra los riesgos de los vaivenes de partidos a que han estado espuestos. La reforma no es mas que el modo de poner fin a las revoluciones i disturbios, a que daba oríjen el desarreglo del sistema político en que nos colocó el triunfo de la independencía. *Es el medio de hacer efectiva la libertad nacional, que jamas podríamos obtener en su estado verdadero, mientras no estuviesen deslindadas con exactitud las facultades del gobierno i se hubiesen puesto diques a la licencia.*»

Como lo indican las palabras trascritas, el problema capital del año 1833 no era optar por el sistema presidencial de Estados Unidos, o el régimen parlamentario de la jeneralidad de los países bien gobernados. La cuestión, muy otra, consistía en vigorizar la acción del Gobierno, o sea, la resultante del juego combinado de los Poderes Públicos: Ejecutivo, Lejislativo i Judicial, sin que en este anhelo tuviera ningún alcance, por subalterno que quisiera suponérsele, el tema de las influencias recíprocas

de cada uno de esos Poderes sobre los demás. Acentuar la acción conjunta de todos los Poderes Públicos, i premunirlos de medios adecuados para reprimir desbordes de individuos i colectividades, tal fué el único objetivo de esa Constitución, tergiversada, falsificada o mal comprendida por cuantos posteriormente han pretendido, en obsequio de intereses ocasionales i momentáneos, hacerle decir lo que nunca dijo, para ponerla al servicio de consideraciones deleznales.

II

En el directorio de la Liga de Acción Cívica figuran numerosos enemigos del sistema constitucional vijente desde el año 1833: pretenden asignar fecha fresca, casi reciente al régimen parlamentario, desde esa lejana época cimentado en nuestras instituciones. Algunos defensores del *presidencialismo*— fórmula absolutamente hueca i declamatoria—han llegado hasta afirmar que con el triunfo de la revolución del año 1891 « nació el sistema parlamentario chileno, ese gobierno por el cual los partidos políticos designan los Ministros de su agrado, cada dos o tres meses al año i se reserva al Presidente de la República la facultad de autorizar esos nombramientos con su firma ».

Con el mismo desenfado que emplean muchos patrocinantes de un sistema constitucional que nun-

ca tuvo nuestro país, han aparecido en los últimos tiempos algunos prestigiosos políticos en los comienzos de la Liga de Accion Cívica, declarando que en Chile no podemos tener gobierno parlamentario, no obstante de que todos abrigan la certidumbre i evidencia de que sería imposible sustituir ese régimen, por defectuoso que sea su funcionamiento, i mui poderosas las razones que aconsejarían buscar otro superior en su reemplazo.

En este orden de ideas, cometeríamos un olvido si no dijéramos que cupo al señor Abraham König, prohombre del radicalismo, viejo i meritorio paladín de la Constitucion del 33 i del predominio del Congreso que ella aseguró, pronunciar en los primeros meses del movimiento de la Liga de Accion Cívica un discurso sensacional contra el régimen parlamentario en Chile.

Fué aquel comentadísimo discurso soberbia pieza paradójal, hábilmente combinada i que sirvió para atraer muchos incautos a la Liga de Accion Cívica. El señor König creyó mui distantes los tiempos en que él libraba ruda i contundente pelea en favor de los fueros del Congreso, cuando afirmaba en la Cámara de Diputados que era obra patriótica detener las tendencias absorbentes del Jefe del Estado, i concurría con muchos otros jefes i primeras figuras de los demas partidos a la elaboracion del alzamiento del Congreso el año 1891.

El señor König dijo en una parte de aquel discurso:

«Hemos tomado de Inglaterra su gobierno parlamentario que aplicado a una antigua colonia española de la estremidad de Sud-América, ha resultado nó un gobierno parlamentario sino un desgobierno araucano.»

Todavía escucho la tempestad de aplausos que recojió el orador desde el proscenio del Teatro Municipal el 21 de Agosto de 1912 cuando pronunció esta frase, repetida desde entónces hasta muchos dias despues como suprema i definitiva condensacion del movimiento cívico.

Cuantos andaban entusiasmados con la novedad de la Liga, no hacian sino silabear solemnemente, i en alta voz:... *«estamos en desgobierno araucano»*, como ha dicho don Abraham, i *debemos hacerle guerra a muerte al réjimen parlamentario»*.

¡Cómo reiria el orador del candor de sus prosélitos!

El señor König, catedrático de Derecho Constitucional durante largos años en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, nos había enseñado muchas veces que las instituciones trasplantadas de un país a otro, necesitan aclimatarse con el tiempo, recibir alteraciones, i seguir la inexorable lei de la evolucion a que nada escapa. Dentro de ese criterio, nos decia que el réjimen parlamentario ingles solamente había alcanzado

su esplendor en Inglaterra mediante varios siglos de luchas i perfeccionamientos sucesivos, porque allá tambien hubo revoluciones, i reyes en el patíbulo, i dictadores, i crisis, i angustias i reformas incessantes.

En la propia cuna del parlamentarismo, no fué posible obtener el funcionamiento normal i beneficioso del sistema, sino despues de mucho tiempo, tras largas esperiencias, a condicion de cruentos sacrificios. ¿Quién ignora que un monarca ingles fué inmolado en el patíbulo, que hubo un Cromwell, que hubo sacudimientos revolucionarios i demagójicos, comparables a los peores instantes de la gran revolucion francesa?

¡I querrian algunos que el sistema perfeccionado sobre la base de dilatadísima preparacion en una de las naciones mas cultas del orbe, funcionara en otros pueblos sin el mas ligero contratiempo!.....

Sin duda que el señor König está en lo justo cuando recuerda que el Gobierno parlamentario es Gobierno de partidos, de caballeros; que supone elecciones honradas, a fin de que los elejidos representen fielmente las aspiraciones i anhelos del pueblo; que es un Gobierno de los mas dignos, preparados i competentes; i finalmente que requiere partidos disciplinados, obedientes a sus jefes.

Pero no anda en buena lójica cuando, apesar de reconocer la verdad de todas esas modalidades características, i en cierto sentido, esenciales del Go-

bierno parlamentario, acepta, prestijia i se asocia el señor König a la obra deletérea de la Liga Cívica en materia de organizacion i disciplina de los partidos.

Si la marcha ordenada del parlamentarismo exige partidos disciplinados, es evidente que no consulta tal exigencia una Liga Cívica que empieza por desautorizarlos i por intentar supeditarlos en el concepto público.

En cuanto a elecciones honradas, conviene no exajerar la intensidad de este factor, porque nadie ignora que aun Inglaterra todavía anda mui léjos del ideal en materia de pureza del sufragio popular. No hai pais alguno en que las elecciones sean absolutamente honradas i probablemente jamas se logrará desiderátum semejante. Aspirar a la sinceridad siquiera relativa del sufragio, en términos humanos, que basten a resguardar aproximadamente la correccion de los actos electorales, es la única fórmula apetecible i digna de ser considerada.

Quienes afirman la absoluta necesidad de elecciones honradas para el funcionamiento del réjimen parlamentario, i citan al efecto el ejemplo de Inglaterra, andan con noticias mui atrasadas, porque lo cierto es que la vida política ofrece en el suelo británico tantas demostraciones como Francia i Estados Unidos en materia de venalidad electoral, de procedimientos abusivos, de influencias indebidas i de corrupcion en las prácticas.

Recuerdo haber leído, a fines del año 1909, encontrándome en Londres, correspondencias interesantísimas enviadas por M. Raymond Recouly, uno de los redactores de *Le Figaro*, reproducidas i mui comentadas en los periódicos londonenses, referentes por ejemplo, al mecanismo parlamentario, la reyecía, los lores, i reunidas al año siguiente en un volumen con el título: «En Angleterre», por el centro editorial de Eugene Fasquelle. Basta leer el capítulo dedicado a los fondos electorales i ventas de honores para comprender inmediatamente cuánta declamacion insustancial hai en muchos i frecuentes asertos sobre elecciones honradas del Imperio británico. Pasa allá mas o ménos lo mismo que en la jeneralidad de los países civilizados, salvo diferencias de detalles, i ciertas esterioridades favorables, inductivas a crasos errores si el observador mira superficialmente. I se comprende que así sea, pues el fondo de la naturaleza humana es uno mismo, considerado en sus líneas dominantes, desde tiempos antiquísimos. Refiere Recouly que en ese año 1909, dos miembros de la Cámara de los Comunes, MM. Hilaire Belloc i Lea, presentaron un cuadro de sensacionales revelaciones sobre la constitucion de los fondos electorales i el tráfico de las dignidades, i propusieron una mocion a fin de hacer pública la inversion de los fondos electorales de que se sirven los grandes partidos políticos ingleses. «Es verdaderamente esperar demasiado de la condicion

humana, dijo Belloc en sustancia, creer que los ricos entregan a la caja de su partido enormes sumas, i siempre sin ningun motivo interesado. ¿Quién podría decir que no utilizan en el servicio de sus intereses personales, opuestos tal vez al interes jeneral, la poderosa influencia política que obtienen de sus grandes erogaciones?» Agrega Recouly que M. Lea dió detalles casi escandalosos sobre la venta de títulos honoríficos hecha por el Gabinete para atraerse amigos i disponer de influjos en las elecciones. Bajo el Gobierno de M. Balfour, de 1903 a 1905, era tal la corrupcion política que la tarifa de títulos i condecoraciones la conocian muchos en la City, como tambien se sabia el monto de la comision pagada al intermediario. En dos años creó el gobierno conservador trece pares, dieciseis consejeros privados, treinta i tres barones, setenta i seis caballeros: durante un período igual, el gabinete liberal no hizo ménos de veinte pares, diecinueve consejeros privados, treinta i tres barones i noventa i cinco caballeros. Las acusaciones de M. Lea son de estrema gravedad i efectivas. Por desgracia, no cabe duda de que, por lo ménos, una parte de esos títulos ha sido comprada con dinero contante, como cualquier título en la Bolsa. Reproduce a continuacion Recouly, los comentarios severísimos de la *Saturday Review*, una de las revistas mas serias de Inglaterra, i termina con estas observaciones: «el jefe de un partido político, cuando llega al Poder,

dispone de honores en abundancia i tiene la mas viva necesidad de plata para hacer la propaganda electoral sin la cual pereceria su partido. Por otra parte, banqueros, industriales, comerciantes enriquecidos cuentan con el dinero a manos llenas, i buscan afanosamente un título nobiliario que les asegurará toda clase de privilegios sociales, en una sociedad sometida mas que cualquiera otra al omnímodo imperio de la fortuna. Entre ámbos, teniendo unos lo que el otro necesita precisamente, es mui difícil, casi imposible que no se produzca un intercambio. Para suprimir esta corrupcion electoral, seria menester trasformar la vida política inglesa, resolverse a rentar a los comunes i el remedio quizas seria peor que la enfermedad. Por lo demas, esta corrupcion, practicada por cada una de las grandes agrupaciones, resulta ménos peligrosa. Diríase que los vicios andan neutralizados. El riesgo seria mucho mayor si uno solo de los partidos abusara de esta simonía, entregándose en escala demasiado grande a la venta de los honores. De cualquier lado que se mire, siempre se notará al fin de cuentas, que solamente el buen sentido es lo que asegura la marcha regular de las instituciones británicas».

Podríamos citar innumerables opiniones, tan autorizadas i recientes como las de Recouly para evidenciar las exajeraciones i errores en que frecuentemente incurren ciertos políticos i escritores con-

vencidos de que solamente en Chile hai corrupcion electoral, i siempre prontos para exhibirnos el espejo brillantísimo i sin ninguna sombra... de Inglaterra. No lo haremos, para abreviar.

III

Sostuvo tambien el señor König en la Asamblea Cívica del 22 de Agosto, que la inestabilidad, relajacion completa del gobierno parlamentario, ha establecido como regla de conducta política el sistema rotativo ministerial. «Es una peculiaridad de nuestro pais, un producto chileno, netamente nacional, que no se encuentra en ningun otro pais del mundo», afirmó el orador.

Esta misma idea, sin afirmar erróneamente como el señor König, que fuera peculiaridad de Chile la inestabilidad ministerial, la habia desenvuelto en esa reunion momentos ántes el señor don Ismael Tocornal, diciendo:—«La rotacion ministerial es el cáncer que corroe la respetabilidad i el prestigio de la autoridad. Los funcionarios subalternos se sienten poseedores de una autonomía e independenciam altamente perturbadoras en presencia de Ministros que viven el espacio de una mañana, sin prestigio, accion ni rumbos definidos».

Esta dolencia, constituida por el cambio frecuente de Ministerios, se ha presentado aun en Inglaterra, aunque con ménos persistencia que entre nosotros;

se comprueba en la historia política de Francia, Italia, España i otras naciones; aparece en monarquías constitucionales como en repúblicas; i hasta hoi nadie ha creído como ciertos periodistas cívicos de Chile, que fuera el tratamiento mas adecuado contra aquel mal la formacion de Ligas mediante el concurso híbrido de jentes venidas de todos los partidos.

En todas partes, entre nosotros mismos, i aun algunos prohombres de la Liga lo han reconocido, el oríjen inmediato de la inestabilidad es la desorganizacion de los partidos, de modo que propender a dividirlos, confundirlos, indisciplinarlos o amalgamarlos en nombre de otras perspectivas i pretextos, es sencillamente absurdo, irracional, impracticable. I es ahí dónde reside uno de los motivos que desautorizan a esa Liga Cívica, que a la vuelta de algun tiempo será recordada como una de tantas creaciones decorativas, pueriles i dañosas que nacen, viven poco i mueren luego sin dejar labor útil, en ningun sentido.

Aun los políticos que han combatido el réjimen parlamentario, reconocen que no hai otra causa mas directa é importante del malestar que la desorganizacion de los partidos: en un discurso pronunciado por el senador señor don Manuel Salinas, en Agosto del año 1912, aparecen estas afirmaciones:

«El Congreso carece de esa autoridad moral, de ese prestijio que en mejores tiempos le conquistaron el respeto del pueblo, i carece de la fuerza ne-

cesaria para realizar una obra eficaz i llenar cumplidamente sus funciones constitucionales, *porque su accion está debilitada por la anarquía de los grupos parlamentarios, que entran la accion de los partidos, cuya buena organizacion es requisito indispensable para el funcionamiento del parlamentarismo;* porque a causa de este lamentable fraccionamiento i de la falta de disciplina reinante en los partidos, basta que un grupo se destaque con cualquier pretesto de las filas para producir algun hecho que, de algun modo u otro, derribe la situacion política dominante.»

Es tan efectivo que la Liga de Accion Cívica, léjos de ser el tratamiento eficaz de los defectos observados en la marcha política, es la agravacion de esta anarquía partidarista, que muchos de los defensores con que ha nacido esa institucion han empezado como nuestro jóven amigo, el diputado don Enrique Zañartu Prieto, por confesar que se enrolan en la Liga, convencidos de que los partidos están o deshechos o falseados. En la Asamblea a que ya nos hemos referido, pronunció las siguientes palabras:

«Con perdon de los políticos del pais, i como una prueba de la sinceridad de mis propósitos al afiliarme en la Liga de Accion Cívica, debo declarar que los programas de los partidos políticos chilenos no son, a mi entender, la armazon férrea que los mantiene en pie; mui léjos de eso: o las decla-

raciones de principios partidaristas no representan las necesidades de la hora actual o son desatendidas por la mayoría de los hombres públicos militantes a quienes absorben sobre todo las combinaciones de gobierno, de que depende el predominio o el abatimiento de la colectividad política a que pertenecen.»

En la situación de ánimo del diputado señor Zañartu se encuentran, por desgracia, muchos políticos, jóvenes i viejos, liberales i radicales i de otras filiaciones partidaristas, personas dotadas del civismo suficiente para interesarse en los negocios públicos, con vocación i probidad, pero desalentadas, sin fe en la verdad de los programas, convencidas de que la disciplina es palabra sin sentido, i naturalmente todos esos elementos, léjos de poder servir a la reorganización de los partidos, son, sin pensarlo o sin quererlo, leña fácil para que prendan estas hogueras de entusiasmo pasajero que hoi se llaman Liga de Acción Cívica, i que mañana serán sustituidas por cualquiera otra con distintos nombres.

La verdad, en medio de la eterna algarabía que forman defensores i enemigos del sistema de gobierno imperante en nuestro país, desde el año 1833, i que equivalió desde entónces hasta hoi, a la preponderancia del Congreso Nacional, como ocurre en todos los pueblos bien constituidos, sin exceptuar a Estados Unidos de América, es que no hai

rejímenes ideales, buenos o malos en sí mismos, sin relacion con las circunstancias, el personal, la educacion pública i el medio ambiente, para resumir en dos palabras la idea.

El réjimen que existe en Chile, digan lo que quieran los declamadores cívicos, es lo mas racional i avanzado que podemos tener: sus inconvenientes—retóricamente abultados por la palabrería insustancial de falsos moralistas—provienden de la desorganizacion de los partidos, i deberán atenuarse con la accion educativa del tiempo, con el buen sentido de los hombres dirijentes, con el sentimiento de la responsabilidad en las filas de quiénes van haciendo carrera, con la conciencia de las necesidades públicas, servida a diario por los periódicos, revistas i libros.

Recuerdo un balance mui oportuno i hábilmente hecho por mi respetado amigo don Ricardo Salas Edwards, en los primeros tiempos de «*La Semana*», allá por 1910, con las opiniones de los principales jefes de las agrupaciones partidaristas. Interrogó a pro-hombres radicales, conservadores, liberales, nacionales, liberales democráticos i demócratas. Oigamos al señor Salas Edwards:

«Si examinamos breve i sumariamente las respuestas con que nos han honrado los jefes de todos los partidos políticos acerca de nuestros progresos mas notorios i de nuestras necesidades mas evidentes, observaremos en primer lugar la absoluta uni-

formidad con que todos ellos reconocen el adelanto de las instituciones políticas de Chile. Ha llegado a ser materia de convencimiento nacional i unánime que en materia de estabilidad política, de libertad electoral, de descentralización administrativa i de imperio de la opinión pública, cuya voz mas efectiva es la prensa, nuestro país se encuentra en un estado de progreso que no admite comparación alguna con el de nacionalidades contemporáneas, como son todas las de la América latina i que aun aventaja al de uno que otro país de la vieja Europa. Las repetidas declaraciones de los publicistas extranjeros, que nos han visitado en estos últimos tiempos, han contribuido a dar forma definitiva a este convencimiento.»

Sin querer agregar algo propio a síntesis tan desapasionada, preferimos recomendar a la Liga las siguientes palabras del señor don Eliodoro Yáñez, tomadas de un artículo de la *Revista de Derecho i Jurisprudencia*, del año 1912:

—«Sin partidos organizados no puede existir gobierno representativo, ni puede existir régimen parlamentario. *Todo sistema que desorganice los partidos, o que no los desarrolle i los discipline es contrario al bien jeneral i a los intereses de la colectividad*».

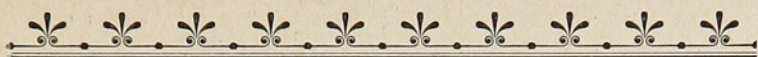


Los Partidos Políticos ⁽¹⁾

(Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la
Facultad de Leyes i Ciencias Políticas
de la Universidad de Chile,
presentada por don Galvarino Gallardo Nieto
en 9 de Mayo de 1898
i aprobada por la Comision Examinadora)

(¹) Se publica esta Memoria por tener relacion directa con los asuntos comprendidos en las páginas precedentes.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA.



LOS PARTIDOS POLÍTICOS

I

La ciencia política i los partidos políticos

La ciencia política, segun Block, trata de los fundamentos del Estado i principios del Gobierno; comprende la política teórica i la práctica: aquella establece leyes jenerales que infiere de la esperiencia o de la razon, i que son ya jeneralizaciones de hechos, ya puras concepciones de un ideal mas o ménos realizable; ésta procura investigar la forma en que esas leyes jenerales deben aplicarse con relacion al tiempo, lugares, costumbres, recursos i otras circunstancias (1). Algunos desconocen la existencia de tal ciencia, rechazan su posibilidad, i creen que a ello obstan la insuficiencia de las lecciones que contiene la historia de los paises, i la inconexion de los fenómenos sociales que impide la formacion de verdades i principios evidentes. Se nota, sin embargo, que «con ciencia o sin ciencia,

(1) *Block*. «Dictionnaire de la politique», vol. II, páj. 576.

a política consistirá siempre en satisfacer necesidades sociales, en estimular el constante desenvolvimiento del orden, i esas necesidades se sienten, así por el mas ignorante como por el mas sabio» (1). La teórica i la práctica están relacionadas recíprocamente; «en la infancia de los Estados sólo existe la primera, mientras la segunda sigue un paso lento i tímido; pero ésta aumenta su importancia paralelamente al desarrollo del espíritu público hasta que al fin adquiere la supremacía» (2). El arte práctico de la política, esto es, el Gobierno, se determina por dos medios que contribuyen a suministrar elementos necesarios para el conocimiento completo de los negocios públicos: por una parte el derecho público positivo, que comprende las ramas del Derecho constitucional i administrativo, i algunas de la legislación privada; i por otra el conjunto de condiciones e instituciones que sin pertenecer al derecho escrito, influyen eficazmente en el desarrollo del Estado. Ambos medios deben ser apreciados por gobernantes que aspiren a gobernar en armonía con la opinion pública. «A la manera como toda persona sensata i prudente debe apreciar i medir cada uno de los pensamientos que cruzan por su intelijencia ántes de emitir un juicio o verificar un hecho, así tambien la vida del Estado ha de producirse teniendo en cuenta la variedad de ideas i tendencias en que se divide interiormente la opinion pública. Revelar estas diversas aspiraciones, i hacer que prevalezcan en el Estado oficial por los medios que la opinion pública influye normalmente en las esferas del poder, tal es la mision de los partidos políticos» (3).

La ciencia política no tendria importancia si limitara su

(1) *V. Letelier*. «De la ciencia política en Chile», páj. 36.

(2) *Bluntschli*. «La politique», lib. I, páj. 1.

(3) *Santa María de Paredes*. «Derecho Político», páj. 418.

alcance exclusivamente al Derecho Positivo: en tal caso serviría para resolver dificultades concretas con un criterio subordinado a reducidas nociones empíricas. La verdadera ciencia investiga la razón de los cambios gubernativos, las leyes superiores a que está sometida la evolución de las instituciones sociales, la practicabilidad de las reformas i aplicaciones del Derecho; comprende el análisis de cuantos factores influyen en la gestión de los negocios públicos, i para esto no basta el conjunto de disposiciones legales vigentes. En ellas no se examinan muchas entidades i circunstancias que alcanzan una significación de la que no sería posible prescindir. Un distinguido escritor sostiene que la ciencia política debe comprender el estudio de los poderes constituidos u orgánicos que aparecen en los pueblos cultos, i agrega, refiriéndose a Inglaterra: «Es necesario distinguir en un país libre dos clases de poderes: los constituidos i los orgánicos. Los primeros son como el frontón del edificio, formado por el Ejecutivo, Legislativo i Judicial. El rei, los pares, los comunes, el Consejo privado, el Ejército i Armada, son los instrumentos visibles del Poder nacional, que está sin cesar alimentado i sostenido por otros poderes, los orgánicos, que constituyen en cierto modo, cuadros palpitantes creados no por las leyes, sino por las costumbres. Los poderes no constituidos, pero orgánicos que sostienen el edificio político de Inglaterra, son: los partidos políticos, la prensa, las sociedades religiosas o iglesias, i toda especie de sociedades civiles i corporaciones» (1). Incumbe a la ciencia política el estudio de los partidos políticos, del cual nos vamos a ocupar, por ser ellos condiciones sociales que acompañan siempre al sistema representativo, sea monárquico consti-

(1) *A. Laugel*. «L'Angleterre politique et sociale», páj. 225.

tucional o republicano, presidencial o parlamentario, i por ser elementos orgánicos del Estado que influyen considerablemente en su desenvolvimiento. Como dice Bluntschli «la ciencia que aspira a ser útil debe esforzarse en comprender las condiciones de la vida real de los Estados» (1). El conocimiento del Derecho es insuficiente para este fin, porque, aplicado a todos los miembros de la sociedad sin consideracion a ideas ni creencias, no puede reconocer a las colectividades que forman los partidos políticos, i si tal hiciera, no sería Derecho comun, jenuina expresion de la igualdad jurídica, sino Código de la arbitrariedad. El Derecho fija procedimientos legales necesarios para el desarrollo de la actividad política de los individuos, autoridades i partidos, sin entrar a considerarlos en sus disposiciones. Pero esto no significa que la ciencia tambien prescindiera de ellos, ya que la política abarca el Derecho Positivo i la contemplacion de todos los fenómenos sociales, jurídicos i políticos. Así tambien la ciencia económica comprende el exámen de leyes escritas sobre aduanas, instituciones financieras, impuestos i otras materias lejislables, al mismo tiempo que se ocupa de leyes naturales que rijen la produccion, circulacion, distribucion i consumo de la riqueza.

No es menester entenderse en latas consideraciones para demostrar que las ciencias políticas comprenden cuanto se relaciona con los partidos. Que los programas de estudios jurídicos no los consagren como especial materia de ninguna asignatura acredita que nuestra Facultad universitaria de «Leyes i Ciencias Políticas» aun dista mucho de corresponder a su tan amplia designacion. Todos los estudios relativos a los partidos están incuestionablemente

(1) *Bluntschli*. Obra citada, páj. 3.

incluidos en la ciencia política, i sería orijinalidad abrigar dudas a este respecto, fundándose en la reconocida deficiencia de nuestros programas universitarios. Semejantes estudios deberían ser incorporados a la enseñanza política. Disiparian muchos errores, establecerian el verdadero rol que desempeñan los partidos i borrarían prevenciones infundadas e ideas equívocas sobre tan importantes rodajes del Gobierno representativo. Nadie concibe la política de los pueblos cultos sin ellos, i por esto, distinguidos autores consagran las mejores páginas de sus obras al estudio de tan árduas como interesantes materias i, sin ánimo de entrar en una estensa esposicion bibliográfica, queremos recordar a algunos para demostrar la efectividad de esta afirmacion. Algunos publicistas los han considerado especialmente: Stahl i Röhmer son autores de unos notables trabajos en los cuales desenvuelven la teoría de los partidos políticos, que Bluntschli analiza detenidamente en el libro XII de su célebre tratado «La política». Hace en él una crítica detenida de las distintas tendencias que aparecen en la sociedad: la ultramontana, conservadora, liberal, absolutista i radical, i examina el alcance lejítimo de las influencias que a ellos corresponden. Azcárate les consagra varios capítulos de sus «Estudios filosóficos i políticos», en los cuales procura determinar su concepto i sus fundamentos en la época actual, i las doctrinas que informan a los partidos españoles. El mismo Azcárate los considera en sus obras «La república norte-americana» i «El Self Government». Posada trata de ellos en el capítulo V, del libro V, de su obra «Derecho político i constitucional comparado», i estudia las relaciones de ellos con el Gobierno de gabinete en un trabajo sobre «El réjimen parlamentario en España». Santa María de Paredes, en su obra «Derecho Político» les dedica algunas páginas en el capítulo III

de la parte IV, en que analiza los principales factores de la vida política del Estado. Reus, en la «Teoría Orgánica del Estado» consagra el primer capítulo del libro III a debatir la doctrina de Guizot sobre la legalidad de los partidos. Es ya clásica la obra de Minghetti «I partiti politici e la sua Ingerenza loro nella Giustizia e nell'amministrazione» en la que condena despues de minucioso estudio, la intervencion de los partidos en el Gobierno Administrativo. Palma, en el capítulo IV de la seccion II, del segundo volumen del «Corso di diritto costituzionale» trata de las relaciones de los partidos con los gabinetes, Laveleye, dedica el capítulo XI del libro IX de su obra «Le gouvernement dans la democratie» a estudiar el espíritu de partido i sus vicios. Raleigh, en el capítulo IX de «La política elemental» hace detenidas observaciones sobre los distintos partidos i sobre el bien i el mal de los Gobiernos de partidos. No hai autor importante que, al estudiar la historia i el estado actual de un pais, no se ocupe especial i esensamente de ellos. Erskine May, se contrae en los primeros capítulos del volumen II de la «Historia Constitucional de Inglaterra», como Franqueville, en los últimos capítulos del volumen I de su obra «Gouvernement et Parlement britanniques», i como Macaulay en su «Historia de Inglaterra», a describir el movimiento e influencias de los partidos en la política inglesa durante los siglos pasados, Dupriez en una obra erudita sobre «Les Ministres d'Europe et d'Amerique» estudia el orijen i estado actual de los partidos en los principales paises cuya organizacion ministerial analiza. Laugel en «L'Angleterra politique et sociale» i «La France politique et sociale»; Pierre en su interesante trabajo «Politique et Gouvernement»; Tocqueville, Bsyce i Noailles, que han escrito obras especiales sobre los Estados Unidos de Norte América, no compren-

den la esposicion del réjimen gubernativo i sus factores sino mediante un análisis de los partidos. Todas las revistas políticas que se editan en los países cultos traen trabajos referentes a la misma materia; talvez entre todas descuella la «Revue du Droit Public et de la Science Politique» que dirige Larnaude, i que data de cinco años a esta parte. Esta revista contiene luminosos estudios de eminentes publicistas: en el volúmen II del año 1895 se encuentra uno de Micelis, profesor de derecho constitucional de la Universidad de Perouse, sobre «Los partidos políticos i el Gobierno de gabinete»; en el volúmen I del año 1896, otros «Los partidos políticos en España» de Azcárate i «Los partidos belgas» de Van den Heuvel; en el volúmen I del año último se encuentra otro sobre «Los partidos políticos en Italia» de Zanichelli. Como se ve, son muchos los publicistas que se consagran a estudiar los partidos políticos, como elementos inevitables i necesarios en los pueblos cultos, de tal manera que sería escusado, en presencia de estos i otros muchos trabajos, siquiera dudar de que la ciencia política comprende el estudio de los partidos. Sin embargo, no se trata especialmente de ellos en ninguna asignatura de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, de modo que el trabajo de que nos vamos a ocupar, sólo figura en las palabras con que se denomina a la indicada Facultad en nuestra Universidad.

II

Concepto i fundamento de los partidos: su formacion i condiciones de existencia

El célebre orador ingles Burke calificó a los partidos «como reuniones de hombres coaligados para favorecer

con comunes esfuerzos el bien de la nacion, entendido segun ciertos principios jenerales que les son comunes: quienes piensan libremente no pueden pensar lo mismo; pero como la direccion de la cosa pública depende de algun principio de importancia superior, si se establece el acuerdo en él, se establecerá tambien en sus consecuencias» (1). Bluntschli los considera como «grupos sociales libremente formados, en los cuales ciertas opiniones unen a sus miembros para ejercer una accion comun; son el producto i la expresion de las diversas corrientes del espíritu público que desarrolla la vida nacional dentro del círculo de las leyes» (2); Raleigh, coincide con Bluntschli i Burke, en la apreciacion del partido como «un conjunto de ciudadanos puestos de acuerdo en un modo especial de dirigir los asuntos de la leislacion i del Gobierno» (3).

Los publicistas no consideran partidos sino a aquellas colectividades organizadas con cohesion, i a impulsos de comunes doctrinas i propósitos. Sin la vigorosa disciplina impuesta por programas acordados, dejeneran en facciones, banderías i agrupaciones personales, las cuales se mantienen mediante los lazos de intereses transitorios i por la adhesion incondicional a un caudillo. Los partidos organizados son propios de los gobiernos libres, robustos; revelan hábitos políticos depurados i permiten la accion colectiva, levantada i patriótica. Los grupos son una relajacion de la política; llevan la descomposicion administrativa i dificultan i deprimen la existencia de los paises tanto como la facilitan i engrandecen aquéllos.

Los partidos son creaciones espontáneas de la cultura

(1) *Laveleye*. Le gouvernement dans la democratie, vol. II, página 109.

(2) *Bluntschli*. Obra citada, páj. 322.

(3) *Raleigh*. «Política elemental», capítulo IX.

política de los pueblos, aun cuando requieran ciertos hechos que los determinen i ciertos antecedentes que justifiquen su elaboracion, i en este sentido les preceden las escuelas filosóficas, jurídicas o políticas, como a éstas las concepciones i doctrinas de los pensadores. La propaganda del filósofo, jurisconsulto o publicista, determina la escuela o el sistema armónico de principios e ideales; los esfuerzos perseverantes de los prosélitos traducen a la práctica las especulaciones abstractas, i se procura su realizacion con las luchas de los partidos organizados. «La escuela, si es enemiga de la libertad, sueña con poder detener la eterna carrera del tiempo; si la defiende, no se contenta con ménos que con hacer para ella del mundo un paraiso i de los hombres ánjeles. El partido, cualquiera que sea el espíritu que le anima, cree trabajar siempre por el engrandecimiento posible de la sociedad actual. La faccion domina siempre que un pueblo camina presuroso a su decadencia, i su imperio es siempre precursor de grandes conflictos para las naciones. La escuela crea los filósofos; el partido, los hombres de Estado i los hombres de gobierno; la faccion, esos mercaderes políticos, que tienen por cuna la casualidad i por sepulcro el olvido, cuando no el desprecio de la historia» (1). Los partidos aparecen como obras de una cultura superior, ya sean causas de tal o cual órden las que provoquen su aparicion, pues, que así existen partidos religiosos, como económicos o netamente políticos, i jamas ha sido *una misma la base de todos ellos*.

La existencia de los partidos en los paises cultos i li-

(1) *Moya*. «Conflicto entre los poderes del Estado», páj. 94.

bres, puede considerarse inevitable. Son diversos los criterios con que se juzgan los fenómenos jurídicos i políticos, i esa diversidad la impone la naturaleza humana con mayores fundamentos en materias que aun las ciencias políticas i sociales no han resuelto: las formas de gobierno, las atribuciones de los poderes públicos, la mision que cumple llenar al Estado, los límites de la libertad individual, las doctrinas económicas i relijiosas, i muchas otras, son tópicos que todavía orijinan profundas diverjencias, i que desarrollan tan variadas i permanentes necesidades, que puede afirmarse que la constitucion de distintos partidos con ideales i aspiraciones antagónicas corresponde a la propia constitucion de la naturaleza humana; i que miéntras haya intereses en los grupos sociales, sentimientos i pasiones en los individuos, existirán, como elementos inevitables, los partidos. Es esto lo que enseña la historia; nunca han faltado los choques i contradicciones que enjendran las divisiones sociales; en todos los Estados libres hai necesariamente diversas opiniones e ideas sobre procedimientos políticos i administrativos, instituciones sociales i tendencias de los gobiernos. La organizacion de esas opiniones e ideas constituye la base de los partidos. «Cada individuo puede observar en la intimidad de su conciencia que cuando ha de emitir su opinion sobre una materia cualquiera, surjen al punto en su ánimo diversas ideas i opuestos sentimientos que pugnan por resolver en diferente sentido la cuestion de que se trata. Pues esto mismo sucede en la colectividad con la diferencia de que lo que en el individuo se manifiesta como mera idea o sentimiento, aparece en la colectividad defendido i sostenido por una agrupacion de hombres (1). Es hecho axiomático i universal la existen-

(1) *Santa Maria de Paredes*. Obra citada, páj. 418.

cia de partidos en los países rejidos por instituciones representativas, i de grupos o facciones, donde la voluntad omnipotente de un déspota sojuzga la conciencia del ciudadano, porque «los partidos políticos se desarrollan tanto mejor cuanto la vida de los pueblos es mas rica i libre; es en los pueblos mejor dotados políticamente donde su formacion es mas acabada» (1). Vana ilusion es un gobierno libre sin partidos; la ausencia de partidos organizados es triste realidad tan solo en los pueblos oprimidos por el absolutismo. «Valdria mas, sin duda, que un gobierno ponderado i con buenas leyes pudiera constituirse sin la intervencion de partidos; pero la política no razona acerca de un Estado ideal, ni de una sociedad imaginaria, ni acerca de hombres que no existen; se atiende a la realidad de las cosas, sabe que los individuos tienen vicios i virtudes, cualidades i defectos, intereses i abnegaciones en proporciones ciertamente desiguales, i con tales datos trabaja observando, esponiendo i deduciendo las consecuencias» (2). No se concibe la existencia de un gobierno que sea obra de la unanimidad de los gobernados; nunca faltan las oposiciones, si no en la forma avanzada de partidos, por lo ménos, en forma embrionaria de facciones i grupos. «En todos los tiempos i en todos los pueblos siempre ha sido obra de un partido la formacion del gobierno. Jamas ha sido ni podria ser obra de todos los ciudadanos ligados únicamente por el bien comun i sin ningun ulterior espíritu de provecho personal» (3). Carece, pues, de utilidad práctica aquella doctrina que desconoce la lejítima existencia de los partidos, fundándose en que la verdad no es mas que una, i que, en consecuencia,

(1) *Bluntschli*. Obra citada, páj. 319.

(2) *Block*. Obra citada, páj. 509, vol. II.

(3) *Pierre*. «Politique et gouvernement».

nada autoriza la formacion de partidos antagónicos, que profesen principios distintos de la verdad absoluta, en el orden político o jurídico. Aun aceptando tal teoría, no se obtendria ningun resultado efectivo, ya que no bastaria para suprimirlos; nadie ha descubierto en materias sociológicas la verdad única, ni establecida, podria imponerse violentamente al espíritu humano, sin desconocer los mas sagrados fueros de la conciencia.

Esa doctrina prescinde de la realidad de los hechos i olvida la diversidad de criterios, al imaginarse que la verdad única aun no encontrada, podria confundir en uno solo a los grupos i destruir las tendencias exclusivistas que alimentan a los diferentes partidos. «Hablar de la confusion de todos los partidos en uno solo para labrar en conjunto la felicidad de la Patria, es suponer que todos la entienden de la misma manera o, en otros términos, es imaginarse que los liberales se hacen conservadores o que los conservadores se hacen liberales. Entre tanto, es evidente que cada partido quiere realizar el bien de la Patria de una manera especial, i que ninguno ha renunciado a sus propios ideales para abrazar los ajenos» (1). Esa doctrina desconocedora de la lejitima existencia de los partidos inspiró siempre al réjimen absoluto; es propio de éste aquello de la verdad única, i aquello de considerar a los adversarios como secuaces del error, para pretender someterlos arbitrariamente prescindiendo de las causas que fatalmente determinan la existencia de opiniones i sentimientos diversos. Benéficos o funestos, los partidos existen i la ciencia los estudia sin pretender suprimirlos, porque persuadida de que son inevitables, solamente procura comprender el influjo que ejercen en la vida de los paises,

(1) *V. Letelier*. «La tiranía i la revolucion», páj. 53.

los inconvenientes que presentan i los procedimientos que deban adoptarse a efecto de remediarlos; pero en ningun caso entra a analizar la legitimidad o ilegitimidad de elementos inherentes al organismo político. Muchos de los males que puedan encontrarse en la política de los pueblos se atribuyen por algunos, esclusivamente a los partidos, i no se considera ni los antecedentes históricos, ni la preparacion de los gobernados, ni la lejislacion, en sus complejas fases, ni ninguna otra de las condiciones que influyen en el desenvolvimiento de los paises. Para ser lójicos necesitarian creer tambien que, con suprimirlos, si posible fuera, se produciria el advenimiento de una éra feliz de rejeneracion social i política, que imperaria el órden i la libertad en todas sus manifestaciones, que habria gobiernos representativos sin partidos. Pretendiendo borrar lo que nada ha podido destruir en la vida de los paises, se realizaria el mas admirable de los gobiernos populares. Pero todo esto es utopía: allí está la historia de Atenas, de Roma, de las Repúblicas italianas de la Edad Media, con sus tumultos i discordias que cubrieron durante varios períodos de sangre i ruina sus territorios; allí está la nacion inglesa i la Gran República norte-americana, manifestando la existencia i beneficios de los partidos con sus memorables luchas del Parlamento i la Tribuna; i donde quiera que hubo i hai réjimen representativo demuestra la historia uniforme de todos los tiempos la existencia inevitable, si no de partidos de ideas organizadas, por lo ménos de grupos o facciones turbulentas, separadas por pasiones, principios u otros móviles. Todo induce a creer que en el porvenir serán aun mas acentuados i necesarios esos elementos; i la mente no acierta a imajinar los medios que servirian para mantener el gobierno de los pueblos, su renovacion i su tranquilo desenvolvi-

miento sin los partidos; porque, si todo manifiesta que es mera abstraccion aquello de gobiernos como obras de adhesion unánime de los gobernados, si todo revela que los paises sucumbirian en el caos faltando la coordinacion sistemática de las opiniones i tendencias sociales, es lójico presumir que son los partidos fuerzas necesarias, como elementos reguladores de los paises, i organizadores de las múltiples aspiraciones individuales. Vanos esfuerzos serian querer esplicarse gobiernos libres, prósperos i cultos, sin partidos: semejante sociedad seria un pais entregado al desconcierto i anarquía mas profunda; i no podria ser otra cosa aquel pueblo en que hubiera tantos partidos como opiniones aisladas de individuos: la base fundamental del gobierno representativo es la soberanía de las mayorías, siquiera numéricas, cuando no de poder e influencias; i las mayorías suponen la concurrencia previa de muchos individuos en el mantenimiento o realizacion de ciertos principios o hechos, de modo que jamas pueden faltar aquellos lazos i puntos comunes de miras que sirven de bases esenciales a los partidos i grupos políticos; i que está en la propia índole de las instituciones representativas la constitucion de partidos diferentes, movidos por ideales i doctrinas sustancialmente diversas. Aun no conoce, por lo demas, la ciencia política ninguna institucion social privada de defectos o inconvenientes todas llevan el sello de relatividad i continjencia, sin que ninguna haya resistido a las intensas trasformaciones que súbita o lentamente impone la evolucion universal. Numerosas i estensas obras se han escrito a efecto de manifestar los inconvenientes i peligros de los gobiernos; pero solamente ciertas doctrinas demoleadoras del órden social niegan la necesidad de los gobiernos, porque todos convienen en que sin ellos reinaria la anarquía; así tambien

muchos inconvenientes i peligros podrán atribuirse con justicia a los partidos, pero ningun publicista los desconoce, en cuanto son elementos necesarios para el desenvolvimiento de los gobiernos, i todos consideran infecunda tarea pensar en proscribirlos de la vida política. «Basta tener en cuenta que en los pueblos todos que se rijen por instituciones representativas, la existencia de los partidos políticos es un hecho. Sabido es que el gran historiador Macaulay (Hist. de Inglaterra, vol. I, cap. 1) saluda «como una de las fechas mas notables de la historia inglesa aquella en que tomaron ordenada forma los dos grandes partidos que desde entónces hasta ahora ocuparon alternativamente el poder», i por mas que lord Brougham considere la existencia de los partidos como funesta i perturbadora en extremo, lo cierto es que hasta la fecha la práctica del gobierno parlamentario no se ha hecho sin partidos (1).

En la antigüedad hubo gobiernos que nunca reflejaron la voluntad unánime de los ciudadanos: fueron entónces, como siempre, obra de las mayorías sobre las minorías, i si alguna vez faltó esta lei que aparece en casi todos los pueblos, jamas faltó la lei del mas fuerte; i así, recordamos a los gobiernos de mayorías de Atenas i Roma, o los despotismos i tiranías i sociedades embrionarias i a falta de ellos el caos i la anarquía. Miéntras hubo gobiernos, hubo discrepancias, minorías, oposiciones; únicamente el absolutismo pudo imponer la unanimidad, i mediante ella, la triste servidumbre del pária, del esclavo. Sin embargo,

(1) *Posada*. «El Réjimen parlamentario en España», páj. 76.

ni Atenas, ni Roma, ni ninguna otra ciudad de la antigüedad conoció al partido, tal cual hoy lo conoce la ciencia política; ántes hubo facciones, clases sociales separadas por privilegios i desigualdades, o por los sucesos militares que con frecuencia enjendraban la superposicion de castas i jerarquías. «Aunque se encuentra en la historia de las poblaciones, grupos que se distinguian dentro de cada Estado, por opiniones, intereses o pasiones, puede sostenerse que el verdadero partido político es una creacion enteramente moderna. En Grecia no se vieron sino grupos, facciones, partidarios de un hombre poderoso que luchaban por conseguirle el poder. En Roma los patricios i los plebeyos luchaban porque éstos últimos estaban oprimidos; eran castas i no partidos. En la Edad Media la necesidad de la comun defensa agrupaba a los individuos; frecuentemente en esos tiempos de barbarie no habia sino perseguidos i perseguidores. No existian derechos ni libertades; apénas se conocia el patriotismo; habia clases que algunos han confundido con los partidos» (1). Mientras las sociedades han sido tiranizadas, no habia mas que grupos i facciones secretas que pretendian realizar sus aspiraciones por medios violentos; solamente los partidos se valen de procedimientos legales, porque los tienen. Sin el réjimen de libertad i la ordenada organizacion derivada de programas comunes, dejeneran en elementos perturbadores para los paises; pero nunca han faltado las resistencias que constituyen la esencia de unos u otros. «Únicamente los iluminados o los sectarios pueden imaginar una sociedad donde no hubiera sino un solo partido organizado: el de gobierno. Siempre hubo ya en secreto, ya en público, en la majistratura, en el clero, en la

(1) *Block*. Obra citada, vol. II, páj. 506.

nobleza o aun en la familia del príncipe reinante, oposiciones constituidas como partidos, consagrados a una política activa, capaz de obligar a transijir al mismo inevitable exclusivismo de los gobernantes» (1). Ofrecen, sin embargo, notables diferencias los grupos políticos de la antigüedad i los partidos de los países cultos contemporáneos: aquellos constituian clases i jerarquías sociales separadas por privilegios i monopolios que las instituciones consagraban; a menudo eran clases que luchaban por su emancipacion social i jurídica; éstos son formados por individuos que ante el Derecho son iguales, i que si se unen i luchan, no es jeneralmente para reivindicar derechos o libertades de un órden social distinto de los demas órdenes, sino para trabajar en el gobierno o en la oposicion por los intereses jenerales, con doctrinas i principios comunes, i con frecuencia, para unir i relacionar, dentro de aspiraciones colectivas i solidarias, a muchas jerarquías que, en el hecho, aparecen incorporadas a la organizacion social, no obstante las prescripciones jurídicas que establecen la igualdad de todos los ciudadanos.

Las condiciones de existencia de los partidos políticos se refieren a aquellos requisitos con que deben cumplir, a fin de que sus influencias se desenvuelvan de un modo conveniente para los intereses jenerales que están llamados a servir; en modo alguno se refieren a las causas o fundamentos primarios que los mantienen, i a que nos hemos referido, al esponer como inevitable i universal la existencia de los partidos. Algunos autores determinan

(1) *Pierre*. Obra citada. páj. 4.

esas condiciones, refiriéndolas a tales o cuales fines que atribuyen a los partidos; i así afirman que, siendo el fin último de los Estados el cumplimiento de sus deberes jurídicos, los partidos deben subordinar a este objetivo todas sus aspiraciones, i aun su organizacion interna. Sin embargo, léjos de desconocer lo que hai de efectivo sobre este punto, creemos que los partidos, no tan solamente trabajan por modificar la constitucion íntima del Estado, sino tambien, i mui principalmente, por inspirar la conducta i desenvolvimiento del Estado, con ciertas tendencias e ideas profesadas por las agrupaciones políticas i sociales, sin entrar a analizar la organizacion existente de los Estados, i por tal causa, son diferentes los partidos de un pais, i los de otros, ya que no siempre son las mismas las razones que motivan su formacion. Pero aun cuando no sean idénticas sus bases, existen sin embargo, ciertas condiciones que deben servirles de norma, en tésis jeneral, para sus fines i conducta. «La constitucion de un partido supone siempre tres cosas: primero, un principio nó realizado, por lo ménos definitivamente i que se aspira a realizar; segunda, oposicion de una parte mayor o menor de la sociedad a su admision, ya porque se rechaza aquel en nombre de otro, ya porque, aceptándolo, se niega la posibilidad u oportunidad de su inmediato planteamiento; tercera, necesidad de una organizacion para el doble fin de estender el número de adeptos, i de conseguir mediante el aumento de éstos i la disminucion de los adversarios, la aceptacion por parte de la sociedad, de las ideas, a cuya realizacion se aspira» (1). Los partidos deben interpretar la voluntad jeneral, sin estrechos exclusivismos i contemplando tan solo la conveniencia pública i los intereses de

(1) *Azcárate*. «El Self Government», páj. 5.

la justicia; i así deben ligar sus propios intereses a los del pais, en el sentido de que prevalezca en todo momento la consideracion de los negocios públicos, ántes que los partidistas; nó en el sentido de creer de interes público lo que en realidad no refleja sino los beneficios de una agrupacion. En aquel sentido «los partidos que aspiran al honor de gobernar deben identificarse en lo posible con la nacion i acostumbrarse a no mirar como un mal sino aquello que constituya una ofensa o daño para la comunidad (1). Deben responder en su organizacion a las aspiraciones sociales, i a aquellos principios mantenedores de la fuerza i eficacia de su accion, ya que sin ellos serian mas bien obstáculos para el gobierno, que no medios para facilitarlos. «Si son los partidos los órganos de las distintas aspiraciones sociales, las cuales condensadas i depuradas señalan el camino que en cada momento deben seguir los pueblos al determinar el desenvolvimiento de su vida jurídica i política, síguese de aquí como consecuencia que los partidos han de organizarse, teniendo en cuenta que su fin es la justicia; su guía la idea; su móvil el desinteres; sus reglas de conducta respecto de sí mismos, la disciplina; respecto de los demas, la tolerancia; respecto de la Patria, la paz» (2). Deben respetar aquellas reglas derivadas de la observacion histórica que aconsejan una correcta organizacion, reglada por las ideas i hábitos reinantes. Así como los ejércitos, deben tener sus jefes, que agrupen a los partidarios, eviten esas dificultades internas que suelen comprometer las posiciones, sin que en ningun caso pueda serles lícito, como jefes, la imposicion autoritaria de sus planes, que es base de los partidos la libertad i tolerancia

(1) *Pierre*. Obra citada, páj. 184.

(2) *Azcárate*. «Los partidos políticos», § III.

recíproca. La accion previsora de los jefes en favor de la disciplina no se armoniza con los elojios, recompensas o distinciones que orijinan profundas disidencias. Nada mas dificil que determinar los límites que separan la disciplina del servilismo: si fuera absoluta, los partidos de gobierno tendrian la seguridad plena de las mayorías, o sea la impunidad, que no otra cosa significaria la adhesion apasionada e incondicional de los partidarios. La disciplina rigurosa puede dejenerar en la abdicacion de la propia personalidad. Un partido desarrolla su accion mediante la propaganda parlamentaria, i con el periodismo i las reuniones públicas, i necesita en ello la disciplina necesaria para el desarrollo de grandes enerjías. Es la fuerza de los partidos disciplinados la que atrae esa tercera fraccion de los indiferentes o imparciales que nunca faltan en los paises, i que es necesario conmoverla i seducirla para poder incorporarla a alguno. Deben mantenerse fieles a sus programas: la fe política queda ligada a los elementos electorales que suministran la representacion parlamentaria. No pueden, sin embargo, abandonar el alto oportunismo que exige dolorosos sacrificios de doctrinas i aspiraciones, en aras del bien público, ni olvidar aquella clásica fórmula de Depretis, «gobernar con el partido pero para el pais». La situacion del gobierno impone restricciones i contemplaciones que no rijen con el amplio horizonte que el destino ciego, pero justiciero de la política, depara a las oposiciones; éstas tienen constantemente compensadas sus menores fuerzas, con la mayor libertad de accion para la propaganda parlamentaria i tribunicia; mas latitud de accion tienen en la oposicion que en el poder. En la oposicion «por lo mismo que es eco de una aspiracion determinada, de una tendencia esclusiva, no le toca hacer otra cosa que mantener siempre vivo en la sociedad su sentido

parcial, en frente de los que mantienen los demas partidos; miéntras que cuando sube al Poder lleva al mismo tiempo la representacion de la parte i la del todo, esto es, la de su partido i la del pais i, entónces, por lo mismo, tiene el estricto deber de atender i tomar en cuenta las soluciones de todas las parcialidades para que, de este modo, sea lo que lleve a cabo una obra verdaderamente social, puesto que en ella se reflejarán los varios sentidos que se entrecruzan a traves de la sociedad; estando obligado, por otra parte, a subordinar todos esos diversos criterios al que la sociedad ha venido a reconocer como mas justo i conveniente en aquel momento, puesto que ha concedido el poder al partido que lo representa i mantiene» (1). Así se armoniza con elevacion de miras el interes colectivo con la realizacion de los intereses partidaristas. Desgraciadamente tan bella esposicion que combina en teoría admirablemente los negocios de los partidos con los de los paises, no se ve realizada en la práctica a la medida requerida por la conveniencia pública; i es esto lo que ha motivado las mas amargas censuras contra los partidos que, a menudo, sueñan en la completa identificacion del pais con ellos, olvidando que, «un partido es siempre fraccion del todo, que no representa sino los sentimientos de una parte del pais, i que si pretende identificarse con el Estado se hace reo de orgullo i usurpacion. Puede combatir a los adversarios; pero no desconocerlos, ni aun esforzarse en destruirlos. Solo, no puede subsistir: la existencia de un partido opuesto le da el sér i lo vivifica» (2). Todos concurren a la accion gubernativa; los de oposicion cautelan su prestigio con que pretenden el Poder; los de gobierno

(1) *Azcárate*. «Los partidos políticos», § I.

(2) *Bluntschli*. Obra citada, páj. 319.

tienen necesariamente que pensar en la profunda verdad que encierra aquel pensamiento de Macaulay: «Es mas difícil mantenerse en la altura que alcanzarla». Las relaciones de los partidos organizados descansan en la mas absoluta reciprocidad, i la armonía social se halla vinculada al mantenimiento de las mutuas concesiones i limitaciones. «Es preciso tener en cuenta que el Estado no es patrimonio de ninguna parte del pueblo, ni de clase, ni de confesion religiosa alguna, ni debe obedecer a la imposicion de un ideal cerrado, por lo que intentar, mediante el partido, apoderarse del gobierno para legislar en favor de un territorio, o de los católicos, o de los protestantes, etc., o de los obreros, o bien segun las exigencias de programas dogmáticos, es contrariar los principios esenciales del Derecho i desconocer la mision fundamental del Estado» (1). Todas estas condiciones necesarias a la regularidad del funcionamiento de los partidos, no se subordinan al carácter o índole de ellos, sino mas bien al grado de preparacion i cultura política reinante en cada pais; i seria ilusorio pensar que ellas se cumplieran en pueblos nuevos, que aun no tienen esperiencia, tradiciones, ni nada que contribuya a dar la debida eficacia a la noble mision que ejercen bajo el réjimen representativo en los paises cultos.

III

Fraccionamiento de los partidos; coaliciones

Existen tantos partidos en los paises como los que aparecen espontáneamente en el seno de la sociedad, sea que

(1) *Posada*. «Derecho Político i Constitucional Comparado», páj. 499.

alcancen o nó una representacion parlamentaria; en Inglaterra obtuvo algunos asientos en la Cámara de los Comunes el partido radical, no obstante de que, cuarenta años ántes tenia una verdadera organizacion en el pais. La intervencion electoral de los gobiernos falsea la representacion nacional, i suele impedirle a uno o mas partidos la entrada al Parlamento. De modo que no siempre el número de partidos que figuran en él es el de los que efectivamente existen. Este número es diverso en los paises: algunos tienen pocos partidos, i otros, muchos; ello se subordina a complejas causas del órden jurídico o social que ya determinan la existencia de sólo dos grandes partidos, o sea, la dualidad; o ya el fraccionamiento de las fuerzas políticas en tres o mas colectividades organizadas con recíproca autonomía. La naturaleza de la situacion en que se encuentran los paises nuevos orijina a veces la formacion de dos grandes grupos: uno que aspira a consolidar el órden existente i que rechaza toda innovacion i otro que anhela la reforma del réjimen actual en un sentido diverso, sea progresista o nó; basta que desee la reforma, el cambio de sistema o instituciones. Otras veces no es esta misma la situacion: jeneralmente aquélla se produce cuando reina la uniformidad en lo tocante a las bases esenciales de la organizacion política: miéntras que a menudo ocurre que los grupos se forman i luchan con relacion a la constitucion previa del gobierno; i así, en tal caso, aparecen monarquistas i republicanos, unitarios o federales, para fraccionarse posteriormente en atencion a la tendencia progresista o reaccionaria que deberán inspirarlos. Depende de muchas causas, que no es del caso analizar, esa distinta formacion. Ocurre en algunos paises que la simplicidad de la política en los albores constitucionales determina la existencia de dos únicos

grandes partidos, es decir, que el gobierno se efectúa mediante esa dualidad que algunos consideran la situación ideal del régimen representativo; pero, a medida que la política avanza surgen nuevos i distintos problemas que destruyen esa dualidad, i provocan el nacimiento de tres o mas agrupaciones.

La dualidad de partidos ha existido, como accidente i por espacio de tiempo mui breve, en Inglaterra, Bélgica i Estados Unidos. La historia política de esos pueblos acredita que nunca han faltado esas diferencias, matices i circunstancias que la hacen ilusoria. Lo que jeneralmente ha existido en estos países no es dualidad de partidos organizados, sino dualidad de tendencias, i propósitos comprendidos dentro de dos cuadros diversos; pero, cada cuadro constituido por secciones, unas acentuadas, otras atenuadas, disciplinadas o turbulentas. Algunos publicistas consideran la dualidad como condicion perfectamente adecuada para facilitar el gobierno representativo, ya sea monárquico constitucional, ya sea republicano parlamentario o presidencial. Otros creen que dos únicos partidos no bastan para reflejar i sintetizar en su debida proporcion todas las contradictorias aspiraciones sociales de los pueblos civilizados. El hecho es que están fraccionados en casi todos los países cultos.

Numerosas razones explican el fraccionamiento de los partidos: influencias sociales i políticas que latén en el fondo de la sociedad; la complejidad creciente de los problemas que incumbe resolver a los gobiernos; la amplitud dada al sufragio popular que ha permitido la representación parlamentaria a todos los grupos de cierta importancia; la instrucción de las clases sociales, i el consiguiente desarrollo de la vida política, son causas que justifican ese fraccionamiento. Los grandes partidos, que la dualidad

supone, difícilmente conservan su unidad; en ellos se resienten con mas frecuencia los lazos de la comunidad de ideas; la accion de los jefes es ménos intensa, i, por consiguiente, ménos eficaz que en los partidos menores; los odios i descontentos nacidos a despecho de la solidaridad política, estienden sus perturbaciones miétras tienen mas vasto campo de accion.

La dualidad o fraccionamiento de los partidos, es materia estraña a la accion de los gobiernos: ni éstos podrian imponerla violentamente, ni podrian destruir ese fraccionamiento, impidiendo la entrada al Parlamento de uno o mas partidos que tuvieran una existencia real en la sociedad, ya que los Congresos deben ser espresion jenuina del pensamiento i de la razon nacional. El fraccionamiento de partidos embaraza el funcionamiento del gobierno, al mismo tiempo que desarrolla estraordinariamente la fiscalizacion de los actos gubernativos; es causa, ademas, de esas uniones llamadas «coaliciones» que se forman así en el Poder como en la oposicion.

Mucho se ha escrito en favor i en contra de las coaliciones; obras enteras se consagran a analizar sus inconvenientes para condenarlas como las peores desgracias que pueden afectar a los paises; e invariablemente se han mantenido al amparo de las necesidades públicas. La base de ellas es, en teoría, la concurrencia de dos o mas partidos de ideas en la realizacion de ciertas aspiraciones comunes i de un interes supremo. La base del partido es el acuerdo previo de los individuos; la de las coaliciones, el acuerdo, previo tambien, de los partidos. Tienen ellas, como los tienen éstos, graves inconvenientes. Pero los

partidos son necesarios para el gobierno, no obstante sus inconvenientes; i lo son asimismo las coaliciones cuando no existen partidos suficientemente poderosos para empuñar por sí solos las riendas del gobierno. Unos requieren determinadas condiciones de existencia; éstas otras igualmente. I así como la mente no concibe la hipótesis de un partido constituido por hombres con doctrinas i principios antagónicos, tampoco concibe la union de partidos con tendencias e ideales sustancialmente diversos. Pero a menudo no se unen los partidos afines por temor de perder su autonomía i llegar a una confusion que rechazan. Erskine May justifica estas uniones en la siguiente forma: «Un partido mui fuerte puede despreciar las coaliciones; pero los que están divididos i desorganizados tienen naturalmente que unirse, i reprobarmas equivale a condenar los principios sobre los cuales reposa la organizacion de los partidos. Los miembros de uno no pueden ponerse de acuerdo sobre todos los puntos; su acuerdo en los grandes principios, i una simpatía jeneral los mueve a transijir en sus opiniones extremas, prescindiendo de las diferencias secundarias. Esta es la base de las coaliciones» (1). Es mui sabido i no necesitamos invocar la autoridad de ningun escritor, que en Inglaterra, Francia, Italia i España, el gobierno se hace mediante coaliciones, por la misma causa: el fraccionamiento de los partidos, que es difícil evitar, i la necesidad primordial de tener gobierno. Miéntas tanto, no ocurre lo propio en Béljica, por que en este pais existe el partido católico, superior en fuerzas a los radicales, liberales i socialistas unidos, que mantiene la estabilidad gubernativa sin necesidad de acu-

(1) *Erskine May* «Histoire constitutionnelle d'Angleterre», vol. II, páj. 28.

dir a uniones con los demas grupos. Si no pueden evitarse tales uniones, hai que aceptarlas siquiera como una imposicion de las mayorías, aun cuando no sean las situaciones predilectas ante la lójica i la conveniencia pública. Muchos males acarrear cuando son formadas por partidos antagónicos, como que sobrevienen entónces esas recíprocas concesiones que tanto vulneran la moralidad política i administrativa; sin embargo, son ellas formaciones indispensables para salvar a veces la integridad nacional contra el extranjero; o el réjimen constitucional contra los excesos del despotismo. Por otra parte, existen siempre en todo pais culto ciertos principios jenerales de decoro i lealtad que resguardan a los partidos coaligados de muchas infidencias e irregularidades. Las coaliciones, ademas, aproximando a hombres i grupos, proscriben de las rejiones de la política esas doctrinas i criterios absolutos que esterilizan los esfuerzos individuales i que tan profundamente enemistan i dividen a los ciudadanos; facilitan la adopcion del sistema oportunista, en su elevada acepcion; debilitan las pasiones perturbadoras que se desarrollan en los ardores de las luchas sociales i contribuyen a probar que los partidos, léjos de ser naciones hostiles, son o deben ser defensores de una misma patria, consagrados a las labores exigidas por el bien público. Escusado ciertamente seria execrar las uniones de partidos completamente opuestos, i sin ninguna afinidad de ideas o tradiciones; son ellas casi siempre derivaciones del logrerismo político, ya que la razon no puede esplicarse una union levantada, desprovista de fines utilitarios, cuando tampoco hai fines doctrinarios, propósitos relativos a reformas de un carácter propiamente político que puedan inspirarlas. Tales partidos, coaligados, no pueden trabajar por el engrandecimiento de los paises de un

modo uniforme, pues los puntos de vista diametralmente diversos que los animan, oponen un obstáculo insalvable a todo acuerdo esencial. Si la base de los partidos i de las coaliciones es el acuerdo previo, nacido de la identidad de convicciones i afinidad de ideas, es incuestionable que no encuentran correcta ni decorosa aplicacion esos partidos o esas uniones de partidos, completamente despojados de su base fundamental.

IV

Los partidos políticos i el gobierno de gabinete: oposiciones parlamentarias; omnipotencia de los parlamentos; la leyes de incompatibilidades i la representacion parlamentaria de los partidos; inestabilidad ministerial; intervencion de los partidos en la administracion pública.

El réjimen parlamentario descansa en la correcta organizacion de los partidos, de tal modo, que ellos determinan la forma con que este réjimen se presenta en la jeneralidad de los paises cultos. Los mas autorizados publicistas establecen uniformemente la estrecha subordinacion que existe entre esos elementos. Erskine May, dice, refiriéndose a Inglaterra: «Su forma de Gobierno tan compleja, que combina tantas fuerzas contrarias, ha podido conservar jeneralmente una accion armónica, debido principalmente a la organizacion de los partidos, entidades que la Constitucion apenas conoce, i que son, sin embargo, inseparables del Gobierno parlamentario, i que ejercen la mas grande influencia, benéfica o funesta, en los destinos políticos del

pais» (1). Azcárate, afirma que «el sistema parlamentario presupone la existencia de dos grandes partidos, i sólo dos, bastante fuertes ámbos para impedir el uno la violencia del otro, i visiblemente preponderante uno de ellos en la Cámara Baja» (2). I muchos otros escritores, sostienen tambien como un hecho incuestionable, la subordinacion esencial del réjimen parlamentario a los partidos. Sin ellos no habria labor ni órden posible; reinaria el caos, la anarquía en el seno de los Congresos; i es indudable que el mejor funcionamiento del parlamentarismo se vinculará continuamente a la mejor organizacion de los partidos. No ocurre esto mismo en los Estados Unidos, cuyo réjimen, llamado presidencial, consagra i afianza la recíproca autonomía de los Poderes Públicos, que restringe la órbita de accion del Parlamento, i que hace, en consecuencia, ménos intensas i casi ineficaces las oscilaciones caprichosas de los partidos. La desorganizacion de éstos, no compromete la estabilidad política de los demas poderes que tienen garantido el ejercicio de sus funciones por el tiempo para el cual han sido elejidos. La solidaridad constante de los partidos del Parlamento con el gabinete parlamentario orijina numerosas perturbaciones en la vida de los pueblos, que traen sériamente desprestijiado al réjimen. «La causa de estos males debe atribuirse a las relaciones entre el gabinete i los partidos, a la dura necesidad en que están los ministerios de tener el apoyo de los partidos para existir i gobernar, a la base exclusivamente política del gobierno, miéntras que sus funciones no son, ni deben ser únicamente políticas. Este es el lado débil del réjimen. No puede exigirse a un órgano que depende de elementos políticos,

(1) *Erskine May*. Obra citada, vol. II, páj. 1.

(2) *Azcárate*. «La República Norte-Americana».

i que funciona en medio de la política, que sea un buen órgano jurídico» (1). Esto mismo ha venido desprestijando, como decimos, al régimen parlamentario, que ántes fué el mas popular i deseado de todos los sistemas políticos que aparecieron a fines del siglo pasado, i principios del presente. «Poseer tal régimen era la mas alta aspiracion de los pueblos que no lo poseian. Hoi que gobierna a casi todos los paises civilizados, salvo Rusia, se nota que funciona mal; se le contempla con indiferencia i aun con menosprecio, i se le augura una próxima caida definitiva» (2). Verdad tambien que este sistema reemplazó al antiguo despotismo, i permitió el gobierno libre, dentro de la forma monárquica, como ha ocurrido en Inglaterra, Béljica i tantos otros paises; i menester es recordar, por otra parte, que los espíritus idealistas atribuyeron al parlamentarismo ántes de su establecimiento, excelencias i virtudes jenerales, de que ciertamente carecia; por cuyo motivo se desarrolló una tendencia excesivamente favorable al mismo, i por lo cual, quedó éste sometido desde sus albores a las exigencias inflexibles de los soñadores políticos. Miéntas tanto, era indudable que, nacido al amparo de necesidades históricas transitorias, debia ser un sistema tambien transitorio; i que tarde o temprano cederá su actual predominio al régimen presidencial, o a otro cualquiera que mejor consulte las necesidades de cada pais. «Quien observa con cuidado la historia, quien atiende a discernir en la política lo bueno de lo malo, la verdad de la ficcion, procurando inspirarse en el conocimiento de las leyes so-

(1) *Micelis*. «Les partis politiques, et le gouvernement de cabinet. Revue du Droit public et de Science politique, de Larnaude», año 1895, vol. II, páj. 233.

(2) *Laveleye*. «Le gouvernement dans la democratie», vol. II página 194.

ciales, adquiere el convencimiento pleno de que las instituciones perfectas son meras abstracciones, los panaceas i recetas políticas absurdos jenerosos; i la forma única i buena de Gobierno una utopía» (1).

Si se observa el funcionamiento del réjimen a que nos referimos, en los países cultos, i se le relaciona con la situación de los partidos, se encuentra elocuentemente demostrada la solidaridad de ámbas circunstancias. En Inglaterra no ha funcionado sino con relativa regularidad a pesar de ser la cuna del parlamentarismo, porque no siempre ha tenido la dualidad de partidos necesaria al efecto: ha habido grupos i divisiones; radicales, irlandeses, unionistas i otros. Lo que no ha faltado, en realidad, es la dualidad de tendencias, de doctrinas i propósitos jenerales. «Los partidos ingleses, aunque jeneralmente mui unidos, no siguen siempre ciegamente a sus jefes. El Gabinete no se encuentra con entera seguridad en el Poder por el sólo hecho de contar con una mayoría suficiente en el seno de la Cámara de los Comunes, i es mui estensa la lista de los Ministerios, liberales sobre todo, que han sido derribados por grupos de sus propios partidarios, coaligados con la oposicion. Citaremos, como ejemplo, los Gabinetes Melbourne en 1841; Peel, en 1846; Russell, en 1852; Aberdeen, en 1855; Palmerston, en 1858; Russell, 1856; Gladstone, en 1885 i en 1886» (2). En Bélgica funciona mejor que en Inglaterra, porque hasta hace pocos años, no tenia sino el partido católico i el partido liberal, que facilitaban las periódicas alternativas del Poder i la oposicion; i porque, en la actualidad, aun cuando existen los radicales i

(1) *Posada*. «Réjimen Parlamentario en España». páj. 46.

(2) *Dupriez*. «Les Ministres d'Europe et d'Amerique», vol. I, página 94.

los socialistas, el católico es superior en fuerzas a todos los demas unidos. En Italia ha fracasado completamente el parlamentarismo a causa de la desorganizacion de sus partidos. «Encuentra ahí dos obstáculos: la existencia de de un partido anti-constitucional, cuya completa abstencion de la vida política, falsea la sinceridad de la representacion nacional, i la anarquía de los grupos parlamentarios que impide la formacion de mayorías estables» (1). Mui conocida es la historia de la República parlamentaria de Francia, i no es necesario recordar esa increíble sucesion de hombres i grupos en el poder, que ha sometido a duras pruebas la vitalidad del pais, i el patriotismo de sus hijos. Aun en Grecia, funciona mal este réjimen. Observa Laveleye, que «en Grecia el réjimen parlamentario ofrece los mismos cuadros que en Italia, pero con tintes mas sombríos. Algunos representantes se agrupan alrededor del jefe, cuyas órdenes acatan, i constituyen un cierto número de fracciones que se combaten i se coaligan; que tan pronto sostienen como derriban a los Gabinetes segun los intereses del momento, i no se separan sino por cuestiones accesorias que poco interesan al pais» (2). Sin necesidad de continuar recordando lo que ocurre en otros paises a este respecto, i sin entrar a analizar las múltiples fases del problema, se puede encontrar justificado el desprestijio creciente de un sistema subordinado a condiciones de vida que no se hallan en ninguna parte del orbe. Su requisito esencial, la dualidad de los partidos, fué un accidente histórico; es hoy un recuerdo; para el porvenir quizas un ideal.

(1) *Dupriez*. Obra citada, vol. I, páj. 302.

(2) *Laveleye*. Obra citada, vol. II, páj. 97.

El régimen de Gabinete se mantiene inflexiblemente ligado a los Parlamentos. Estos tienen: mayorías que gobiernan; minorías u oposiciones que fiscalizan. Aquellas, si exajeran su mision, van al despotismo, a la omnipotencia parlamentaria; éstas, si desnaturalizan su rol, caen en la obstruccion i dificultan el Gobierno. Por esto las mayorías dirijen, i la oposicion fiscaliza. Ni las mayorías pueden dirigir caprichosamente los negocios públicos, ni las oposiciones pueden oponerse a todo, aun a lo útil para el país. La censura de ésta, como dice Franqueville, «es una censura permanente, contenida por dos motivos: es el primero que sus propios actos i discursos están sometidos al control de la prensa i a la crítica de los electores; i es el segundo, el que si la oposicion derriba al Gabinete queda obligado a recuperar el poder, i a gobernar conforme a las ideas que ha manifestado atacando el partido que derribó» (1). Las oposiciones transforman la tribuna parlamentaria en foco de propaganda; desde ella popularizan sus principios, lejitiman sus aspiraciones i preparan su advenimiento al Poder. Contribuyen a la formacion de las leyes, que muchas veces no son sino obras de transacciones, de uniones accidentales de los partidos de oposicion con fracciones de la mayoría. Las leyes aplicadas a toda la sociedad deben elaborarse tomando en especial consideracion las distintas tendencias e intereses que en ella existen. Las leyes electorales i financieras mas importantes dictadas en Inglaterra durante los Gabinetes de Pitt, Wellington, Peel i otros, fueron obras de tales uniones. Seria supérfluo referirse a numerosas medidas políticas i administrativas que se adoptan o que se rechazan esclusivamente en atencion a las oposiciones.

(1) *Franqueville*. «Gouvernement, et parlement britannique», volúmen I. páj. 577.

Es hecho casi universal i perfectamente esplicable que los partidos que se mantienen mucho tiempo en el Poder tienden a descomponerse; ellos viven de luchas por ideas i principios; de modo que, despues de realizarlos total o parcialmente, sobreviene la tregua; los programas se olvidan; desean colocar a los partidarios en los puestos públicos, para conservar las fuerzas, e insensiblemente se iria acentuando tal relajacion, si no estuvieran los centinelas de las oposiciones, prontos a reprimir los abusos i dispuestos a fiscalizar enérgicamente los procedimientos gubernativos.

En razon de la íntima solidaridad del Gabinete i las mayorías, éstas tienden a la exajeracion de sus facultades, a la absorcion de los Poderes Públicos, i a la anulacion completa de toda resistencia; los partidos poseen muchos recursos para abusar de sus fuerzas: interpelaciones, votos de censura, de aprobacion, obstruccion, i muchos otros medios que conducen al predominio absoluto de las influencias parlamentarias. I es curioso que los mismos partidos de oposicion contribuyan al afianzamiento de la omnipotencia de las mayorías, por cuanto están interesados en mantener incólumes las prerrogativas i derechos de los miembros de los Parlamentos, que son tambien los propios fueros. De aquí la conveniencia de restringir la órbita de accion de los Congresos, i de evitar esas expansiones naturales de los grupos que perturban la armonía jeneral de los partidos i de los Poderes Públicos.

Los peligros que derivan de la omnipotencia parlamentaria, son mayores a medida que es ménos selecta la composicion de los Congresos; i pierde en valor propio i

efectivo un Congreso, desde que las leyes de incompatibilidades parlamentarias cierran la entrada a esas Asambleas a muchos ciudadanos prestigiosos i meritorios que serian garantía de acierto en las labores públicas. Los representantes del pueblo necesitan tener nociones completas acerca de los deberes i responsabilidades anexas a sus cargos; i mas claras serán esas nociones, cuando el personal del Congreso esté a la altura debida. Sin embargo, la tendencia jeneral en favor de la autonomía del Poder Lejislativo, considerada como primordial necesidad de los gobiernos representativos, ha provocado el réjimen de las incompatibilidades parlamentarias, en la práctica, exclusiones muchas veces infundadas, que debilitan las fuerzas, la sabiduría i esperiencia de las Asambleas Lejislativas. Con esas exclusiones se inhabilitan para los negocios públicos ciudadanos aptos i necesarios al gobierno. Los partidos, no pudiendo enviar a las Cámaras, a sus mejores partidarios, llevan como representantes a muchos individuos, que van aumentando esa ola de vulgaridad, tan deplorada, porque se forma, como dijo Macaulay, entre «aquella interminable clase de los que se distinguen miéntras figuran en segunda fila, i cuya inferioridad mas se demuestra, a medida que mas los eleva la opinion pública». Los partidos se ven obligados a presentar como candidatos, individuos que no teniendo prestigio ni servicios importantes pueden, sin embargo, subvenir a las espensas electorales, que aumentan en relacion directa con la inferioridad del candidato. La venalidad de los electores, reemplaza al entusiasmo por los principios i las doctrinas. Mal es este que adquiere mayor intensidad en esos países nuevos, que aun no tienen clases numerosas de personas competentes para las tareas del Gobierno, por lo cual deberia restringirse prudentemente el alcance

de las incompatibilidades a fin de no comprometer las fuerzas de los partidos que constituyen, en definitiva, las fuerzas del Parlamento i del Gobierno.

El fraccionamiento de los partidos que se agitan en los Parlamentos, produce en el régimen parlamentario aquel gravísimo mal de la inestabilidad ministerial. Las mayorías que sostienen un Gabinete, formadas por coaliciones de dos o mas partidos i grupos, difícilmente conservan aquella consecuencia i disciplina política que son bases angulares del funcionamiento parlamentario.

La verdad de esta afirmacion se encuentra corroborada por el testimonio de los países cultos rejidos por tal sistema: todos son víctimas de la inestabilidad a que nos referimos. «Las crisis adquieren los caracteres de un fenómeno normal. En Italia, por ejemplo, se cuentan treinta i un cambios ministeriales desde 1848 a 1884, con el sexto gabinete de Depretis, es decir, en el espacio de apenas treinta i seis años; en los diez últimos los cambios no han sido menos frecuentes. En Francia, segun los cálculos de M. P. Leroy Beaulieu, la duracion media de un gabinete es de seis meses. En Inglaterra, donde los partidos están bastante mejor organizados, M. Stickney, contaba desde el año 1762 hasta 1868 treinta i cuatro administraciones diferentes, de las cuales once duraron mas de un año; cinco menos de dos; cinco menos de tres; solamente tres gabinetes entre los treinta i cuatro duraron mas de seis años. M. Todd recuerda que en Nueva Zelanda no hai menos de nueve cambios de gabinete en el espacio de siete meses» (1). En algunos países es mas

(1) *Micelis*, Obra citada, páj. 224.

grave este mal de la inestabilidad ministerial; en otros, por ejemplo Inglaterra, no produce tan serios inconvenientes porque todos los diputados que manifiestan sus opiniones al pueblo elector ántes de ser elejidos, las mantienen durante el período de sus funciones, a fin de no incurrir en los cargos de inconsecuencia i deslealtad; i porque allá está casi completamente separada la política de la administracion i las influencias partidaristas apenas alcanzan a los puestos públicos inferiores, sin afectar en ningun caso a los funcionarios administrativos de importancia.

Si los Parlamentos estuvieran divididos en dos grandes fracciones, no tendrían los Gabinetes, en presencia de una mayoría robusta i una oposicion levantada, sino que consagrarse con fe i entusiasmo al servicio de los intereses públicos, mientras las periódicas evoluciones del movimiento político, los mantuvieran en el poder; pero reinando, como reina en los Congresos de casi todo el orbe, la mas profunda desorganizacion de partidos, se desarrolla la intriga, la ambicion egoista i desmedida que priva a los gabinetes de la amplia i sólida base que exige la enerjía i permanencia de la accion gubernativa. «El gabinete, siendo órgano de un partido, instrumento mediante el cual triunfa i gobierna el partido, debe inspirarse en su espíritu necesariamente para todos sus actos; espíritu que se revela no solamente en la categoría de hechos que lo suponen, sino tambien en los que lo escluyen. Un gabinete no puede observar en la práctica la distincion existente entre las cuestiones políticas i las jurídicas: todo ministerio es creacion de la política, i a ella debe su vida; i su carácter, su misma composicion le impiden negar la

supremacía a la política: evitar que ésta se mezcle con el Derecho» (1).

Algunos publicistas condenan el régimen parlamentario, en cuanto favorece extraordinariamente la injerencia de los partidos en la administración pública. Minghetti escribió una obra notable en que analiza los graves inconvenientes que produce esa intervención, i en que sostiene que los abusos i excesos de los partidos falsean completamente las instituciones representativas, de las cuales son sus esenciales resortes. Los excesos que cometen en las Cámaras, impiden a los Gabinetes consagrarse eficazmente al servicio público. Los ministerios pierden su tiempo en atender a las observaciones, interpelaciones, votos de censura, protestas i demás incidencias de las luchas parlamentarias; la situación de los gabinetes se hace precaria; no hai rumbos fijos en el Gobierno, i todo va a la desorganización administrativa. Los partidos, con la impunidad de sus actos, no se contienen, i llegan hasta el sacrificio de los mas delicados intereses. Dupriez, refiriéndose a Italia, hace observaciones aplicables a muchos otros países: «Todo es equívoco en el régimen parlamentario así aplicado: los votos de censura o de desconfianza, i las mayorías formadas a menudo con los mas opuestos elementos, sin mas lazos que la oposición común al Gabinete. I así, esta anarquía parlamentaria, exagerando el derecho de fiscalización, concluye por debilitarlo. El Gabinete no puede resistir las invasiones de las Cámaras en el dominio del Poder Ejecutivo, i se encuen-

(1) *Micelis*, Obra citada, páj. 209.

tra reducido a mendigar, por decirlo así, el apoyo de los diputados, distribuyendo a sus protegidos los puestos i favores oficiales» (1).

La intervencion de los partidos en la administracion destruye la moralidad administrativa; los gabinetes no tienen medios para cautelarla debidamente durante el corto tiempo que desempeñan sus funciones. Los jefes de oficinas superiores abandonan las respetuosas consideraciones que la jerarquía les impone para con los ministros de Estado, que tan luego entran como se retiran del Poder. Sobrevienen entónces abusos i excesos de los empleados subalternos, de todos esos funcionarios que constituyen la clase burocrática. Los ministros absorbidos en las incesantes luchas parlamentarias no alcanzan a imponerse de las necesidades públicas. Con semejantes gabinetes, «la burocracia que se siente libre de todo freno, exajera siempre i demasiado sus límites i se aleja cada vez mas del sentimiento de los intereses del pais. Atiende sus propios intereses que cree comprometidos por los gabinetes que pretenden hacer reformas para dejar algunas huellas de su paso por el Poder. La burocracia experimenta la necesidad de defenderse, i al hacerlo, fácilmente triunfa como fuerza estable sobre los gabinetes, poderes frágiles e inestables» (2). Por una parte, la inestabilidad ministerial trae la inestabilidad administrativa; i por otra, impide a los gabinetes fiscalizar eficazmente el funcionamiento de la administracion pública; i así muchos fraudes, irregularidades i vicios no alcanzan a ser remediados o estirpados oportunamente. De manera que, a estos dos respectos, es deplorable la intervencion de los partidos en la administracion.

(1) *Dupriez*. Obra citada, vol. I, pájs. 304 i 305.

(2) *Micelis*. Obra citada, páj. 225.

El régimen gubernativo está constituido por servicios especiales que requieren una preparacion tambien especial, i una continuidad en la accion superior, que falta si cambia frecuentemente el personal directivo, que es lo que ocurre cuando se dejan sentir con excesiva intensidad los intereses de partido. Casi no hai ramas del Gobierno que no estén en pugna con las influencias netamente políticas de los partidos. Considerando el poder judicial, reconocemos que él debe sustraerse, en absoluto, a tan apasionadas influencias, si se desea resguardar la independencía i responsabilidad moral de los jueces, i conservar incólume el prestigio de la magistratura. «Sería realmente grave, i quizas mortal para las instituciones, que tal plaga alcanzara al poder judicial, cuya mision es asegurar la consagracion de todos los derechos i libertades» (1). Si alguna seccion del Gobierno de los países debe ser estraña al movimiento político, esa es incuestionablemente la del Poder Judicial. Sería supérfluo insistir sobre este particular. Ahora, si consideramos el Gobierno en lo tocante a los negocios diplomáticos, reconocemos igualmente, que en ellos son perturbadoras i funestas las influencias de los partidos. «Las naciones prudentes jamas tienen partidos en presencia del extranjero, imitando así a esas familias que pueden estar profundamente desunidas en el hogar por ásperas discusiones sobre los mas despreciables intereses, pero que se muestran ante estraños con tales sonrisas de amistad i con tan correcta actitud, que imponen respeto aun a los enemigos mejor informados de sus secretos pesares» (2) Por esto, en la jeneralidad de los países cultos han sustraído de la inestabilidad política lo concerniente a las materias

(1) *Laveleye*. Obra citada, vol. II, páj. 115.

(2) *Pierre*. Obra citada, página 284.

diplomáticas, i aun cuando no existen en todos, ministros permanentes de Relaciones Exteriores, no faltan jefes superiores de cancillería que están seguros en sus funciones i que mantienen las tradiciones i aquel espíritu de continuidad indispensable en estos negocios.

Escusado es reproducir estas observaciones, ampliándolas a otras instituciones públicas, como el Ejército, la Armada, las Obras Públicas, i que necesitan proscribir la intervencion de los partidos, para desenvolverse en condiciones acertadas. Estudiándose atentamente estas ramas del Gobierno, se adquiere la íntima persuasion de que son hondamente perniciosas las influencias políticas en el órden jurídico i administrativo; i que, siendo tan estrechas e inevitables las relaciones de los partidos, con el Gabinete, no pueden evitarse estos inconvenientes sino reformando totalmente el réjimen parlamentario en un sentido que satisfaga de un modo ámplio las necesidades supremas de la vida política; que afiance la recíproca autonomía de los Poderes constituidos, i que restrinja prudentemente el radio de accion que corresponde a los partidos. Mas adelante veremos que el réjimen presidencial, combinado con la descentralizacion administrativa, es actualmente el que mejor gobierna a los paises, sin comprometer las lejitimas prerrogativas de las agrupaciones políticas.

V

Inconvenientes de los Partidos; medios para evitarlos o atenuarlos

Hemos espresado que, no obstante de ser esenciales en el réjimen parlamentario, los partidos dificultan i complican extraordinariamente su funcionamiento. Tambien

ofrecen sus inconvenientes en los países que tienen el sistema presidencial, que vamos a manifestar invocando las opiniones de los más autorizados publicistas. Muchos que defienden i sostienen la necesidad de los partidos reconocen que tienen, como todas las cosas humanas, un lado débil.

Dice Minghetti que ellos «favorecen la negación de las tendencias científicas i técnicas, la parcialidad i la exageración de las ideas, la repugnancia, en fin, a conciliar los deseos entre los partidos opuestos, aunque el lograrlo resulte útil i bueno para la patria» (1).

Block: «Los partidos son útiles porque hacen que el país considere bajo distintas fases las cuestiones del día i tome nota de las diversas tendencias de la humanidad; pero, no ignoramos que esta medalla tiene también su reverso, i casi de la misma importancia. Los partidos son a menudo explotados por ambiciosos; sus pasiones nada respetan; a veces subordinan los intereses nacionales a los propios intereses, i cada golpe que dan, cualquiera que sea el vencedor, afecta a todo el país» (2).

Micelis: «Los partidos son la causa i el alma de los cambios políticos, porque cada partido que sube al poder siente la necesidad de cambiar i reformar para subordinar los negocios públicos a sus principios. De ahí estas continuas modificaciones de leyes i reglamentos que caracterizan a los gobiernos parlamentarios, i por los cuales todo es precario e incierto; se turban las relaciones jurídicas; sufren los intereses sociales e individuales. Cuando todo se convierte en asunto de partido, cuando su espí-

(1) *Minghetti*. «I partiti politici e la lor'o injeranza nella giustizia», etc.; páj. 80.

(2) *Block*. Obra citada, vol. II, páj. 508.

ritu se combina con los menores actos de la vida pública para discutir aquello que no debía ponerse en duda, i agitar lo que debería permanecer inconvencible, no es posible mantener ninguna estabilidad en los lazos, relaciones i condiciones sociales: es mucho alcanzar entónces que el Estado no se desorganice i es casi imposible realizar un grado superior de desarrollo» (1).

Posada: «A ellos se debe en parte ese gran excedente de personal que existe en los diferentes países, de aspirantes a todos los puestos honoríficos i retribuidos i que forman una impedimenta difícil de soportar; a ellos se debe también, en parte, el que el poder i su disfrute se conceptúe como botín que se conquista i que debe repartirse; i, por fin, los partidos son los que mantienen i hacen necesaria la casta de los políticos, que llaman en América del Norte; las tiranías de los Comités que imperan en Francia i los caciques de España» (2).

Laveleye: «Los partidos no son, a veces, otra cosa, bajo formas apropiadas a las costumbres políticas de nuestros días, que esas antiguas hordas que se disputaban el botín en el interior de las selvas vírgenes, o esas facciones que combatían a mano armada en las repúblicas italianas de la Edad Media. El espíritu de partido es tan intolerante i su credo tan rígido, que quien no lo defiende es un traidor. Toda independencia de ideas desaparece; cada cual se convierte en esclavo del programa oficial» (3).

Raleigh: «Si los partidos son una necesidad, son, en cambio origen de muchos males. Nos trazan la fidelidad que debemos prestar al Estado i nos enseñan cien mane-

(1) *Micelis*. Obra citada, páj. 211.

(2) *Posada*. «Derecho político i constitucional comparado», p. 495.

(3) *Laveleye*. Obra citada, vol. II, p. 87.

ras de decir la verdad i de realizar la justicia. De este modo neutralizan en gran escala la libertad de la palabra. Los mas hábiles oradores no tienen libertad para esponer exactamente lo que piensan; están en el deber de pasar lijeramente sobre todo lo que puede perjudicar al partido, i de hablar con amplitud de lo que puede aumentar su estimacion. Además, el espíritu de partido conduce a desterrar la cortesía del terreno de la política. Nos ensalzamos continuamente nosotros mismos; ensalzamos a nuestros jefes, nuestros principios i nuestros servicios públicos. Nos bur-lamos i protestamos de nuestros contrarios, pregonando su incompetencia, su falta de patriotismo: a los torys su atraso; su atrevimiento a los radicales, i así sucesivamente. Si estamos en mayoría, la minoría es facciosa; si estamos en minoría, la mayoría es servil. Hai quienes usan esta frase sin cuidarse de su sentido; pero todavía hai otro tipo de partidarios mas peligrosos: los que creen esclusivamente lo que dicen aquellos que identifican la causa de su partido con la de la honradez» (1).

Sin necesidad de aducir otras opiniones, se nota, pues, que los partidos tienen, en realidad, muchos inconvenientes: no siempre consultan las especiales aptitudes e idoneidad de los gobernantes; jeneralmente proscriben de las funciones públicas a los adversarios, aun cuando podrian prestar útiles servicios al pais: nombran para los puestos, así elevados como inferiores, a los partidarios i a los agentes electorales, i las consideraciones de círculo acallan las razones de conveniencia pública, destruyen toda norma levantada i justiciera; llevan al Poder las mas desleznables pasiones i sentimientos; desaparece el espíritu imparcial que debería regular los procedimientos gubernativos.

(1) *Raleigh*. Obra citada, p. 63.

Exajeran i hacen odiosas las luchas políticas; se hostilizan cruelmente; se persiguen en sus intereses, atacando aun las obras benéficas del adversario, i hasta recurren a la difamacion recíproca sembrando el escándalo i ultrajando los mas delicados afectos del hogar, restringen la libertad de numerosas conciencias, sometiéndola, con el ropaje de la lealtad i consecuencia, al yugo de la obstinacion, en virtud de lo cual los partidos, léjos de reconocer sus extravíos, los mantienen i defienden con tenacidad inquebrantable.

Esclarecidos ciudadanos se alejan de las luchas políticas por una invencible aversion a todas las miserias e intrigas que a menudo constituyen toda la vida íntima de los partidos; meritorios estadistas desfallecen en sus enerjías ante las amarguras i decepciones que recojen como frutos de una noble consagracion al servicio de los intereses jenerales; i miembros conspicuos e ilustrados de la sociedad, retiran el contingente de su ilustracion i esperiencia, quedando los Gobiernos privados de útiles colaboradores.

En medio del ardor de las agitaciones políticas, los partidos abandonan los procedimientos correctos, vulæran el Derecho, desconocen las mas sagradas garantías de los ciudadanos i comprometen la integridad de las instituciones.

Estos i otros inconvenientes presentan en casi todos los pueblos cultos, sin que por ellos puedan negarse las necesidades positivas que satisfacen en las instituciones libres.

Las observaciones precedentes han inducido a muchos publicistas al estudio de los medios por los cuales podrian destruirse o siquiera atenuarse esos inconvenientes, ya que

es ilusorio pensar en la eliminacion espontánea o deliberada de tales elementos. Todos convienen, para este efecto, en que los partidos deben procurar una compacta organizacion interna que los habilite para mantener cierta estabilidad en el Gobierno, sin que, en ningun caso, sea tan rigurosa que, en obsequio a las exigencias de la disciplina, se sacrifique la personalidad libre i consciente de los individuos.

Algunos publicistas creen que, siendo en los congresos donde influyen mas los partidos, deben restringirse esas influencias mediante reformas de los Reglamentos Internos de cada Cámara, por una parte, y por otra, mediante reglas constitucionales que consulten la independenciam de los Poderes Públicos, a fin de prevenir los funestos efectos de las crisis ministeriales. Todos convienen en que no debe ser ilimitada la accion de los partidos. Micelis, dice: «No negamos que la existencia de los partidos sea necesaria i pueda aun ser útil al Estado; pero no creemos que deban constituir la esclusiva base del Gobierno; tienen facultad para influir en la cosa pública, sin que esa influencia pueda ser ilimitada, ya que ellos, como todo lo que sale de su esfera respectiva, dejeneran en un peligro. Para que su accion sea benéfica, es necesario restringirla; i no está restringida cuando, por medio de los Gabinetes, invade el dominio de los derechos jurídicos» (1). Raleigh cree que «sólo hai un remedio para los males de los gobiernos de partidos: el de fomentar la imparcialidad de las opiniones: aprender a confesar que los puntos en que están conformes todos los buenos ciudadanos son de mas importancia que los en que difieren. Por otra parte, es necesario afirmar en el entendimiento la idea de que

(1) *Micelis*. Obra citada, paj. 211.

dos personas, igualmente honradas e igualmente bien informadas, pueden tener puntos de vista enteramente distintos acerca de los mismos hechos, i que, por lo tanto, no debemos envanecernos de profesar las mas firmes opiniones, ni motejar a los demas por tener ideas equivocadas» (1). Otros escritores no aceptan estas indicaciones meramente platónicas, i que se subordinan, mas que a las prescripciones positivas, a un órden de hechos psicológicos, que escapan a toda reglamentacion eficaz.

Laveleye, dice: «Como es condicion de un Gobierno libre, el réjimen representativo i el espíritu de partido es un resorte indispensable, no se le puede destruir; pero es menester esforzarse en destruir sus abusos, i, para este fin, la esperiencia indica los siguientes medios: representacion de las minorías, sistema de votacion que asegure el secreto i la sinceridad del voto; restringir, en lo posible, la tendencia de los Gobiernos, a dar los puestos públicos a sus amigos políticos» (2). Es indudable que deben adoptarse medidas constitucionales i legales que resguarden la independencia del Poder Ejecutivo especialmente, lo que podria conseguirse debilitando las influencias de los partidos del Parlamento: tal es lo que ocurre en los Estados Unidos de Norte América, donde los Ministros de Estado son simples secretarios del Presidente de la República, sin voz ni voto en las Cámaras a las cuales ni siquiera asisten. Así el Jefe del Estado elije a sus Ministros en consideracion a sus especiales aptitudes; i no quedan éstos entregados a las caprichosas i continuas exigencias de los grupos parlamentarios.

Pero sin desnaturalizar la esencia del réjimen parlamen-

(1) *Raleigh*. Obra citada, páj. 65.

(2) *Laveleye*. Obra citada, páj. 88.

tario, podrian atenuarse los efectos de la inestabilidad ministerial, estableciendo la descentralizacion administrativa, i conservando la centralizacion política que sostiene la mitad de cada pais. «Es evidente que miéntras ménos numerosos sean los intereses que regla el Poder Central, menores serán los males que produzca la inestabilidad ministerial i la incompetencia de las Cámaras» (1). La suma de intereses locales, i el funcionamiento del Poder Electoral, deberian sustraerse de la accion del Ejecutivo, el cual no podria entónces intervenir en todos los negocios públicos amparado por las mayorías parlamentarias. La descentralizacion administrativa conservaria la accion exclusivamente política de los partidos, i despojaría de trascendencia a la anarquía de los grupos de las Cámaras; las fluctuaciones parlamentarias no impedirian la realizacion de programas gubernativos de largo aliento; los Ministros, libres de los excesos de los partidos, podrian consagrar sus esfuerzos al servicio público. Quedaria destruida aquella confusion del Ejecutivo i Lejislativo, que no es, en el fondo, sino el despotismo anónimo e irresponsable de las mayorías, que bien pueden no reflejar fielmente las aspiraciones dominantes de los paises. Medidas de esta naturaleza, sin anular de ningun modo las lejítimas influencias de los partidos debilitaria los inconvenientes que éstos presentan, como toda institucion social.

VI

Ventajas de los partidos

Hemos manifestado, con opiniones de autorizados publicistas, que los partidos tienen algunos inconvenientes;

(1) *Laveleye*. Obra citada, páj. 117.

vamos a espresar las ventajas que ofrecen, en concepto de aquellos autores que han estudiado especialmente la materia que nos ocupa.

Burke, citado por Laveleye, espresa: «Los buenos efectos del espíritu de partido en Inglaterra han sido numerosos e importantes. El primero ha sido dar continuidad i coherencia a las opiniones de los políticos; dar a éstos para los negocios públicos ciertas reglas de conducta semejantes a las de moral universal que les permite resolver las cuestiones oscuras i dudosas. Por la adhesion a estos principios resisten las tentaciones del interes privado, los sofismas de otros políticos i sus propios caprichos. Su actitud se hace digna i firme, se eleva el carácter i adquiere consecuencia el espíritu. En fin, la union de un gran número de personas, con una misma bandera, da al gobierno la fuerza necesaria para dictar las leyes que exige el bien público» (1).

Augusto Langel: «El espíritu de partido es indispensable en los gobiernos libres; forma, por decirlo así, la atmósfera de la libertad, sin ser un espíritu revolucionario; en Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, Suiza, i donde quiera que haya hábitos de libertad, los partidos son aptos para el gobierno. No pretenden derribar las constituciones, aspiran a interpretarlas; no se excluyen; se suceden. El gobierno de partidos es la mas alta espresion del sometimiento de las minorías a las mayorías; reclama las mas levantadas virtudes; esa abnegacion que mantiene al partido en la oposicion constitucional, miéntras no haya atraido por el convencimiento al mayor número; la fidelidad a ciertos ideales i tradiciones sociales i políticas; el sacrificio perpetuo del egoismo; un gobierno semejante

(1) *Laveleye*. Obra citada, vol. II, páj. 110.

refrena las ambiciones; escita la actividad, disciplina las voluntades impacientes o fatigadas» (1).

Erskine May: «Reconocemos con gratitud que debemos a los partidos la mayor suma de nuestros derechos i libertades. Encontramos en los ardientes combates de nuestros antepasados el conflicto de grandes principios i el triunfo definitivo de la libertad. Nos enorgullecen la elocuencia i nobles sentimientos que inspiraron las rivalidades i luchas de los estadistas; admiramos el coraje con que resistieron al poder; la viril resolucion i perseverancia con que obtuvieron el triunfo de los derechos populares. Nos regocija con entusiasmo el éxito definitivo de hombres que sufrieron por una buena causa. Vemos cómo una oposicion puede servir a menudo, mejor al pais que un ministerio, i cómo triunfan si sus principios son verdaderos. Mediante la argumentacion i discusion, la verdad se descubre, la opinion pública se manifiesta, i un pueblo libre se educa para el gobierno autónomo. Los partidos son esenciales en las instituciones representativas i todos los intereses, opiniones, principios, teorías i sentimientos encuentran su expresion. Las mayorías gobiernan, pero jamas faltan a las minorías las simpatías, la representacion, las esperanzas. ¿Quién no reconoce en el partido el alma de la libertad?» (2).

Franqueville: «Una larga esperiencia del gobierno constitucional, segun espresaba lord Granville en la Cámara de los Lores el 9 de Mayo de 1881, ha convencido a los ingleses de que el gobierno de partidos es necesario al buen funcionamiento de las instituciones representativas, i que la organizacion de los partidos es lo único que pue-

(1) *A. Langel*. «L'Angleterre politique et sociale», páj. 227.

(2) *Erskine May*. «Hist. Const. d'Angleterre»; vol. II, páj. 107.

de asegurar la constitucion de gobiernos fuertes. Pero gracias a esta misma esperiencia, tampoco hai pais donde las relaciones de los adversarios políticos estén mas completamente desprovistos de acrimonia personal, ninguno donde haya una disposicion mas acentuada para acallar, cuando es necesario, los sentimientos partidaristas, i para considerar únicamente lo que conviene a la dignidad nacional» (1).

Seignobos: «El mecanismo parlamentario se ha organizado en Inglaterra de tal modo que los partidos turnen pacíficamente en el poder, i si ha funcionado regularmente es por existir dos bandos respetuosos ámbos de los usos i costumbres, dispuestos a ceder el gobierno a la agrupacion rival cuando cambia la mayoría. Esos partidos vienen a ser como dos gobiernos constituidos, entre los cuales elijen los electores, sin poder salir de esta alternativa. En consecuencia, no es posible ningun cambio brusco, i sin embargo, tampoco puede ninguno de los dos partidos abusar mucho tiempo del poder, pues, esto descontenta a los electores i los echa en brazos del grupo adverso. Por esto se ha considerado como condicion fundamental del réjimen parlamentario el turno pacífico de los partidos» (2).

Palma: «El nombramiento i el poder de los ministros en el gobierno parlamentario no podría esplicarse ni concebirse sin tratar de los partidos i de su lejítima influencia. Mucho se ha declamado en contra de los partidos, pero la consideracion a la naturaleza de la sociedad política acredita que son elementos naturales e indispensa-

(1) *Franqueville*. «Gouvernement et parlement britanniques», vol. I, páj. 58o.

(2) *Seignobos*. «Hist. de la civilization contemporánea», páj. 206.

bles, pues, no podría imaginarse sin ellos una sociedad libre» (1).

Azcárate: «Se comprende que los partidarios del antiguo régimen rechazan la necesidad de los partidos políticos. Pueden llegar hasta admitir, al lado de la acción espontánea e instintiva de los pueblos, la reflexiva i racional, que es origen de la formación de los partidos..., pero no pueden admitir que mediante ellos se rijá ésta a sí propia, por la sencilla razón de que, según sus principios, quien reina i gobierna es el monarca, el cual puede i debe pedir consejo a los individuos i a las instituciones..., pero siendo siempre él quien rije la vida de los pueblos..., mientras que dentro del sistema a que sirve de base el principio de la soberanía o del self government, los partidos se organizan para reinar i gobernar en nombre de la sociedad, i el jefe del Estado no es otra cosa que un servidor de ésta...» (2).

Dupriez: «Los partidos constituyen uno de los rodajes indispensables al funcionamiento regular del gobierno parlamentario: la existencia de agrupaciones organizadas, en las cuales los individuos unen sus esfuerzos para la realización de principios comunes a todos, es lo único que puede dar a una Cámara numerosa, el espíritu de continuidad, i al ministerio que sobre ella se apoya, seguridad, fuerza, i estabilidad» (3).

Laveleye: «El gobierno parlamentario es necesariamente un gobierno de partidos, i mientras mas separados i

(1) *Palma*. «Corso di diritto costituzionale», vol. I, páj. 88.

(2) *Azcárate*. «Estudios filosóficos, páj. 238 (citado por Posada.—Derecho Político», páj. 493).

(3) *Dupriez*. «Les ministres d'Europe et d'Amérique», vol. I, páj. 88.

mejor organizados se hallan en un país, mejor marcha la administración de los negocios públicos» (1).

Noailles: «Durante largo tiempo los partidos eran mirados como la plaga de las sociedades i de los Estados; los norteamericanos los han convertido en el eje de su sistema político que califican, los unos con pesar, los otros con simpatía, pero todos sin vacilacion: «el gobierno de partido». «La historia de América desde Jackson atestigua esta triste verdad: el gobierno de partido, estrecho i esclusivista, es el único que puede funcionar en las repúblicas i la corrupcion llega a ser fatalmente el medio esencial de gobierno de partido i el principal instrumento del mando. Como ideal i como realidad es insuficiente: las grandes naciones necesitarian un conjunto de procedimientos mas correctos i de doctrinas mas levantadas para mantenerse a la altura de su mision en el mundo» (2).

Posada: «Los partidos políticos son característicos del régimen constitucional de base ampliamente electiva, parlamentaria o nó. Sus defectos i sus ventajas se corresponden sin duda, con los defectos i las ventajas de la forma que hoi reviste el régimen representativo» (3).

Seria enteramente supérfluo invocar otras opiniones de publicistas igualmente autorizados a efecto de evidenciar la alta importancia que los partidos revisten en las sociedades cultas. El hecho es que no hai escritor distinguido

(1) *Laveleye*. Obra citada, vol. II, páj. 95.

(2) *Noailles*. «Cent ans de Republique aux Etat-Unis», vol. II, páj. 298.

(2) *Posada*. «Derecho político i const. comp.», páj. 496.

que no reconozca la noble mision que tales entidades desempeñan en los pueblos autónomos, no obstante de coincidir todos en la idea de que los partidos tienen algunos inconvenientes. Los mas interesantes episodios de la vida política de los paises representativos han sido obra exclusiva de los partidos. Que ellos enjendren odios entre los ciudadanos de un mismo pueblo i que orijinen males mas o ménos graves, son circunstancias que comprueban una vez mas la inevitable imperfeccion de toda institucion humana; i nunca esos males destruyen sus beneficios; muchas veces son pretendidos defectos que, como sombras de un cuadro, ponen mas de relieve sus altos fines.

Son los partidos medios para que las aspiraciones sociales i políticas, en vez de estar comprimidas i espuestas a violentos estallidos, se manifiesten tranquilamente mediante el sufragio popular que los habilita para servir correctamente, desde el poder, los intereses jenerales.

Son celosos defensores de las libertades públicas, sus condiciones esenciales de existencia. El despotismo apenas conoce las facciones: la accion omnipotente del Soberano opone un obstáculo formidable a la formacion de los partidos que sólo «aparecen donde la vida política se desarrolla libremente; faltan en aquellos pueblos indolentes por los negocios públicos u oprimidos por un poder violento, siendo pues su ausencia un signo de incapacidad o de opresion» (1). Los de oposicion fiscalizan incesantemente los actos gubernativos contrarios al Derecho. Cuando amenaza desbordarse el autoritarismo se coaligan i mantienen la resistencia de los ciudadanos; reunen los esfuerzos individuales, contienen a los gobiernos inescrupu-

(1) *Bluntschli*. Obra citada, páj. 318.

pulosos i la resistencia colectiva suple ventajosamente la resistencia aislada de los individuos.

Los partidos favorecen, no obstante lo que anteriormente se ha expresado a otros respectos, la moralidad política en cuanto restringen las tendencias personales: el compromiso que une a los políticos con un partido les impiden, a menudo, ceder a bajas inspiraciones materiales i egoistas. Ellos llaman la atención pública desde el Parlamento, en los meetings i en la prensa sobre la conducta de los gobiernos; censuran eficazmente unos; gobiernan respetuosamente otros. «Las faltas de un partido preservan al contrario de faltas semejantes, así como en la antigüedad la vista del ilota ebrio resguardaba a los ciudadanos contra el abuso de las pasiones. Los partidos se prestan así mútuos servicios; léjos de separarse deben aproximarse, no a fin de confundirse, sino para darse por ejemplos vivos, saludables lecciones de moderación i de justicia» (1). Ningun partido puede aspirar a una existencia permanente que escluya a los demas, ya que cada uno no refleja sino las aspiraciones i tendencias de determinadas agrupaciones sociales. Hemos visto en otra parte que esto es absurdo: seria ademas funesto; es la acción recíprocamente solidaria, responsable i combinada de todos los partidos, fundamento de la moralidad política i administrativa. Esta se halla vinculada a las saludables renovaciones periódicas del poder.

Facilitan el gobierno, porque uniforman los principios i las doctrinas encuadrándolas dentro de límites regulares. Ejercen naturalmente una acción mas eficaz que la de los individuos aisladamente considerados; acentúan los propósitos; sintetizan las opiniones; lejitiman muchos sentimientos

(1) *Pierre*. Obra citada, páj. 166.

tos; jeneralizan los ideales i facilitan las evoluciones políticas. «Los partidos constituyen hoi esa gran fuerza que hace a las clases sociales compatibles con el desempeño del poder soberano, que les permite engranar en torno suyo todos los intereses nacionales, formando con ellos poderosas falanjes gubernamentales a fin de que, sin sacudidas o reacciones atroces que destruirian la vida de la patria, se verifiquen en los altos puestos de gobierno las mudanzas periódicas que la condicion humana impone como inevitables» (1).

Regularizan las luchas i agitaciones políticas, a pesar de que las apariencias parecen indicar otra cosa; pero basta imaginarse cuáles serian los tropiezos i la confusion que imperaria, si, en vez de clasificarse ordenadamente las opiniones en la forma de partidos, reinara la accion independiente de cada individuo, despojada de todo vínculo con los demas.

Mantienen las agitaciones políticas, movimientos benéficos para toda sociedad culta. La perpetuacion de un partido en el poder, al amparo de la quietud servil de los ciudadanos, es profundamente inmoral. Los mas sagrados principios, aquellos que separan la civilizacion de barbarie, están subordinados a las trasformaciones saludables que operan los partidos ya en el poder, ya en la oposicion. Las agitaciones, contenidas dentro de los debidos límites, desarrollan esas enerjías colectivas, precursoras de grandes reformas; consolidan las instituciones contra los planes liberticidas del despotismo; son el mas explícito reconocimiento del derecho de cada ciudadano a tomar participacion en los negocios públicos i constituyen la consa-

(1) *Sánchez de Toca*. «El sufragio universal i el réjimen parlamentario».

gracion solemne de las libertades populares. Sólo son peligrosos donde falta la preparacion e instruccion jeneral que exige el correcto ejercicio de los deberes civiles i políticos.

Desarrollan los partidos la cultura como poderoso instrumento de educacion política, mediante la propaganda de la prensa, de los comicios i del parlamento; instruyen a los ciudadanos; los mueven al ejercicio de sus derechos electorales; popularizan las doctrinas en todas las clases sociales; destruyen aquel gravísimo mal de la indiferencia política. Sin esas escuelas formadas por los partidos, predominarian los intereses personales; se deprimirian los caracteres; cesaria la noble dedicacion de muchos estadistas a los negocios jenerales; todo arrastraria una vida raquítica o relajada. Apénas se conocerian las nociones del patriotismo.

«No se crea, pues, con ciertas almas tímidas, que los partidos son una debilidad i una enfermedad del Estado moderno. Son, al contrario, la condicion i el signo de una actividad política sana i vigorosa. No pertenecer a ningun partido no es, en modo alguno, virtud cívica i, decir de un estadista, que está fuera de los partidos, es hacerle un elogio equívoco» (1).

VII

Clasificacion de los partidos políticos

Vamos a esponer las principales clasificaciones que algunos autores han establecido relativamente a los partidos, i previamente, es necesario recordar que no es fácil

(1) *Bluntschli*. Obra citada, páj. 319.

encuadrarlos a todos dentro de los límites invariables de una clasificación absoluta, porque son siempre muy diversas las causas que motivan i mantienen la existencia de cada uno, i en cada país. Hemos expresado ya que la base primaria, el fundamento filosófico de los partidos se encuentra en la diversidad de criterios para apreciar cuanto cae bajo el dominio de la razón humana, reunidos sistemáticamente dentro de la organización regular que ellos exigen para ser eficaces. Fuera de esta base, débese recordar también la base que inmediatamente sustenta a un partido, o sean, las circunstancias o consideraciones que les han servido en segundo término, para constituirse, i que es la que vamos a procurar manifestar, dando una ligera idea de las diversas clasificaciones de los partidos hechas por los publicistas.

Tales clasificaciones pretenden encontrar la teoría, la razón determinante de cada partido, i son tan variadas, como éstos mismos en los países cultos. Stahl, Röhmer, Azcárate i Bluntschli se han contraído especialmente al particular.

Azcárate cree que «si los partidos políticos son elementos indispensables para la vida del Estado, sus distintos puntos de vista no pueden referirse sino a una de estas tres cuestiones: ¿qué toca hacer al Estado? ¿Cómo se ha de organizar? ¿en qué forma ha de cumplir su fin?, i de aquí tres bases de clasificación: el fondo, la forma i el modo» (1). Respecto al fondo, las doctrinas de los partidos pueden referirse ya al concepto jeneral de las instituciones políticas i jurídicas o ya a cada una de las ramas especiales que ellas comprenden. Aquí corresponde determinar los límites de la acción del Estado, i del indi-

(1) *Azcárate*. «Los partidos políticos».

viduo; lo cual da nacimiento al individualismo i socialismo. Respecto a la forma, los partidos se clasifican tomando en cuenta ya la forma misma de gobierno, i tenemos entonces, a los monarquistas i republicanos; o bien, dando por aceptada esa base previa, se dividen en federalistas o unitarios; partidarios de la centralizacion o de la descentralizacion; tratándose, verbigracia, del Poder Judicial unos, partidarios del jurado; otros hai, partidarios de los Tribunales profesionales; del Poder Legislativo, unos aceptan dos Cámaras; otros aceptan una; unos el sufragio universal; otros el restringido. Respecto al modo como el Estado ha de cumplir sus fines, surjen dos doctrinas jenerales, con muchos matices ciertamente, que interpretan de una manera distinta esos fines, i que abrigan concepciones contrarias acerca de la lei histórica del desarrollo de los paises. Los conservadores atribuyen la supremacía a los fines que reflejan principalmente la conservacion del órden existente; los liberales o progresistas van tras las reformas, persiguiendo constantemente ciertos ideales que no corresponden a los hechos actuales, i que imponen la evolucion social i las modificaciones que introduce el tiempo en las instituciones. Azcárate rechaza la existencia de los partidos relijiosos, locales, de clase, constitutivos i políticos, de gobierno i de oposicion, los cuales cree tienen un valor accidental. Posada cree que esta clasificacion, como teórica, es la «mas completa de los partidos, no como espresion de su efectividad histórica, sino como doctrina que esplica los motivos posibles que, en razon de los diferentes problemas de la vida política, pueden surjir en los Estados» (1).

(1) Posada. «Derecho Político i Const. comp.», páj. 502.

Stahl es autor de una clasificacion teórica elaborada con un criterio subordinado exclusivamente a la formacion histórica de los partidos. Esta clasificacion la conocemos mediante la estensa esposicion que sobre ella hace Bluntschli, en su obra «La Política». Stahl divide a los partidos en dos grandes ramas: los partidos de la revolucion, i los de la lejitimidad. Toma Stahl estas palabras en una acepcion que no es la vulgar. Entiende por «revolucion» no solamente el acto de derribar la autoridad, sino tambien el conjunto de principios i doctrinas que rechazan la autoridad divina que la «lejitimidad» atribuye a la accion del Poder gubernativo. En el fondo, la teoría de Stahl es el derecho humano contrapuesto al derecho divino; distingue tres grados en el gran partido de la revolucion: los liberales, los demócratas o radicales, i los socialistas o comunistas; forma el partido de la lejitimidad con aquellos elementos que representan la autoridad política, religiosa, histórica i militar; i el partido de la revolucion, con las clases medias i populares, llegando, de este modo, a separar los gobernantes i los gobernados en dos campos enemigos. El réjimen representativo de nuestra época condena severamente esta doctrina que, en realidad, desconoce los principios democráticos i progresistas mas fundamentales, pues la autoridad descansa en el consentimiento de los gobernados, en la soberanía popular, de derecho humano, con entera prescindencia de cualesquiera consideracion teolójica o absolutista. Semejante clasificacion, que alcanzó a estar en boga durante algun tiempo, en paises cultos sojuzgados accidentalmente, se estima hoi como estéril abstraccion.

Röhmer ideó otra clasificación de los partidos, que definiendo Bluntschli, en su obra ya citada, i que agrupa a cada uno en directa relacion con las ideas de los individuos, i así, sostiene que «el partido radical corresponde a la adolescencia i a la infancia; el liberal a la juventud; conservador a la edad madura; i absolutista a la vejez» (1). Como lo observa Block, es necesario no tomar a la letra la comparacion de los partidos con las edades; se trata solamente de una relacion relativa que hace hasta cierto punto resaltar las principales tendencias de cada partido. En su «Diccionario de la Política», Block; en «La Política», libro XII, Bluntschli; Posada, en su obra «Derecho Político», capítulo sobre los derechos políticos i Azcarate en «Los Partidos Políticos», examinan detenidamente esta teoría, ya aceptándola, ya rechazándola; nos referimos a esos autores, pues queremos limitarnos a recordar dichas clasificaciones, sin entrar en el complejo análisis a que ellas se prestan.

Podríamos enunciar otras clasificaciones mas o ménos interesantes, pero que no tienen importancia práctica bien definida. El hecho es que las clasificaciones no sirven, en estas materias, sino para desarrollar el exámen filosófico i la crítica espermental de cada partido. En este sentido son evidentemente útiles. El estudio analítico de los partidos lleva al análisis de las distintas tendencias que los informan. Deseando no estender los límites de esta Memoria, prescindimos del estudio que podria hacerse acerca de los principios liberales, conservadores, radicales, o de

(1) Posada. Obra citada, páj. 501.

cualquier otro jénero, que mas jeneralmente constituyen la esencia de los distintos grupos políticos que figuran en las ciudades cultas contemporáneas. Daria ello márjen a latas observaciones, que bien pudieran no estar propiamente comprendidas en la índole de este trabajo, que ántes que otro propósito, ha procurado recordar la mision de los partidos políticos en el gobierno de los países, sin entrar a apreciar las tendencias intrínsecas que los caracterizan. Tal idea nos mueve a no tocar aquel tópicó; el exámen crítico de los distintos principios liberales, radicales, conservadores i demas, es tema de largo aliento, complejo, susceptible de delicadas controversias que voluntariamente abandonamos.

Observaciones jenerales sobre los partidos políticos de Chile

Deseosos de no estendernos en mayores consideraciones, debemos prescindir del exámen de los partidos existentes en los principales países cultos, sin embargo, de que él habria servido para destruir muchas ideas erróneas que la jeneralidad tiene sobre la organizacion i fines que cumple llenar a los partidos. Sin hacer un bosquejo del estado actual de ellos en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Béljica, Italia i otras naciones, diremos sí que nuestro país puede sentirse ufano de los progresos que ha realizado en materia de partidos políticos, i que rivalizan con los alcanzados por aquellas naciones. La organizacion, relativamente satisfactoria de los partidos chilenos, que la vulgaridad manifiesta ignorar, no corresponde en modo alguno a la corta existencia de nuestras instituciones democráticas. Otros pueblos, como Italia, Francia, España, tienen mucho que envidiarnos a este respecto. Ni están mejor organizados los partidos de estos países,

ni tenemos nosotros la profunda corrupcion política que allá impera, El vulgo cree, i dice: «En Chile no hai sino grupos, camarillas, personalismo. En Europa existen grandes partidos de ideas; pureza, estabilidad, verdadera política.» Basta leer cualquier obra sobre estos puntos, para persuadirse de que tal afirmacion es completamente infundada. En Inglaterra, donde hubo, mas que dualidad de partidos, dualidad de tendencias, existen ahora, radicales, unionistas, irlandeses, gladstonianos, el partido conservador, i el socialismo tory; en Estados Unidos, demócratas, republicanos, mugwumps, greenbackers, los defensores del trabajo, i los prohibicionistas; en Béljica, católicos, liberales, radicales i socialistas; en Francia, republicanos monárquicos, imperialistas, radicales, oportunistas, socialistas; en Alemania, conservadores alemanes, conservadores del Imperio, nacionales liberales, progresistas, partido del pueblo; partidos territoriales, como los daneses, polacos, alsacianos, lorenenses, centro católico, i centro socialista; en España, monárquicos i republicanos; monárquicos tradicionalistas, i partidos dinásticos; liberal, conservador, progresista, centro republicano i federal, i socialista obrero; Italia, tiene grupos, como los otros paises, pero mas divididos, desde el partido monárquico hasta el republicano; la izquierda, la derecha, el centro, el clericalismo, los garibaldinos, que ya van desapareciendo, i mucho otros.

Fuera de estos numerosos partidos que existen en cada pais, nunca faltan las divisiones de grupos que los desorganizan aun mas i que dificultan el gobierno. Estudiando la situacion de esos paises, se adquiere el convencimiento de que nuestro pais, humilde colonia del siglo pasado i principios del presente, puede hoy sentirse orgulloso del camino recorrido. Hai grupos; tambien los hai en todos

los pueblos cultos; las camarillas no faltan ni en el Parlamento inglés, i mucho tendrá que descender el nivel moral del pais para que pueda llegar a la intensa corrupcion política i electoral que aqueja a la gran República de los Estados Unidos. Miéntras tanto, los partidos chilenos han mantenido jeneralmente principios i doctrinas, ántes que personalismo; todos han contribuido al engrandecimiento nacional i al desarrollo de nuestras instituciones democráticas. Cúpole al primer partido conservador la gloria de afianzar el órden público, cuando era ello necesidad primordial; al partido nacional robustecer el réjimen de autoridad, i preparar el advenimiento del gobierno liberal, sin bruscas transiciones; a los partidos liberales el honor de haber contribuido a la secularizacion de nuestras leyes políticas, dentro de los principios de igualdad i de justicia; i quizas, gobiernos o partidos posteriores hayan servido para moralizar el espíritu público manifestando la superioridad efectiva de gobiernos o partidos anteriores. El hecho real, innegable i que está comprobado por nuestra historia, es que los partidos chilenos jeneralmente han sido, obra de ideas i aspiraciones colectivas dignas de inspirar a verdaderos partidos. Pretender la dualidad de partidos es una utopía aquí, como en todas partes. Que no siempre haya sido relegado el personalismo, es algo que se explica mejor en paises incipientes, que en otros mas preparados.

Algunos, pretendiendo corregir los inconvenientes de nuestro mecanismo gubernativo, hanse estraviado con el ejemplo de los Estados Unidos, i han creído que para ello bastaría adoptar el réjimen presidencial que gobierna a esta nacion, olvidando que esa adopcion, en Chile, produciría la omnipotencia presidencial, ya que no es éste un pais que posea la suficiente descentralizacion administra-

tiva, requisito esencial para que pueda hallarse exenta de peligros la independencia del Poder Legislativo dada al Poder Ejecutivo. Basta imaginar el poder de un Presidente que estuviese libre de la tutela de los partidos del Parlamento, i en un pais completamente centralizado como Chile para comprender que eso del réjimen presidencial sin la descentralizacion administrativa, o sea la autonomía local, es un absurdo. Lo que deberia procurarse seria regularizar las luchas de los partidos parlamentarios para hacerlas fructuosas, organizar los que están desorganizados i propender a la independencia previa de las fracciones territoriales del pais, para debilitar las influencias netamente políticas i absorbentes que desarrollan los partidos.

Los paises necesitan de los partidos, miéntras estén rejidos por instituciones libres, i deben esforzarse en prevenir sus inconvenientes sin restringir el lejítimo radio de accion que les corresponde. El Derecho Público i privado debe ampararlos con todas sus prerrogativas como representaciones de los individuos i en cuanto elementos esenciales de la vida jurídica, aun cuando, por lo demas, no puedan figurar en el conjunto de la lejislacion positiva.

Santiago, 9 de Mayo de 1898.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CONTROL



BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA



ÍNDICE

	PÁJS.
Explicacion	I
Del Por qué a muchos no entusiasma la Liga de Accion Cívica.....	3
Los Campeones de la Liga Cívica i sus contradic- ciones.	13
Confusiones de los cívicos.....	25
El lujo i la Liga Cívica.—Un discurso del señor Romaní.....	31
Depuradores Cívicos.....	37
Ilusiones de los Cívicos.....	47
Opiniones del señor Mac-Iver.....	57
Supuesta «Crisis moral de la República».....	62
Los Estragos del Contajio.....	87
La neurósis pesimista.....	97
Quieren grandes hombres.....	107

	PÁJS.
El Sucesor de don Jobst Hinne.....	117
Agresion Esperada i Ventajosa.....	125
El Réjimen parlamentario i los cívicos.....	139
Un discurso del señor don Abraham König.....	146
~~~~~	
<b>Memoria sobre los Partidos Políticos.....</b>	<b>161</b>
✓ La Ciencia política i los partidos.....	163
✓ Concepto i fundamento de los partidos; su forma- cion.....	169
✓ Condiciones de existencia de los partidos.....	179
Fraccionamiento de los partidos.....	184
Coaliciones .....	187
Los partidos políticos i el gobierno de gabinete; oposiciones parlamentarias.....	190
Influencia de las incompatibilidades parlamenta- rias en la representacion de los partidos .....	196
Inestabilidad Ministerial.....	198
Injerencia de los partidos en la Administracion.....	200
✓ Inconvenientes de los partidos; medios para evitar- los o atenuarlos .....	203
✓ Ventajas de los partidos.....	210
Clasificacion de los partidos políticos.....	219
Observaciones jenerales sobre los partidos políticos de Chile.....	224















